

47

ANTECEDENTES
RELATIVOS AL ASESINATO
DE
SALVADOR SANFUENTES
EX-INTENDENTE DE CONCEPCIÓN

Y CORONEL DEL EJÉRCITO LRAI DE CHILE, EN LA REVOLUCIÓN DEL 91

RECOPILADOS POR

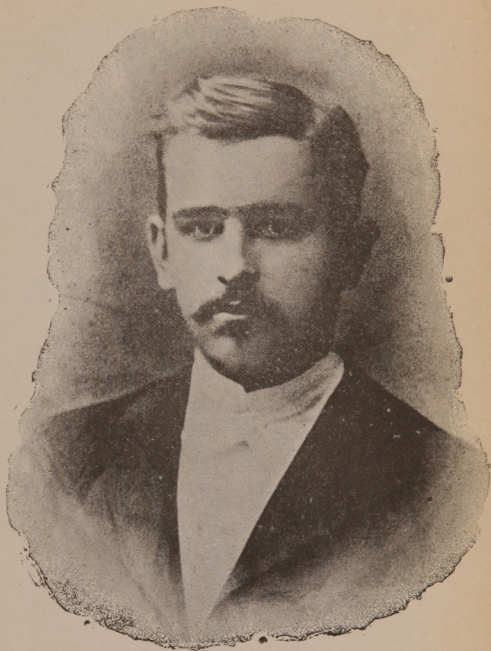
H. ZÚÑIGA MEDINA



MENDOZA

TIP. Y ENCUADERNACIÓN DE «LOS ANDES»—LAVALLE Y SAN JUAN

1892



SALVADOR SANFUENTES
ASESINADO EL 21 DE DICIEMBRE DE 1891

Sequió este último efu
plaz que quedaba en me
poder al distinguido amigo
Dn. R. Montaner Belles

13/702 Munigalledina

A LA FAMILIA

SANFUENTES

DEDICA ESTE TRABAJO

EL AUTOR

Faint, illegible handwritten text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

SECRET

NOV 19 1945

NOV 19 1945

INTRODUCCIÒN

Huyendo de las tempestades que la triunfante revolución produjo en mi pátria, y en los momentos en que la tormenta arreciar amenazaba, dejé á Chile, para buscar en la tierra argentina tranquilo refugio y una modesta subsistencia por medio del trabajo laborioso y honrado.

Al dia siguiente de mi llegada á Mendoza—18 de Diciembre de 1891—referíame Salvador Sanfuentes que el Cónsul del Gobierno revolucionario de Chile, D. Domingo Toro Zelaya, parecía empeñarse en perturbar la paz del destierro, pues ese mismo dia habia lanzado á la publicidad un artículo anónimo, por el cual calumniaba é insultaba cruel y gratuitamente á los amigos del Gobierno Balmaceda, emigrados á Mendoza. Despues de deplorar ese hecho en su cabal importancia y de manifestarme su firme resolución de contestar, con la energia que merecia el insultante escrito, nos despedimos.

Dos dias despues—Domingo 20 á las 11 a. m.—fué á mi apartado domicilio D. Luis Alamos Cuadra, para comunicarme que el incidente por la prensa, trabado entre Sanfuentes y Toro Zelaya, tomaba proporciones alarmantes, rogándome que inmediatamente viniera á hablar con Sanfuentes y el Señor Villarino, mientras él se entendia con un Señor Lobos, amigo de los Sres. Toro Zelaya, Castex y Navarro, á efecto de solucionar el conflicto por las vias pacíficas.

Llegamos con el Sr. Alamos al Hotel cinco minutos despues de haber salido de ahí los Sres. Sanfuentes, Villarino, Urrutia y Salcedo, segun nos dijo Don M. R. Barahona, que aún permanecia en el comedor. Referido á este caballero el caso, me aseguró que en momentos más volverian á su escritorio, en donde me propuso los aguardásemos. Así lo hicimos, pero solo regresó Salcedo, trayendo la noticia de la fatal tragedia.

Trasladados á la casa del suceso, encontramos á Sanfuentes y Urrutia tendidos en el lecho, heridos y á las puertas del sepulcro.

No pudiendo Salvador Sanfuentes firmar la declaración que prestó ante el Jefe de Policia, me rogó lo hiciera por él.

Mas ó menos á las cinco de la mañana del siguiente dia, nuestro amigo, y compatriota Sanfuentes, en los brazos de sus numerosos amigos y entre las delicadas atenciones que le prodigara cariñosamente su tia política, Señora Rosario Vargas V. de Velasco, cerraba los ojos para no ver ya mas este mundo de miserias é ingratitudes.....
..... :

No pretendo hacer la historia de este triste acontecimiento, que ha amargado la existencia de mis compatriotas, conmovido profundamente la sociedad mendocina, alarmado las familias chilenas que tienen deudos en ésta y sumergido en negra desesperación á una esposa y en la orfandad á dos tiernos hijos. No. A otros y no á mí, corresponde tan árdua tarea. Hago únicamente lo que el humilde operario que recoje y acumula con religiosa prolijidad y exactitud los materiales que habrán de servir para construir la historia de esta época de sangre y luto!!

Para la mejor comprensión de los lectores, he procurado colocar con cuidadoso método y por órden de fechas, todos los documentos, rectificaciones é impresiones vertidas en la prensa de Mendoza, Buenos Aires y, una que otra obtenida de la de Chile.

De este modo creo dejar llenado mi propósito, proporcionando á los historiadores, antecedentes tomados del campo de acción, de la fuente mas autorizada y, exentos tal vez de ser controvertidos ó desmentidos.

Debo tambien dejar constancia escrita de que, tanto la culta sociedad de Mendoza como los chilenos en ésta residentes, se han hecho dignos de gratitud y admiración perpétuas, desplegando las más altas dotes de humanidad y civismo ante la desgracia ocurrida á SALVADOR SANFUENTES, mi querido camarada en la guerra del Pacífico, colega en la Administración Balmaceda y compañero de ostracismo.

EL AUTOR.

Señor D. Manuel Zúñiga Medina

Presente.

Mendoza, Enero 22 de 1892.

Muy señor mio y amigo:

Poco despues de recibir su atenta de fecha 14, en la que me pide dirija á Ud. algunas frases que desea colocar al frente de una compilación que vá á publicar con motivo del asesinato de nuestro amigo Salvador Sanfuentes, ha llegado á mis manos una biografia de este caballero, escrita por el doctor don Pedro Lautaro Ferrer. A mi juicio, este trabajo es digno de Sanfuentes y digno así mismo de la pluma inteligente que en sus primeros ensayos, revela ya hermosas dotes de escritor de corazón y de sinceras convicciones.

Le envío á Ud. ese trabajo, que es adecuado para que figure al frente de la compilación de documentos que Ud. tiene preparada.

Mi opinión respectó de Salvador Sanfuentes la conoce Ud. bien. Yo no creo que fuese el hombre á quien la pasión política pinta con tan negros colores. Tenía una alma grande y noble; poseía generosos sentimientos; era franco, sincero y se entregaba sin reserva á sus amigos y á la causa que defendía. No conocía los subterfugios y dobleces de los políticos de encrucijada é iba siempre de frente, franca y resueltamente, en contra de lo que creía pernicioso ó contrario á su causa y á sus ideas. No transigía con el mal. Era la roca incommovible que se alzaba entre las olas, en medio de furiosa y desecha tormenta y las olas batíanla con impetuoso furor.

Los partidos y los hombres son de suyo injustos y no han querido ver que Salvador Sanfuentes era un gran corazón y una grande alma. Jamás, ni aún en la intimidad de la confianza, pude descubrir en él un hombre malo. Su natural franqueza lo habria traicionado.

Puedo decirle á Ud., con la mas íntima convicción, que Salvador Sanfuentes era un hombre bueno. Le tocó gobernar una provincia difícil, dominó su energía y de ahí provienen, en mucha parte, los odios en su contra: eran la rábida de la impotencia á que los redujo.

Se pintan muchos horrores del tiempo de su gobierno en Concepción. Los conozco solo por las narraciones exajeradas de sus enemigos y cuando he tratado de investigarlos, he visto que todos ellos se disipaban, despues de fáciles y claras esplicaciones.

La prensa, que forma buenas ó malas reputaciones en política, no dice jamás la verdad, ni en órden á los hechos, ni á los hombres que le son contrarios. Inútil sería entrar á refutar sus exajeradas narraciones. A nosotros bástanos saber y decirlo muy claro y muy alto que nuestro amigo Salvador Sanfuentes, arrebatado á la vida en hora infortunada y prematura, no era el individuo que han pintado sus enemigos: era bueno, leal, sincero, y tenia hermoso corazón.

Soy su amigo afmo. y S. S.

JOAQUIN VILLARINO.

Salvador Sanfuentes

I

¡Sobre el túmulo que guarda los despojos de Salvador Sanfuentes, sobre el sepulcro frío que conserva los restos de un amigo inolvidable, me descubro con veneración y con alma dolorida!

Esa fosa abierta en hora prematura y cavada por la mano cruel de la desgracia, nos ha arrebatado el cariño del amigo y la sinceridad del correligionario político; por eso lo lloramos con las lágrimas ardientes del dolor desesperado, por eso nos conmueve su recuerdo y nos nubla la vista su memoria bendecida!

Al borde de la tumba que simboliza el sacrificio de un patriota y el martirio de una santa abnegación, no quiero impetrar el anatema y la fatídica odiosidad sobre los que han envuelto en las sombras la luz de su vida; ante el blanco sudario de la muerte quiero esforzarme por contener las violentas pulsaciones del corazón, para que puedan mis lágrimas verterse, para dejar desahogar, del alma, la amargura y el sentimiento.....

II

Al amanecer del día lunes 21 de Diciembre de 1891, al rededor de un cuerpo yerto y febríl, antítesis del dolor, contemplábamos desesperados una lucha ansiosa entre la vida y la muerte; el doctor Salas, con su humilde hábito franciscano, fervoroso elevaba al cielo sus ardientes plegarias, mientras los Dres. Pèrez Font, Vargas y Murguiondo y el que èsto escribe, prestaban al moribundo los últimos recursos de la ciencia; el Coronel D. Enrique Salcedo, su amigo querido y compañero en la fortuna como en la dolorosa adversidad, no se separaba tampoco ni un instante de aquel lecho fatal y angustioso.

Despues de dedicar el paciente un recuerdo á su familia ausente, incorporándose en su cama, exclamó: «*dénme un vaso de agua con hielo, abundante, no me lo nieguen que es el último*»; accedimos á su deseo, y despues de bebèrselo, llevando la copa á sus lábios con su propia mano, continuó con vez firme, entera y natural: «*es inútil esperar. . . . èsto ya se vá. . . . todo concluye. . . .*» en seguida volvió á acostarse reclinándose tranquilamente hácia el lado del sacerdote; pocos segundos despues, á las 4 y 35 minutos de la mañana, su alma voló á la mansión justiciera de Dios

.....
Inmóviles, seguimos por largo rato al rededor del lecho, nos pareció una ficción la realidad; el mudo silencio de ese instante solemne era interrumpido por la oración fervorosa, por el *requiescant in pace* del sacerdote y por la respiración anhelante y esterterosa de su compañero de infortunio que yacia, en una sala vecina, sobre un lecho sangriento y bajo esa espada terrible de Damocles que cuenta los minutos de la vida con la risa sarcástica de su filo implacable y maldecido!

Cuando ya nos fué forzoso aceptar ese epilogo fatal, cuando tuvimos que inclinarnos ante el cadáver

del amigo que aún conservaba su calor como para no abandonarnos tan luego, cuando vestimos su cuerpo y cuando cerramos sus ojos ¡ay! entonces ya no nos fuè posible comprimir por más tiempo el amargo dolor del corazón, se ahogó la voz en nuestras gargantas y se secó el raudal de nuestras lágrimas!.....

*
* *

La fúnebre noticia se esparció por la ciudad con la rapidez sensacional del más luctuoso acontecimiento.

La casa mortuoria fuè inmediatamente visitada por todos los chilenos sus correligionarios y amigos emigrados, por la colonia chilena residente en Mendoza, y por los principales caballeros de la sociedad mendocina.

Se preparó una capilla ardiente para venerar los restos mortales del nuevo mártir.

III

Salvador Sanfuentes y Velazco, de 29 años de edad, pertenecía á una de las familias mas elevadas de Santiago de Chile, ya por su posición social como por sus antecedentes políticos y civiles. Don Enrique Salvador Sanfuentes, candidato á la Presidencia de la República y una figura de las mas simpáticas y queridas del Partido Liberal, era su primo hermano. Sobrino de don Salvador Sanfuentes, gran hombre público de Chile, poeta y literato de talla americana, manifestó como su tío la altivez de carácter, no doblegándose jamás ante lo que creyó en pugna con los principios de su conciencia y de su credo político.

Su esposa, que hoy llora su pérdida con desconsuelo, doña Mercedes del Rio Iglesias, queda con dos pequeños hijos, varón y mujer, á quienes enseñará á respetarlo como ejemplo de alto patriotismo y

sincera lealtad á la causa liberal que supo encarnar la figura prepotente del Exmo. Señor Don José Manuel Balmaceda.

Sus padres don Rafael Sanfuentes y doña Margarita Velazco, sus hermanos don Aníbal, don Emiliano y don Pastor, pertenecen á una de las familias más elevadas de la sociedad santiaguina.

Sanfuentes hizo sus primeros estudios en el colegio de San Ignacio, regentado por los padres jesuitas, pasando en seguida al Instituto Nacional.

Pero, cuando la pátria se vió amenazada por dos potencias extranjeras, abandonó al instante sus estudios para incorporarse al ejército y marchar á los campos de batalla; una gloriosa medalla que la Nación colocó sobre su pecho y dos barras de oro sobre cinta tricolor, indicaban que habia merecido *bien de la pátria* por una campaña y las victorias de Chorrillos, San Juan y Miraflores.

Concluida la guerra regresó á su hogar, dedicándose á los trabajos de la agricultura.

Más, su ardiente imaginación y la concepción activa de su espíritu estaban en pugna con las tranquilas faenas del campo; la legítima ambición de ciudadanía activa, los deseos de luchar en las contiendas políticas y de entrar á una esfera de labor mas dilatada y fructífera para los intereses de su Partido, la necesidad de una ampliación mas fecunda de sus nobles aspiraciones, inarmonizables con la estagnación que le rodeaba, le hicieron presentarse en seguida, resuelto y animoso, en la arena del combate, para seguir la suerte del Partido al cual ligaba su destino.

El Partido Liberal le contó entre sus más decididos soldados, y en 1889 fué llamado por el Supremo Gobierno para ocupar la gobernación de Talcahuano. Se necesitaba para gobernar las provincias y departamentos, á políticos de criterio y de energía que pudiesen contrarrestar á la ola avasalladora é intervencionista de las agrupaciones personales que por sistema combatian al Partido Liberal de gobierno; la elección de

Sanfuentes fué acertadísima, sus actos revelaron su lucida acción gubernativa y vino á confirmar los antecedentes que su carácter siempre había revelado con franqueza ingénua y leal.

*
* *

En el ardor de las luchas políticas y en el descaro con que el Congreso preparaba la revolución, la Cámara de Diputados quiso convertirse en Poder Ejecutivo y envió á todo el país comisiones de su seno que fueran á residenciar á los Intendentes de Provincia y á los gobernadores, quienes eran, segun la Constitución, dependientes y agentes directos del Jefe de la Provincia.

Una de estas comisiones, presidida por el Diputado de Maipo, Carlos Walker Martinez, se presentó en Talcahuano y con la formalidad mas cínica señaló los estrados de su autocracia imperialista, al Gobernador don Salvador Sanfuentes.

Convertidos en jueces, por gènesis expontánea, pidieron á este mandatario que inmediatamente se acercase á dar cuenta minuciosa y exacta de sus actos gubernativos con relación á las imputaciones políticas que ellos mismos imaginaron. Sanfuentes, que muy bien sabia sus deberes, les contestó negándoles la autoridad fiscalizadora y judicial con que se presentaban, y rehusando sentarse en ese banco ignominioso, les repitió que nunca atropellaría la Constitución y las leyes; pues solo debia cuenta de sus actos á su jefe inmediato el Intendente de la Provincia, directo representante del Poder Ejecutivo.

Un hombre de nervios y de corazón como Sanfuentes, jamás habria doblado su cuello ante esas horcas caudinas de miseria y de abyección!

Su enérgica y elevada respuesta atrajo las iras de estos pseudo-patriarcas que declararon *urbi et orbi* el anatema y la excomunión para el osado que

habíase atrevido á hollar el sílabus de sus audaces sinagogas.

Esto no fué sinó el principio del fin.

¡La mano negra del nihilismo, señaló á la víctima con su dedo homicida; la consumación ha sido sangrienta y mortal!.....

Quiera Dios que este holocausto redima el corazón de los que arrastran, por el Calvario de la Pátria, los girones de la libertad mancillada y envilecida!

*
* *

Otro suceso vino á ahondar más la distancia que separó á Sanfuentes de sus enemigos políticos.

En el mes de Diciembre de 1889, S. E. el Presidente de Chile, se trasladó á bordo del crucero «Esmeralda» hasta el puerto de Talcahuano con el objeto de inaugurar el gran dique dársena y las fortalezas que hacen de ese puerto la segunda rada militar del Océano Pacífico. Todos los amigos políticos y miembros del Partido Liberal de Concepción se trasladaron á Talcahuano para coadyuvar á la espléndida manifestación preparada al Exmo. huésped. Una parte de la juventud opositora de Concepción se dirijió tambien á ese puerto para organizar una ruidosa contra-manifestación; pero conociendo Sanfuentes los planes amenazantes que se proponían ejecutar, tomó las medidas oportunas para evitar funestas consecuencias; así es que en el momento del mal, pudo dominarlo, ahorrando odiosidades y negros rencores.

La dominación de esta primera tentativa revolucionaria llevada á término por este hábil y enérgico funcionario, atrajo sobre él todas las acras malquerencias de sus enemigos, pero en cambio cautivó los aplausos y las simpatías de todos sus correligionarios y de los chilenos patriotas.

Solo un acto de perversidad política, que ocultaba peores pasiones, pudo lanzar turbas incultas y jóvenes imberbes, sobre el primer magistrado nacional

que iba á darles progreso y nueva vitalidad con obras públicas que vivirán la misma vida de la Pátria que las guarda.

El acto de la inauguración pudo llevarse á cabo con toda felicidad.

Terminada la fiesta cívica, Su Exelencia y su comitiva se trasladaron á Concepción donde se les obsequió con un suntuoso banquete.

En este acto de aclamadora felicitación, se levantó la voz robusta de Sanfuentes: *para tributar á S. E. su adhesión y sus aplausos, para venerar á esa figura eminente cuyo nombre recojerá la historia como orgullo americano y como gloria universal; para admirar á ese hombre que no necesitaría nada más, para ser inmortal, que el haber convertido, á pesar de todas las oposiciones, cien palacios en escuelas, y en caminos de hierro mil kilómetros de huellas fatigosas y burladoras del progreso nacional.*

Mientras los amigos liberales aclamaban á S. E., afuera se preparaba una rabiosa combinación de los opositoristas, la que dió por resultado negras y profundas represalias.

La audácia, aumentada por el primer fracaso, llegó á su colmo, en el momento en que S. E. abandonaba el vestíbulo del local donde se efectuó el banquete.

La turba, azuzada por silvos y gritos descompuestos, pretendió hacer llegar su empuje hasta la persona del Exmo. Señor Balmaceda, pero los amigos que le rodeaban pudieron impedir ese crimen, oponiendo con sus pechos una valla tenaz é insalvable.

La figura de Sanfuentes, en este acto, se destacó sobre todas, pues supo castigar con su valor y altiva arrogancia, las injurias y asaltos de un grupo temerario que se empeñaba en atacarlo, queriendo vengarse de la reprensión de Talcahuano.

Esa misma tarde fué nuevamente atacado por otra turba, cuando atravesaba sólo las calles de la ciudad; gracias á su fornida musculatura pudo de-

fenderse aunque herido, hasta que llegaron fuerzas de línea y de policía que dispersaron los grupos.

Desde ese día, la prensa opositora se desbordó á torrentes para calumniar, sistemáticamente, todos los actos públicos del joven mandatario; esa ola tempestuosa no murió en las márgenes del Bio-Bio, sino que llegó hasta Santiago, hasta el centro mismo del Congreso y arrastrándose más y más, cual furiosa avalancha, se dilató con la revolución hasta que sus límites se borraron después del 28 de Agosto de 1891.

¡Esa ola, es hoy el mar de las venganzas!

¡Ahí está el 21 de Diciembre para responder á los que nos juzguen de apasionados!

IV

La tirantez de los partidos continuó con febril agitación hasta romper la cuerda de la sensatez proverbial del patriotismo chileno.

El 7 de Enero de 1891 será siempre la fecha más negra que mancha las páginas hermosas de los fastos nacionales.

La escuadra sublevándose en armas contra el gobierno constituido, ocasionó el mayor desquiciamiento público y privado que haya asolado á la República. En vista de esta amenaza homicida de la libertad y del orden, en peligro la soberanía del primer poder del Estado y destruida la paz interna, tradicional y gloriosa de Chile, S. E. el Presidente de la República, no podía hacer otra cosa, sin faltar á sus deberes indicados en la órbita de la Carta Fundamental del país, que el procurar cortar ese nudo gordiano, declarando en estado de asamblea al territorio nacional y asumiendo todo el poder público necesario para hacer respetar la Constitución y las leyes quebrantadas por un Congreso revolucionario.

Entre las muchas medidas oportunas que tomó S. E. ese mismo día 7 de Enero, tué de vital interés la de trasladar al Gobernador de Talcahuano á la

Intendencia de Concepción. Esta Provincia, la tercera de la República en importancia política y comercial, era la prefijada por la revolución para formar la capital de sus movimientos en el sur; este solo dato basta para reconocer la fecundia de criterio y de entereza que debiera aceptarse en Sanfuentes para que mereciera la confianza de S. E. al investirle del doble mandato de Intendente y Comandante General de Armas.

Muy luego satisfizo las esperanzas que en él fundaron sus correligionarios.

Aún no concluía de recibir los archivos que le entregaba su antecesor el Teniente Coronel Carvalho, cuando el palacio de la Intendencia se vió rodeado, en son de guerra, por turbas malhechoras; con la rapidez inherente á su carácter, Sanfuentes bajó de su oficina y armando á unos cuantos soldados que servían la guardia del palacio, ordenó al sub-teniente Enrique Bödecker dispersar esa agrupación sediciosa.

El resultado fué congruente, impidiéndose un atentado.

En la noche del 9 de Enero, otro ataque combinado de los enemigos puso en gran peligro la estabilidad de su puesto; el crucero «Esmeralda,» fondeaba en Talcahuano, donde solo habia quince hombres de guarnición; el nuevo Gobernador Coronel D. José Echeverría, comunicó á su jefe, por teléfono, la seria situación en que se hallaba; inmediatamente, Sanfuentes dispuso que el Sargento Mayor Samuel Maldonado, marchase con un auxilio de tropas á la defensa de esa plaza; más, este militar que simpatizaba con la causa revolucionaria, contestó con pueriles excusas hasta rehusar el mandato; el Coronel D. Enrique Salcedo, el mismo que en Mendoza comparte con tantos compatriotas el amargo pan del proscrito, y que entónces presenciaba el acto que describo, se ofreció animoso y valiente para ejecutar esta comisión de confianza y de peligro; en pocos minutos organizó

75 gendarmes y 25 zapadores y en tren expreso voló á Talcahuano en auxilio de la plaza.

Mientras èsto pasaba en el puerto, en Concepción se abalanzaba con empuje formidable una nueva poblada con el propósito de apoderarse de la Intendencia; en esa hora suprema de angustias muchos jefes y correligionarios creyeron que era de urgente necesidad abandonar la ciudad para salir á los alrededores y esperar allí fuerzas suficientes de la capital para poder en seguida recuperar á Concepción; esta medida les era sujerida á causa de la escasez de tropas que hacian casi imposible una resistencia con esperanza de èxito.

Sanfuentes se opuso con toda energía á la realización de este plàn, y juró que su cadáver podrian arrancar de la Intendencia, pero no su cuerpo, mientras tuviese un brazo para combatir y alientos para luchar.

Esta decisión tuvo el coronamiento esperado; Sanfuentes reapareció entre ese puñado de valientes que custodiaban las puertas de esa arca sacrosanta de la libertad y del verdadero patriotismo; una palabra bastó para animarles y hacerles comprender que debian vivir como héroes ó sucumbir como leales. El bravo y apuesto sub-teniente Bödecker recojió esta consigna y al frente de esos tercios veteranos deshizo la tormenta para volver, tranquilo y modesto, á colocarse bajo la èjida serena y bendecida de la estrella que adorna el azul del pabellón.

La audacia de este hecho atemorizó á sus enemigos, los que pronto comprendieron con quien tendrian que habèrselas cada vez que intentasen sus levantamientos de sedición; sus amigos políticos reconocieron su predominio y le respetaron como al más celoso guardián de sus vidas y libertades.

*
* *

Para retratar todavia otra faz del carácter del que fué nuestro amigo, volveré á recordar al Mayor Mal-

donado, el mismo de que me he ocupado algunos renglones más arriba.

Después de haber escusado el mandato impuesto que he referido, inobservable según el código militar, bien merecía la aplicación estricta de la ordenanza; pero Sanfuentes quiso darle otra lección más dolorosa para el hombre de honor y de dignidad, y sentándolo en una silla al lado de su mesa de trabajo le retuvo toda la noche; Maldonado, al comienzo de su castigo, titubeó avergonzándose, pero bastóle una mirada de fuego para cumplir silenciosamente la orden que se le imponía.

Este ejemplo de justicia, como tantos otros de su gobierno, revelan una concepción delicada y poco común en la vida humana; el conocer las pasiones del individuo y profundizar el fondo de las conciencias, para enseguida analizar con la percepción del filósofo, y saber dar á cada uno su valor moral, sin equivocarse, como tantas veces lo demostró Sanfuentes, es revelar una entidad superior digna de amplia consideración.

En este caso que apuntamos supo aminorar la letra de la ordenanza militar, corrección que nada significa para el soldado sin pundonor, pero elevó el castigo moral que es hoz segadora de la vida del alma; por eso quiso hacerle el honor al Mayor Maldonado de no negarle ese nivel moral, para darle una lección durísima si se quiere, pero altamente moralizadora.

Pocos días después, este militar huyó á Iquique é incorporóse al ejército revolucionario.

*
* *

Frustrada la primera tentativa en la Provincia de Concepción, la escuadra dirigió mas al sur la proa de sus naves, hasta llegar á la rada de Lebu, capital de la Provincia de Arauco; encontrándose este puerto sin guarnición, y aislado del término del ferro-carril por dos días de camino, fué ocupado sin resistencias por fuerzas de marinería.

Tan pronto como en la Moneda se tuvo conocimiento del suceso, se nombró, por telégrafo, á Sanfuentes Intendente y Comandante General de Armas de Arauco.

Al cabo de dos dias de una marcha forzada y penosísima, á causa de una lluvia torrencial, Lebu fué ocupado, sin disparar un solo tiro, porque las fuerzas de la escuadra se reembarcaron, tan presto como llegaron las fuerzas que iban al mando de Garcia Videla.

El segundo ataque de la escuadra encontró otra vez frente á frente á la figura denodada de su adversario: hé aquí otra causal del ódio cordialísimo que sus enemigos le profesaron.

¡Estaba escrita su misión y su apostolado, y siguió hasta el fin, por la senda luminosa del Cristo de nuestras santas libertades!

V

Desde el 7 de Enero hasta el 19 de Agosto, la actividad del mandatario de Concepción no tuvo límites.

Siempre fué infatigable para atender á los deberes económicos de su administración, como para vigilar asiduamente la organización militar de las divisiones que ocuparon el territorio de su jurisdicción. Diariamente inspeccionaba las escuelas, hospitales, construcciones y obras públicas, etc., etc., informándose de las necesidades para atenderlas con pronta rapidez; visitaba á menudo los departamentos, estudiaba la deficiencia de los servicios para darles feliz y provechosa solución; todos los dias recorria los cuarteles, mejoraba la vigilancia de las costas, aumentaba las fortificaciones y hacía mantener la más severa disciplina en todos los órdenes y gerarquias civiles y militares.

En las altas horas de la noche se le veía solo recorrer las calles de la ciudad, vigilando el orden de las patrullas, cerciorándose del cumplimiento de las ordenanzas municipales ó de sus decretos relativos á

la tranquilidad del vecindario y á la paz interna de la Provincia.

Llegaba á la una ó dos de la madrugada á visitar las tropas del ejército ó de las policías, para ir, en seguida, en tren expreso á Talcahuano, Lota ó Coronel, á inspeccionar los castillos, observar la conducta y disciplina de las guarniciones; para todo se daba tiempo, el bien del soldado le preocupaba altamente, ya probaba la calidad del rancho que se les suministraba, como atendía á su moral y salubridad, impidiendo la ubicación de las casas de prostitución en los límites urbanos de las poblaciones.

Difícilmente se puede encontrar un hombre de mas asombrosa fecundidad para el trabajo, de mayor cúmulo de facultades superiores como mandatario; la talla de su espíritu en armonía con su bizarra figura, cautivaba á sus amigos y á los imparciales que tienen el corazón suficientemente levantado para apreciar los hechos sin nécias mezquindades.

Con razón se le llamó *el rey de los intendentes*.

*
* *

Muchos, maquiavélicamente, han explotado el nombre de Sanfuentes, con la doble maldad de querer manchar su nombre y enlodar la bandera que tremoló en sus manos.

Los altos puestos atraen siempre odiosidades, y con mas razón en los que se sirven en épocas azarosas y de bulliente efervescencia; no es extraño entónces que violentas adversidades haya tenido que sobrellevar, y oponer en mil ocasiones, pecho potente y denodado á los rudos ataques que, en su contra, se empeñaron.

Pero, cualquiera que sea la honradez y el civismo de los hombres públicos, ¿cuál de ellos, pregunto, pudo saciar ese tonel sin fondo de las ambiciones, de los políticos pervertidos? ¿qué mandatario no ha tenido enemigos cada vez que le ha sido forzoso olvidar las complacencias del corazón para obrar con el carácter

del hombre y el de la individualidad propia de su puesto y de su rango? ¿qué político puede arrastrar á las masas populares ó convertirse en el caudillo de una causa, si le sujetan las cadenas pusilánimes del miedo? ¿quién puede aspirar la gloria, si coloca sobre sus hombros, como Icaro, á las de cera que derretirá el sol?

Los grandes caractéres son los que sobrellevan grandes responsabilidades; los pigmeos salvarán las apariencias como los héroes de Offembach, pero los hombres de corazón afrontarán las situaciones y desafiarán la tempestad.

Los mártires de la religión, de la libertad y de todas las santas doctrinas, siempre han sucumbido con la muerte del sacrificio.

¡Extraña aberración, inesplicable fatalismo de la vida humana!

Sanfuentes, fué inflexible en el cumplimiento del deber; tuvo que mantener el orden público porque así se lo exigía el mandato de su causa y el de S. E. el Presidente de la República.

El día que hubiese obrado de diversa manera, habría ejecutado el suicidio de sí mismo y el de los intereses del Partido en el sur de la República; es necesario conocer el medio donde se vive para aquilatar con verdad los hechos; porque, quien conozca á los políticos intransigentes de las oposiciones, conjuntamente con el egoísmo altanero de los de Concepción, no podrá jamás aducir como cargo contra su administración, la integridad de carácter de que supo revestirse para dominar la situación y enaltecer su puesto.

¿Y de cuándo acá, es un delito cumplir con el deber señalado y escrito en los códigos nacionales?

¡Sería la última nota de una psíquica perturbación si llegásemos á culpar á los legisladores de las reprensiones que impusieran, para querer nosotros endulzar el acíbar del obcecado ó del infeliz galeote! ¡Sanfuentes, cumplió con su deber, y cumplió como bueno!

¡Cuántas veces le ví fatigado, despues de diez y ocho horas de trabajo, en momentos en que apenas

podía descansar ante el fardo pesado é ingrato que sobrellevaba, y que solo sus creencias y patriotismo le obligaban á soportar!

Comprendía que su acción tenía que ser como única palabra, como sentencia irrevocable, para poder salvar la causa que se le confiaba, ante la siempre persistente actividad y, muchas veces, pérfida traición de sus enemigos; sabía que su elevado puesto le acarrearaba adversidades y peligros infinitos, pero su persona no le pertenecía, la había consagrado á la noble divisa del ejército leal.

¡Cuántas veces se sintió desfallecer, pero rápido como el rayo de luz que cae al abismo para reflejarse al infinito, súbitamente tomaba nuevas fuerzas y aliento, y transfigurándose, como el gigante Anteo, parecía arrebatarse á la tierra toda la plenitud de su sávia creadora!

Entónces, en su alma renacía la esperanza, veía los abismos de esa noche tenebrosa, pero no se inquietaba; seguía adelante; entre esas rocas escarpadas, no faltaría el Mentor que le guiase al través de las tinieblas de la noche, hasta sacarle á la planicie y á la luz de la mañana!

*
* *

El cargo concreto que imputan á Sanfuentes sus adversarios, de que hizo cumplir tiránicamente la pena de azotes, con el fin de infamar á los presos políticos, cae por su base, como procuraré explicarlo:

En Chile, la pena de azotes está subsistente y se ejecuta aún en tiempo de paz; la ordenanza militar la coloca casi en la mayor parte de sus castigos.

Ahora bien, aunque mi opinión individual es contraria á este procedimiento, debo decir que es verdad que se hizo cumplir esa pena durante el tiempo de la revolución, pero no por mandato atrabiliario ó por satisfacción de venganzas, sinó por orden y sentencia de los tribunales militares.

Estando la Nación declarada en estado de sitio,

hubieron de funcionar los tribunales militares creados por ley, los que tenían que atenerse á la ordenanza militar, para formar sus juicios, para dictar sus resoluciones y llevar á término todas las exigencias de los procesos; es lógico y naturalísimo, por tanto, que los miembros de esos tribunales no tuvieron que dictar sanciones especiales, sinó seguir en todo y por todo á lo mandado por los códigos militares en vigencia.

Los responsables de esas sentencias serian los jueces que formaron esos tribunales y no los Intendentes, Gobernadores y demás representantes del Poder Ejecutivo.

Haciendo abstracción de estas penas impuestas á los soldados por sus jefes, de los que son absolutamente dispensadores, segun terminante letra de la misma ordenanza, puedo asegurar que el número de castigados con la pena de azotes, son contables en los dedos de una mano, y no debo dejar inadvertido el hecho, de que estos individuos, á quienes tal pena se aplicó, cayeron en gravísimas delincuencias, imposibles de perdonar.

Hé emplazado á intransigentes revolucionarios á que me enumeren á los sentenciados políticos que merecieron esa reprensión, y ninguno me ha indicado sinó un caso conocidísimo que aconteció en Valparaiso. Esos mismos revolucionarios, ciegos y fanáticos ante el partidarismo de su causa, no pudieron negarme la inmensa responsabilidad que habia pesado sobre los hombros del delincuente.

Esta es la verdad de los hechos, pura como la luz del sol.

Los representantes del Poder Ejecutivo, no pudieron inmiscuirse en el terreno judicial: ésto es obvio y terminante.

Balmaceda, no habria permitido jamás al Intendente de Concepción, semejante autoritario despotismo; y la prueba mas fehaciente de que habria reprimido este desmán, se deduce de un hecho conocido

por todos en Chile: un Intendente de las provincias australes tuvo la audacia, ó el torpe ofuscamiento, de ordenar la pena de azotes, á un preso político, sin prèvio proceso, sin conocimiento de ningún tribunal, imponiéndolo por su propia y exclusiva voluntad; denunciado el hecho, llegó á conocimiento de S. E. quien por intermedio del Ministro del Interior don Julio Bañados Espinosa, mandó, inmediatamente, y por telégrafo, destituir á ese funcionario.

Este hecho conocidísimo y que nadie puede decir, desvirtúa muchas calumnias, alumbrá la mucha oscuridad donde quieren colocarse los acusadores; ¿cómo, pues, pueden aceptarse las fantasías fabulosas que se repiten en los círculos de la oposición revolucionaria? ¿cómo pueden admitirse tiranos que procedan tan justiciera y correctamente? ¿se puede creer que los representantes de S. E. hubiesen olvidado su deber y su lealtad, hasta engañarle de ese modo? ¿y cómo habrían evitado su acción fiscalizadora?

Ah! por fin tenemos que llegar á este preciso corolario, y admitir que la exaltación de las pasiones ha llegado hasta el vértigo, para que hayamos podido oír esas modernas catilinarias que no tienen ni la novedad del suceso, ni el honor de la verdad.

No es con novelas como se fecundan las ideas; esos engaños, que mas bien servirían para la entretenición de un enagenado, en sus momentos lúcidos, no hacen sinó desprestigiar y destruir.

No es así como se adquieren prosélitos, ni es así como se escribe la historia.

¡Pobre amigo Sanfuentes, cuánto se han ensañado en tu nombre!

*
* *

Una de las armas de que se valió la oposición para asustar á los tímidos y á los pobres de espíritu, fué la de pintar con tétricos colores la figura de los hombres mas eminentes del Partido de gobierno; muchos

comulgaron con esas ruedas de molino, pero los sensatos despreciaron esa inventiva tan caprichosa como desleal.

Los colores mas sombríos de la paleta revolucionaria, se reservaron para Sanfuentes; pero por fortuna, muchos amigos se conquistó en los pocos dias que se relacionó con la sociedad de Mendoza, los que hoy, con ánimo imparcial y justiciero, saben apreciar esas declamaciones y saben decir, como sus antiguos amigos, que ese á quien llamaron *déspota y cruel*, era un hombre sano, de alma grande y corazon de oro.

En la vida pública y en la vida privada, como mandatario y como amigo, siempre se conquistó la estimación de los que le conocieron.

Durante los ocho meses de la revolución, tuve lugar á tratarlo muy de cerca en su puesto público; como amigo, desde mucho ántes reconocia sus excelentes cualidades.

A causa de algunas comisiones políticas que se me confiaron, y en mi carácter de cirujano primero del ejército, muchas veces tuve conocimiento de algunas interioridades y procesos políticos que ocurrieron en aquella época; en todas partes no ví sinó la conducta austera y elevada del alto funcionario.

Era inflexible para con sus subordinados al tratarse del cumplimiento del deber.

Nunca penetró hasta el yermo desolador de las pasiones; su sino siempre le indicó el oasis riente y apasible de la serenidad del corazón.

El «*hágase la luz*» de la sentencia bíblica tiene que cumplirse en todos los órdenes de la vida humana. ¡Qué el denso velo que quieren esparcir sobre la memoria de Sanfuentes, caiga destruido al pié de sus enemigos!

¡El sol de la verdad seguirá iluminando su tumba proscrita; jamás llegarán las odiosas venganzas hasta el pié de la cruz de ese túmulo donde vela el ángel de la Pátria de Chile, cubierto por la sombra, fraternal y hospitalaria, del bi-color argentino!

VI

Con el mes de Agosto de 1891 se entró al octavo mes de la revolución.

Por todas partes, sólo se oía rumores de guerra; en Tarapacá, como en Coquimbo, Valparaiso, Santiago y Concepción, se adiestraban las huestes de combate; el gran día se acercaba y todos esperaban esa hora solemne para los destinos de la Pátria.

Sanfuentes, ansiando un puesto en las mismas filas del ejército para poder combatir frente á frente á sus adversarios, recibió del Presidente de la República el ascenso á Coronel de Guardias Nacionales, y pocos días despues el de Jefe del *Regimiento de Caballeria Húsares de Concepción*, formado por la unión de los escuadrones *Húsares de la Frontera* y *Lanceros de Collipulli*.

La bizarra apostura del Coronel Sanfuentes y la osadía de su carácter llenó de esperanzas el corazón de sus amigos y correligionarios.

Todos calculaban de lo que seria capaz en el puesto del peligro.

Llegó, por fin, el 19 de Agosto, y con él aparecieron en la distancia del mar, frente á la rada de Concón, los mástiles de esa escuadra que, diez años ántes, nos devolviera victoriosa la bandera de Chile y que ahora flameaba avergonzada sobre sus cubiertas preñadas de insurgentes fratricidas.

*
* *

Al aviso del peligro, y por órden de S. E., la cuarta División del ejército, residente en Concepción, se trasladó inmediatamente al centro de operaciones; á las once de la mañana, de ese mismo dia, partia el primer convoy, conduciendo á mi querido regimiento Arauco, el que se despidió al grito de *¡Viva Chile!* y llevando en su entusiasmo la encarnación de su fè y de su lealtad.

Salvador Sanfuentes, nos despidió y abrazando

al jefe de este regimiento, el bravo y leal Coronel don Jorge Wood, le dijo: «*Hasta luego, querido Coronel, espero de sus nobles araucanos que sabrán vencer como héroes ó morir sosteniendo el pabellón.*» El Coronel Wood le contestó: «*Cumpliremos hasta el fin con nuestra consigna de soldados.*»

¡Hermosas palabras de dos jefes valientes y de dos hombres de honor!

*
* *

El jefe de la cuarta División, el Coronel don Daniel García Videla, siguió dirigiendo la marcha de los trenes, hasta que partió el último de los seis mil hombres de esa guarnición.

En Quilpué se encomendó á Sanfuentes la pesadísima tarea de dirigir el movimiento de los centenares de máquinas y convoyes que trasportaban al ejército y su parque al campo de la acción, con el encargo de cerrar la marcha y en seguida ocupar las filas del combate. Cuando terminaba su cometido, se vió atacado por avanzadas del ejército revolucionario, las que dos veces puso en precipitada fuga. Resuelto y patriota se disponía á seguir su marcha para llegar al campamento, cuando un cobarde accidente vino á impedirle su palpitante aspiración.

*
* *

El mundo entero sabe hoy dia que la causa primordial de la adversa suerte del ejército que sostuvo el principio de autoridad encarnada en el Exmo. Sr. Balmaceda, se encuentra en la acción mil veces maldita de los traidores.

Reconociendo los revolucionarios su impotencia ante las huestes del gobierno, apelaron al soborno de algunos jefes y oficiales que aceptaron las treinta monedas de su escarnio, y no temieron el anatema de sus compañeros y el desprecio de los hombres de honor.

Por extraño retroceso de egoísmo y corrupción, volvía á tener éxito la doble cara de Jano, como en los tiempos primitivos de la decadencia pagana.

Entre los cuerpos que se hallaban maleados y carcomidos por el cohecho, se encontraba el regimiento Húsares de Concepción, el que se sublevó amenazando de muerte á su primer jefe; sin la resuelta actitud de algunos oficiales y soldados que le permanecieron fieles, habría sido últimado en el mismo campo; esos pocos leales rodearon su cuerpo y formándole una valla invencible protejieron su vida y le salvaron.

Los tristes héroes de la jornada, traspasaron, en Placilla, con la punta de sus lanzas, el pecho de sus compañeros de ocho meses que, creyéndoles amigos, les aclamaban y suspendian sus fuegos en medio del combate, para darles tiempo de reconcentrar sus filas.

¡Oh! ¡qué oscura infidencia! ¡ingratos y perversos! que acariciaban con sus hipocrecías para hundir sus puñales ocultos bajo el ropaje de la lealtad!

No obstante, estas hazañas menguadas han merecido el canto de poetas, la inspiración de artistas y las gratas complacencias de los que se llamaron Junta de Gobierno; estos magos de rojas vestiduras les recibieron con los brazos abiertos, les unjieron con el agua y el óleo de sus doradas promesas, y atándoles el sambenito de la cinta roja, les colocaron, todavía, sobre la frente, aquel estigma imborrable de «HÚSARES DE COLMO.»

VII

El epílogo de esta jornada, es tan funesto como cruel.

El 28 de Agosto, es la tumba de la Pátria.

¡Quiera Dios, que no tarde el renacimiento de nuestras libertades y de nuestras instituciones repu-

blicanas! ¡Plégué al cielo que muy pronto resuene por los ámbitos de Chile el «*Levántate*» de regeneradora emancipación!

Náufraga y sin rumbo la nave del Estado, ya no lleva el lábaro sagrado de su honor y libertades, ya no flamea sobre sus mástiles la pureza del puro tricolor, un sudario flota sobre el agitado mar de la Pátria, un cadáver que simboliza una epopeya nacional es envuelto por la furia embravecida de las olas, cuando, si pudieran agradecer, le besarian con sus ondas y en sus murmurios entonarían su apoteosis inmortal!

En alas de patriotismo y anhelosa esperanza, yo miro el porvenir y columbro allá, á la distancia, como ese mar estigio se calma y azula sus aguas, como se colora en luz la densa oscuridad, como del seno de Medusa brota la sangre de donde nace el Pegaso que se remonta al infinito, salvando con su vuelo el aire de la muerte, donde no puede haber vida, ni santa redención.....

*
* *

El despertar de esta *noche triste*, es el llanto y el dolor en los campos de batalla, cuatro ó cinco millares de infelices llenan de ayes y de luto el corazón; en las ciudades los huérfanos, las viudas y las madres lloran sobre los escombros del saqueo y del incendio; las cárceles crujen al gemido de las víctimas.....; en las cimas y los abismos de la sierra, en las cumbres de los Andes y sobre el albo cendal de sus laderas se ven las huellas de los que logran libertarse del yugo de los tiranos.....era necesario abandonarlo todo: familia, hogar, amor, amigos y Pátria!

¿Y de qué sirve la Pátria cuando en ella se entroniza el nepotismo y la mas nefanda obcecación, cuando en ella se ahoga la libertad y la justicia, cuando todo perece, cuando termina la virtud y el civismo, cuando se ciega hasta la poesia del alma y los encantos de la vida, de qué sirve la Pátria?

«Ubi jus, ibi libertas: Ubi bene, ibi Pátria.»

Ah! hoy que ya no me alienta el sol de mi suelo natal, hoy que lloro la ausencia de los seres mas queridos del alma, de mis padres bondadosos, hoy que no poseo las afecciones del corazón, el cariño de los amigos, las predilecciones de mi juventud, ¡ay! siento y me duele ese vértigo cruel de las luchas civiles que nos obliga á comer el amargo pan del proscrito, y veo ante mis ojos esa noche, como una pesadilla febril y odiosa.....

Mi pensamiento se abate, y se entumece al frio de la nostalgia, pero, entonces, busco el calor en la esperanza y, reanimándome, mis nervios me alientan y me entrego, lleno de ilusión, al porvenir.

En esas horas de solitario desconsuelo, muchas veces tropieza la rueda de mi imaginación con aquella enseñanza que oyeron los torreones salados de la isla de Santa Elena, cuando gemia en el cautiverio aquel hombre eminente que veneran los siglos, Napoleón el Grande; él lo dijo:

«Cuando termina la libertad y la justicia, termina tambien la Pátria.»

¡Oh Pátria! pronto llegará el dia de tu redención inmortal; tú debes ser bella como el azul del cielo, tú debes ser cándida y pura como el beso de una vírgen!

¡Y tú, monarca de las nieves y del aire, cóndor audaz del Andes magestuoso, remonta tu vuelo á los espacios siderales, roza con tus álas el calor de los astros, y ven á incendiar en virtud y patriotismo el hielo de la muerte que ahoga el corazón de tantos compatriotas!

¡Como los hijos de Sión, hoy dejaremos el escudo bajo las ramas del camino y no tañeremos las armonias del laud, mientras rueden las lágrimas del luto y del dolor; mas, el frio de las desdichas nos dará mañana el calor de la esperanza y templando de nuevo nuestras armas, marcharemos á la reconquista de la Jerusalem de nuestra libertad!

VIII

Apesar de la porfiada persecución de los revolucionarios, Sanfuentes pudo escapar de esa vorágine fratricida, y despues de caminar once dias por la cordillera y tres sobre las nieves, durmiendo en parajes ocultos y en quebradas donde repercutia el rastreo de los perseguidores, después de mil y una penalidades, en compañía del Coronel D. Enrique Salcedo, pudo al fin, en la hermosa mañana del 4 de Diciembre, respirar el aire puro de la libertad.

*
* *

En Mendoza, sus amigos y compañeros de expatriación le recibieron con los brazos abiertos, y agradecieron á la Providencia que veló sobre su destino.

La sociedad, le abrió las puertas de sus salones y le convidó con su cariño y su benévola hospitalidad.

Tranquilo, ageno á las amargas de la guerra civil, pensaba establecerse en esta ciudad y esperaba la próxima venida de su familia para reconstituir su hogar libre y honrado.

¡Mas, hé aquí que de repente, avanza un turbión tempestuoso y atrevido y troncha de muerte á esa existencia vigorosa!

¡Pobre amigo Sanfuentes! cayó en la plenitud de la vida, como cae el erguido roble de las montañas; cayó herido por el rayo de furioso vendabal!

Murió con la santa resignación de Job, no manchó sus labios con ofensas y venganzas para los que le dieron la muerte, porque su corazón era magnánimo y porque su alma cristiana sólo sabía perdonar!

Su vida fué un lampo de luz que alumbró para envidiar su claridad.

Su nombre no podrá fenecer en la memoria de los que le conocieron bien; nosotros sabemos que era intachable en la amistad, sabía ser amigo de sus amigos, no transigía con los términos medios; ó todo ó nada, era su consigna.

Era de aquellos espíritus elevados que saben arrostrar las responsabilidades; no era de esos hombres apocados que tiemblan ante el peligro.

Estas figuras poco comunes en la vida humana provocan grandes situaciones, porque saben ser indomables con el adversario, como saben sacrificarse y morir por sus amigos.

Así era él; llano y brillante como la superficie del cristal.

IX

No es este el lugar para traer palabras de reprimación que enardecen y ofuscan; no quiero, por tanto, tocar los antecedentes y los sucesos que trajeron su muerte.

La justicia dará su fallo inapelable.

*
* *

Pero voy á permitirme, á este respecto, hacer una aclaración.

Los que no conocían á Sanfuentes pudieron, en un momento de ignorancia, tacharle de pusilánime, cuando sometió á la consideración de los padrinos la exigencia de ciertas declaraciones prévias para poder ejecutar el lance de honor; algunos dijeron que se quería ganar tiempo, otros lo achacaron á cobardía, sin ver que era una legítima exigencia para deslindar la situación, salvaguardar su nombre y evitar cualquier responsabilidad, que pudiera afectarle mas tarde, dados los antecedentes de su adversario, y su propia relación para con el Gobierno actual de Chile.

Además, sus amigos y correligionarios políticos, le exigieron que ejercitase esa norma de conducta.

Omito los detalles, pues ya la prensa ha abierto un concurso claro y verídico para esponer los hechos.

Más, debo replicar á la ofensa de cobarde, enviando á esos juicios lijeros, á examinar con calma los sucesos de su vida que someramente indico,

para que deduzcan algún punto que merezca esa acepción.

Mejor que yo todavía, pueden contestar algunos funcionarios públicos de Chile, y mejor aún, un miembro del Congreso Nacional, don Ricardo Trumbull, à quién llamó en más de una ocasión al campo del honor, por haberle hecho, éste, en su ausencia, cargos gratuitos, abusando de su inmunidad de Diputado.

X

Voy á separarme del borde del sepulcro de Salvador Sanfuentes; de ese tabernáculo sagrado para los que le conocieron y le amaron.

Sus amigos guardarán su memoria como un talismán, con el cariño del creyente al guardar el relicario que lo fortifica en la fè y en la esperanza.

¡Que el sacrificio de su vida, unido al de tantos prohombres de la República, sea el gèrmen fecundo de la libertad, el último holocausto que sacrifique la mano fria é ignominiosa de la maldad!

¡Amigo querido! tú que has pasado los umbrales de la mansión celestial, impetra la misericordia del Sér, para que alumbre à nuestro Chile y nos devuelva purificada el *arca de la alianza*, oculta entre vapores de sangre!.....

En el Panteón de nuestros mártires se agitan cenizas inmortales....son lamentos que lloran por la Pátrial.....

¡Oid, mandatarios de Chile!

PEDRO LAUTARO FERRER RODRIGUEZ.

Mendoza, Enero de 1892.

PRIMERA PARTE

CAUSAS INMEDIATAS DE LOS SUCESOS

Noticias de Chile

Se nos suministra los siguientes importantes párrafos de una carta enviada desde Santiago, que dan una idea de lo que son capaces los hombres que están al frente de los destinos de Chile:

Santiago de Chile, Nbre. 26 de 1891.

.....

.....

Como supongo que algunos amigos de la Administración de Balmaceda hayan llegado á esa, huyendo de la venganza de los hombres que se titulan amparadores de la Constitución y sostenedores del régimen de libertad, escuso darle noticias de los hechos y circunstancias que dieron el triunfo á la revolución en los campos de Concón y Placilla. Ellos habrán comunicado á Vd. la inícuca traición de..... (suprimimos aquí los nombres) y otros que se pasaron

al enemigo con sus brigadas, batallones, etc., mediante la remuneración de fuertes sumas de dinero que este año han recargado el Presupuesto de la Nación. Ellos le habrán dicho que al lado de estos traidores figuran tambien los nombres de (sigue una lista de once personas) y otros que se me escapan, que ejercian en Santiago el innoble oficio de *espías* y que ahora han sido repuestos en sus empleos en recompensa y como para hacer mas notoria la candente marca que los hombres honrados han impreso sobre su frente.

Vd. debe conocer ya en todos sus detalles el infame saqueo de las propiedades de los balmacedistas consumado el 29 de Agosto en presencia de tres mil soldados de que disponia el General Baquedano esa memorable y funesta mañana que redujo á la más espantosa miseria á millares de familias, que actualmente no tienen un bocado de pan que llevar á las hambrientas bocas de sus hijos.

Vd. no ignora el cobarde fusilamiento del periodista Leon Lavin y el de Santiago Faz, mandado ejecutar sin la menor forma de proceso.

De mí sè decirle que no veo la luz pública desde el 29 de Agosto y que permanezco oculto porque se me busca con ahínco.

Vd. extrañará que la prensa no diera cuenta detallada de aquel famoso banquete ofrecido á los oficiales del ejército vencedor en la Galeria San Carlos el 17 de Setiembre y del no ménos famoso baile dado en el Congreso, á los mismos, el 26 de igual mes; y tuvo razón para ello.

Aquel banquete y aquel baile se trocaron en la más grosera orgía, en la más repugnante bacanal: hubo palcos y mojicones, salieron á relucir los sables y la batahola fué espantosa.

En el baile, las señoras perdieron sus ahlijas, los caballeros sus abrigo y los flamantes oficiales salieron llevando valioso botin. No se podia esperar otra cosa de individuos no acostumbrados á rolar con

gente decente, pues su condición anterior de soldados, cabos y sargentos no se los había permitido.

Esos oficiales son los que hoy se pavonean por nuestras calles —pues los pocos caballeros que había, se han marchado en comisión á Europa—y son esos individuos de tropa los que insultan á cada paso al que se les presenta por delante.

De tal manera está hoy formado el ejército de Chile.

El respeto al derecho ya no existe entre nosotros: la libertad ha desaparecido totalmente para los que no pensamos como los hombres del actual Gobierno y hasta la facultad de pensar se nos ha suprimido.

Y, sin embargo, la prensa grita lo contrario y exclama á cada paso: *se acabó la tiranía*, y dá cuenta á renglón seguido de que los calabozos se llenan de reos políticos; *podemos pasearnos libremente por las calles*, y á continuación dice que hay miles de bal-macedistas ocultos y que no pueden ser habidos por mas que se les busca para encarcelarlos; *el derecho de propiedad ha vuelto á ser sagrado*, y en otro suelto dá la noticia que se han allanado las casas de fulano y zutano para buscar un reo dictatorial; *podemos hablar, podemos emitir con entera libertad nuestras ideas por la prensa*, y por ninguna suma de dinero se nos admite el mas insignificante artículo contrario á su modo de pensar; *se acabaron las matanzas y las torturas*, y se fusilan en los cuarteles so pretesto de conato de rebelión y se flajela sin piedad en las cárceles á algunos reos políticos.

Tal es la actual situación del país. La dictadura impera como nunca, amparada, eso sí, tras la máscara de la constitucionalidad.

Los gobernantes de hoy manejan á su sabor la balanza china, mostrando al extranjero solo el platillo que se inclina á su favor.

El presidente Montt, revestido con facultades constitucionales, no ha hecho cesar en sus funciones

á los tribunales militares y consejos de guerra cuya regla es la pasión, cuyo fin la venganza, tribunales rechazados por las leyes, por la Constitución del Estado y por la conciencia misma en la vida normal de las naciones. Y apesar de esto, los tribunales ordinarios, las cortes superiores de justicia no reclaman de la invasión de atribuciones y antes al contrario, prestan acatamiento á las sentencias de aquellos tribunales espúreos.

La corrupción ahora y no antes le ha invadido todo.

El Congreso mismo, la Cámara de Diputados acaba de arrojar de su seno á Ricardo Letelier que contaba con la mayoría de los votos por la diputación de Talca. Con igual golpe de mayoría dá Diputado al Departamento de Puchacai, que no practicó elecciones porque no tuvo registros.

El actual Congreso fabrica, pues, diputados á su sabor.

He querido dar á Ud. algunas noticias y veo que he divagado mucho en la cuestión política, por lo que me apartaré de este camino.

.....
El Coronel Camus, que fué herido en un pié en la batalla de Concón, permanece escondido y tuvo la desgracia de perder cuanto tenia, en el saqueo del 29 de Agosto.
.....

«EL DEBATE» — DICIEMBRE 17 DE 1891

(Campo Neutral)

Carta contra carta

Los ANDES de ayer ha publicado una carta de Chile en la que se pinta con sombríos colores los actos del actual Gobierno de esa República, ó sean las persecuciones de que se dicen víctimas los que por las

derrotas de Concón y de la Placilla, han quedado en una situación desventajosa.

El autor de esa carta se confiesa periodista, obligado á vivir oculto desde el 29 de Agosto, y para dar expansión á sus zozobras, dirige epístolas á un compañero de causa que hace muchos años reside en esta ciudad. Tanta lágrima que ha soportado esa carta aumentará sin duda el cauce de los rios de este lado de la Cordillera; pero obliga á nuestro espíritu á meditar sobre el gran ejemplo que dá el pueblo chileno, exigiendo estrecha cuenta de sus actos, no á los que *simpatizaron* con el Gobierno de Balmaceda, sino á los que durante ocho meses se han hecho reos de delitos comunes, robaron los caudales públicos ó afrentaron al país azotando ciudadanos.

Los que apartan sus personas, ó no afrontan las responsabilidades que ha podido haberles durante aquel gobierno, sometiéndose hoy á ser procesados por la misma judicatura que siempre fué un timbre de honor para Chile, esos no tienen derecho á ser oídos en el extranjero, porque ellos son los que aplaudían las monstruosas leyes de general confiscación, dejando á la voluntad del Dictador la elección de las víctimas y por que esos mismos son tambien los que azuzaron á los verdugos que castigaban ciudadanos honorables con cincuenta azotes y les hacían otorgar recibo por cien.....

Diremos mucho más si se repiten esas cartas y por hoy publicaremos la recibida por una señora chilena, que pidió noticia á su país sobre la exactitud de esos hechos, por demás afectados con lo que aquí se decía. ¡Mujer al fin!

Santiago.....de 1891.

Estimada amiga:

A pesar de que el correo se porta siempre conmigo como leal amigo, esta vez ha fallado trayendo su carta atrasada, cumpliéndose uno de aquellos secretos del destino que demora los ratos de verdadero pla-

cer.—Deseaba saber de Vd., pues faltando á su promesa, ha dejado trascurrir meses, que valen años, sin escribirme, poniendo á traición entre nuestras relaciones el hielo de la Cordillera.

No he sentido tanto lo que los periódicos argentinos, con estraviado criterio, hayan dicho de nuestra causa constitucional, como que Vd. tan juiciosa ó tan discreta, haya dado cabida en su alma á tanto embuste propalado por los que mendigan las lágrimas de la misericordia.

Nó, mi amiga, Chile es una magestad tan grande en sus infortunios como en su prosperidad, y jamás empaña el brillo de sus victorias con el lodo en que se revuelcan los hombres sin conciencia.

Hasta hoy á nadie se le ha impuesto un solo castigo, y los dictatoriales andan por las calles libremente y aun se han presentado en las elecciones últimas consiguiendo llevar á las alturas á algunos de los del gremio.

En cuanto á los fallecimientos de los señores Allendes, Rojas y Contardo, fueron actos naturales, por enfermedad de que adolecían y sucedieron en sus propias casas. Murieron porque la revolución no podía darles otra inmortalidad que la que les dará la historia.

A juzgar por los hechos, puede decirse que la piedad es la palabra, ó mejor, el hecho de moda en nuestra pátria.

El único fusilado ha sido aquí un Dr. Leon Lavin de Valparaiso, que tuvo la audacia de incitar de palabras y con proclamas al pueblo para la revuelta, el saqueo y el incendio, en los mismos momentos en que nuestro ejército, llevando en alto el pendón de la victoria, tomó la posesion de Valparaiso. ¿Fuè, acaso, atajar el mal en su principio? Contesté quien tenga sentido comun.

Mucho se ha hablado del suicidio de Balmaceda, presentando este caso como obligado por los actos del ejército constitucional triunfante. Francamente

que se necesita coraje para sostener tal absurdo, ¿qué podía temer Balmaceda? No sabia el cariño y el respeto que todos aquí tienen al señor Urriburu, para estar seguro de que nadie habria franqueado sus puertas?

Balmaceda ha sido víctima de su propia soberbia. Si no fuera una paradoja, diria que era la víctima de la buena suerte que le sopló desde su cuna.

El carácter, mi amiga, es decir, el cúmulo de virtudes que encierra esta palabra, muy pocas veces se forma en las personas que no son buenas para surjir en la vida, y siempre en los que luchan para conquistarse una posición. Balmaceda nació rico; fué mimado, tuvo una figura que pudo pasar por hermosa y distinguida; su facilidad de elocución fué notable; de modo que pudo subir los peldaños de la vida con facilidad asombrosa. Jamás halló obstáculo en su camino y se llegó á imaginar que era un hombre irresistible. Llegó el momento de la contrariedad, cuando estaba en todo su poder; no pudo soportarlo, saltó la valla, que desgraciadamente era mas ancha, y como Sansón, perdióse con sus filisteos. Fué un desgraciado en la fortuna.

El día de su triste fin, tuve la oportunidad de acercarme á la casa del señor Urriburu, y pude ver á un pueblo de miles de personas sumamente emocionado, que no se permitió poner un pié en los umbrales de ese asilo sagrado. La justicia estaba hecha con la mano propia que habia firmado los decretos violatorios de la Constitución y eso le bastaba al pueblo.

De Vd. su amigo afmo.

N. N.

«LOS ANDES» DEL 18 DE DICIEMBRE DE 1891

El Campo Neutral de «El Debate»

Hemos leído la carta que publica este colega en un Campo Neutral de ayer dirigido de Chile por un señor que llamaremos Mariano ó una señora que denominaremos Manuela—por ejemplo—residente en ésta.

La carta está muy bonita para justificar ó atenuar los graves procedimientos de la dictadura triunfante bajo la cual fallecen por muerte natural tantas personas á la vez de notoriedad política y en la plenitud de su vida.

El texto completo de dicha carta lo conocíamos por haber sido leída en corrillo cuando estaba en manos de un doctor.

Habríamos deseado que la publicación de ella hubiese sido íntegra, á fin de que todos los lectores se hubieran enterado de los párrafos soberanamente injuriosos contra nuestro país que contenía la misma.

El autor de la carta, para justificar los procedimientos de la revolución triunfante se esmeraba en colocar á nuestro país en un estado de salvajismo superior al en que se encuentran hoy nuestros vecinos de ultra cordillera.

En el prólogo de la carta se hace referencia á embargos y enajenaciones practicadas durante la administración Balmaceda y se olvida que el valor de los embargos efectuados hasta la fecha por el actual gobierno á los partidarios de la misma, sube á *doscientos millones de pesos*; siendo que estos servían á un Gobierno legal reconocido y respetado por todas las naciones de Europa y América, las cuales hoy por informes de sus respectivos ministros, están unánimes en condenar la zaña desplegada por el actual Gobierno contra los titulados *dictatoriales*.

Con que, señor N. N. del Campo Neutral, publique los parrafitos que faltan á la carta y así veremos el efecto que causa en la opinión.

«LOS ANDES», DICIEMBRE 19 DE 1891.

(*Campo Neutral*)

Hechos contra cartas y mentiras

Tranquilos estábamos en Mendoza los chilenos que hemos logrado escapar á la tiranía y persecución de los revolucionarios chilenos y buscando en el trabajo el olvido de las escenas de dolor y de vergüenza por que pasa la querida pátria, cuando nos viene una provocación é insultos groseros fundados en la falsificación de los hechos y adulteración completa de la verdad. Bajo el nombre de «Cartas contra cartas», *El Debate* del 17 del actual, contiene en su «Campo Neutral» insultos que coinciden con la llegada á esta ciudad de cierto pillete de importación de las orillas del Plata y de nacionalidad chilena, que parece intenta reproducir aquí las escenas de su vida crapulosa, y de escondite que allí llevara.

Junto con llegar aquí ha buscado la amistad de los chilenos decentes que residimos en Mendoza; y al mismo tiempo lanza á la prensa en contra de todos nosotros ofensas graves que, si hirieran solamente nuestras personas, las dejaríamos pasar, ya que no nos ofenderian, por la diferencia de posición social que ocupamos; pero, no podemos dejar subsistentes ataques hechos contra la noble causa que hemos defendido, que ha sido la de la lealtad y honradez y de la democracia en contra del clericalismo que avasalla y mata el vuelo de las inteligencias en Chile.

Se atreve el articulista, oculto tras la máscara traidora del anónimo, á atacar por robo á la Administración Balmaceda, la mas pura y honrada que hemos tenido; y sin embargo, no cita un solo hecho en corroboración de su aserto; ni sus mas crueles enemigos de Chile han podido citar hasta hoy uno solo concreto que justifique el cargo. Mas fácil nos seria á nosotros atacar por robo y de delincuente comun al articulista anónimo, á quien preguntariamos: ¿por

qué se vino de Chile entre gallos y media noche en las carboneras de un buque á vapor; y qué delito lo obligaba á venirse en condiciones tales? ¿Por qué vivia oculto é ignorado en la márgen izquierda y despues en la derecha del Plata y por qué viene hoy á atacarnos traidoramente por la espalda, cuando nos brinda amistad, queriendo hacer mérito en sus ataques y constituirnos en peldaño para escalar mayor altura? No se comprende que personaje elevado ya á la altura que tanto soñó, quiera rolar entre ladrones, reos de delitos comunes y mendicantes de lágrimas como nos llama, en lo cual si no hay maldad oculta, hay por lo menos, confesión de que se necesita de nuestro prestigio, honradez y buena conducta para ocultar vida desordenada y vergonzosa.

Podemos presentarnos en cualquier parte con nuestra frente alta, sin temor á nadie, pues el pertenecer á familias correctas y haber formado las nuestras de la misma manera, nos autorizan para ello y para rechazar toda mala compañía, que no buscamos, ni aceptamos.

Se amenaza á los chilenos residentes en Mendoza, y recientemente expatriados, con nécios cargos si se continúa publicando cartas de la pátria en las cuales se dice la verdad; se nos dice que hemos venido á producir lástima y lágrimas y que todos somos reos de delitos comunes. Basta citar los nombres de Eduardo de la Barra, general Valdivieso, Villarino, Barahona y otros que se hallan aquí, para darse cuenta de que en la pátria deben correr vientos de ódio y persecución terribles, cuando estos caballeros huyen para no verse expuestos á sufrir vejámenes injustos y crueles. Emplazamos al pillete anónimo para que les haga un solo cargo concreto y descubra una sola mancha siquiera en la vida pública y privada de los nombrados y de todos los que estamos aquí, y por consiguiente le declaramos que las cartas chilenas continuarán publicándose cada vez que vengan; y que, aceptando por nuestra parte su reto, le abriremos en

Mendoza un proceso para él, y otro para el tiránico triunvirato que gobierna. Atrévase y nos tendrá á sus órdenes.

No es posible engañar con mentiras y negación de los hechos.

La Junta de Gobierno es reo de crímenes y delitos que caen sobre la cabeza de ella y de su presidente. Allendes murió en la tenaz persecución que se le hacia, oculto dentro de una acéquia; Rojas y Contardo murieron á consecuencia de los desmanes que sufrieron en los saqueos de sus casas; Rodolfo Leon Lavin fué asesinado sin proceso ni forma de juicio, por el delito imaginario de publicar proclamas que no existieron. Mas tarde diremos todo lo que hay de verdad en este asunto y se verá que, por una ofensa personal, no es extraño á él el capitán Montt.

El Ministro Manuel M. Aldunate fué asesinado junto con los coroneles Villota y Garin, cerca de Quillota, cuando se les llevaba prisioneros despues de haber entregado, en obediencia á órdenes de Balmaceda, una división de tres mil hombres y 10,000 \$ en dinero.

¡Y á estos se llama ladrones!

Fué degollado el señor Pedro Nolasco Gandarillas, uno de los hombres mas probos y mas justamente queridos, en Chile. Fué asesinado el Mayor Barrientos; ha desaparecido de la prision el Coronel Francisco Perez y varios otros jefes, y cuando el pueblo se apercibe de lo ocurrido, se contesta que se han suicidado.

Robaron y saquearon los palacios de la capital, y hoy, las casas de los constitucionales ostentan muchos de sus lujosos muebles, y las esposas de los mismos llevan las alhajas de los asaltados, á muchas de las cuales han hecho cambiar engaste.

Silenciamos por hoy muchos otros crímenes. ¡Y estos tienen la audacia de llamarse honrados! Y envian á Mendoza un insultador á sueldo, ellos, los que han dignificado la traición, premiado al traidor, que no han tenido vergüenza de presentar al Congreso un

proyecto de ley para pagar con los dineros de la Nación el precio de la venta de la marina, por lo que ya han recibido la condenación de Chile honrado y del mundo civilizado.

Por último y por hoy, sepa el insultador á sueldo que dos hijos del que esto escribe, uno de cuatro y otro de cinco años, fueron buseados y perseguidos con encarnizamiento para asesinarlos.

Sepa tambien que los chilenos espatriados voluntariamente y no por delitos comunes como Vd., delitos ya juzgados y sentenciados, no estamos dispuestos á

«La Union», diario católico de Valparaíso, de dudosa moralidad, con la audacia que dá á los cobardes la impunidad asegurada, se atrevió á estampar en sus columnas editoriales que Sanfuentes se desató en injurias soeces contra Toro Zelaya, valiéndose de la *pluma mercenaria* de don Eduardo de la Barra, y agrega, que eso lo sabe *positivamente*, para dar aires á su propia calumnia.

Entre tanto, don Eduardo de la Barra ni siquiera conoció á Sanfuentes. Cuando éste caía en Mendoza atravesado por la bala de un presunto mercenario, él se hallaba en San Juan, desempeñando una honrosa comisión del Gobierno Argentino.

Esto es aquí de pública notoriedad, como allá es tambien de notoriedad pública que las plumas de «La Union» son calumniadoras de oficio; que no solo se ocupan de herir la reputación de los vivos, si que tambien la memoria de los muertos. Sanfuentes no necesitaba de nadie para manejar sus asuntos como corresponde á un caballero. Este ha sido bárbaramente calumniado por el citado diario despues de pasar al campo del reposo eterno y del eterno olvido.

Pero, un anónimo de sotana no podia perder la oportunidad de lanzar una injuria contra lo que hay de mas honrado y digno entre los liberales de Chile. Eduardo de la Barra ha escrito durante largos años en defensa de la causa liberal, en libros, diarios y folletos, y jamás por jamás recibió un solo centavo por sus escritos. Atacó cuerpo á cuerpo, confundió y abatió á los retrógrados, y hoy sus escritorzuelos á sueldo lo injurian á la distancia!

Sabemos positivamente que desde la proclamación de don Domingo Santamaria, Barra no ha vuelto á escribir de política, con escepción de un estudio sobre cuestiones internacionales.

Sabemos tambien que el año pasado le hicieron de Santiago tentadoras ofertas que él rehusó, para que escribiera en la prensa política. Aunque franco partidario del Gobierno legal, no quiso mojar su pluma en la tinta revuelta de la guerra civil, ni aceptar nada del Exmo Sr. *Balmaceda*, que era su amigo.

permitir que se nos aje ó insulte y que la permanencia de Vd. en Mendoza la haremos imposible si persiste en molestarnos en la tranquilidad que hemos venido á buscar con el trabajo en esta tierra de libertad y de tolerancia.

Y desde luego le declaramos que no puede menos de ser un canalla ó un cobarde, quien mendiga amistades y se oculta tras el anónimo para aseverar hechos falsos en absoluto, que no puede justificar y que son fruto de un ódio mal reprimido, porque Balmaceda, á quien adoraba y aduló, no le dió lo que pedía. Así han sido sus opositores!

Si somos ladrones y hemos cometido delitos comunes ¿por qué tiene tanto empeño en codear se en público con nosotros y en que lo vean con la gente de Chile? Esta inconsecuencia no esplica su ardor de encarnizarse con nosotros, sino por el deseo de hacer méritos para la exportación á Chile y lograr otro sueño dorado mas antiguo.

En conclusión, aconsejamos al inspirador ó autor del anónimo, que no revuelva lo que tiene oculto y no nos obligue á quitarle la careta.

SALVADOR SANFUENTES.

Perseguido tenazmente en Chile, tuvo que ocultarse para evitar seguros vejámenes. Su casa fué totalmente saqueada por los jefes y oficiales del batallón revolucionario Iquique, con consentimiento de la autoridad, y él tuvo que salir expatriado.

Apenas llegado á Buenos Aires, sus amigos, los emigrados políticos de Chile, le pidieron que escribiera para dar á conocer la verdad de las cosas, totalmente desfiguradas, por los revolucionarios; pero él les contestó categóricamente: Mis amigos, no escribiré ni una sola sílaba: tengo la mano llena de verdades, pero no la abriré; pues, con ese puñado desacreditaria más á nuestro Chile, que los revolucionarios con todas sus mentiras.,,

Sentimos por nuestra parte, que persista en su silencio: nosotros no pensamos de la misma manera: creemos que la verdad, en todo caso, debe proclamarse y sostenerse. — Los hechos vergonzosos, las acciones innobles caerán sobre sus autores y nó sobre la gran colectividad que se llama la Pátria. A los países no puede juzgárseles por los detenidos en sus cárceles, ni por los que en ellas debieran estar, aun cuando ocupen las mayores alturas,

«EL DEBATE», DICIEMBRE 19 DE 1891.

(*Campo Neutral*)

PERSONAL.—*Señor Dr. D. Toro Zelaya*—Muy señor nuestro:

En la mañana de hoy recibimos de Vd. la siguiente carta:

Mendoza, Diciembre 19 de 1891.

Señores Miguel F. Navarro y Carlos Castex.

Estimados señores y amigos:

El el número de hoy de LOS ANDES en la sección Campo Neutral, se publica un remitido firmado por D. Salvador Sanfuentes en el que alude á un chileno venido de las ciudades del Plata y que recibe sueldo del actual Gobierno de Chile.

Recayendo en mí estas circunstancias de sueldo y residencia, pero sin merecer en modo alguno los insultos, las amenazas y el inesplicable enzañamiento del articulista, ruego á Vds. se apersonen á dicho señor y plenamente autorizados por mí le pidan una explicación de tan gravísimas ofensas contra una persona que ni siquiera le conoce de vista y que desde el primero de Setiembre de 1884 viene representando á su pátria en el extranjero.

Sometiéndome desde luego á todo lo que Vds. resuelvan en este asunto en que está comprometida mi dignidad, los saluda afmo. amigo y S. S.

DOMINGO TORO ZELAYA.

Recibida esta misión de honor, nos apersonamos al señor Sanfuentes para pedirle en su nombre declarara si era Vd. la persona aludida en el artículo y en caso afirmativo exigirle una reparación por las armas, como cumple á caballeros, designando sus padrinos con quienes debiéramos entendernos.

El señor Sanfuentes desfirió su respuesta para las

dos de la tarde de hoy, siendo condición convenida, en caso de verificarse el duelo, la reserva del incidente y plazo de horas para que Vd. despojándose de su carácter de Cónsul de Chile, pudiera poner á disposición del Gobierno su renuncia del cargo y entrega en el día á un interino.

A la hora designada el señor Sanfuentes nos recibió acompañado de sus compatriotas D. Joaquin Villarino y D. Miguel Urrutia Ibañez, entregándonos una carta, en nuestro concepto inconveniente; pero que su sustancia es: que no podia batirse con un anónimo ó sea mientras no se reconociera Vd. autor del artículo que motivó la réplica injuriosa y que Vd. mismo *declarara por la prensa* que era Vd. ese mal caballero de quien hablaba la publicación!!

No aceptada por nosotros la forma buscada para excusar el lance, exijimos en una segunda visita, la contestación definitiva y categórica ante los mismos señores ya nombrados, y el señor Sanfuentes nos dijo en ese acto, que de su publicación podían darse por aludidos, no solamente Vd. sino todos los chilenos residentes en la República Argentina y *que no aceptaba el desafio* por no estar dispuesto á batirse con tanta gente; en una palabra *rehusa* con chicanas de litigante, la solución decorosa entre personas de honor legítimamente agraviadas.

Dando así con esto por terminada nuestra misión y juzgando su honor completamente á salvo desde que es Vd. una persona conocida por sus antecedentes honorables y digno representante de su pátria en el extranjero—

Lo saludamos con el afecto de siempre como S. S. y afmos.

JUAN CÁRLOS CASTEX—MIGUEL F. NAVARRO.

«LOS ANDES», DICIEMBRE 20 DE 1891.

(*Campo Neutral*)

Señor Editor de LOS ANDES.

El Debate de hoy contiene en *Campo Neutral* una relación que los padrinos del señor Toro Zelaya, Domingo, hacen de las entrevistas que en presencia de personas honorables han tenido conmigo, á propósito de ciertas esplicaciones que me piden á nombre de su ahijado.

Como esa narración está completamente adulterada y rompe el compromiso que contraje de guardar silencio en esta emergencia, si se hacía otro tanto por la contraria, me creo desligado de él y para el próximo número daré á luz la relación verídica de lo ocurrido, si es que para entónces no se ha cumplido la amenaza que se me ha hecho de matarme esta noche ó mañana.

Si esto aconteciese, me despido desde ya de mis amigos hasta la eternidad, declarando con beatitud cristiana que perdono á mi futuro victimario.

Mendoza, Diciembre 19 de 1891.

SALVADOR SANFUENTES.

SEGUNDA PARTE

RELACIÓN DEL CRÍMEN

EDITORIAL DE «LOS ANDES», MÁRTEZ 22 DE DBRE. 1891

El crimen del Domingo

En otro lugar van los detalles circunstanciados, inspirados en un severo espíritu de imparcialidad, sobre los sangrientos sucesos del Domingo que han afectado profundamente á nuestra sociedad, poco habituada á estas escenas que deprimen la moral y la dignidad humana y reclaman en espiación la vindicta serena pero enérgica de la justicia.

Hay criminales y víctimas en estos sucesos, divididos por antagonismos políticos que en ningun caso podrán explicar la sangre vertida, porque la razón de una causa cualquiera no se funda ni se justifica en estos arrebatos de la pasión que hace degenerar la especie á los niveles inferiores, levantando al unísono la condenación pública ante esta imágen de Cain que se perpetúa y reproduce como un estigma en las sociedades.

La justicia humana prepara su balanza para arrojarse en sus platos los antecedentes morales y circunstancias materiales del suceso. Debemos esperar á que ella siga regularmente su curso severo sin entorpecer sus funciones augustas.

Nuestra misión es otra por el momento, y se reduce no solo á lamentar como hombres y como moralistas la sangre vertida y la fosa abierta, ante los despojos inanimados de la víctima arrancada violentamente al hogar y á la sociedad, sino tambien á condenar estas obseciones sangrientas del corazón que forman verdugos y víctimas y tiñen en roja sangre de hermanos por preocupaciones sociales, verdaderas aberraciones humanas, el derrotero de las ideas y de los pueblos.

Estos hechos no son fenómenos aislados sino la consecuencia fatal de esas aberraciones, fruto á su vez de la educación social y política de los pueblos, que parecen haberse divorciado de la moral, de la libertad y de la religión, arrojados por el espíritu especulativo de un positivismo escéptico á senderos sin luz y sin salida fuera del medio convulsionado de la violencia que dá los tristes frutos que lamentamos hiriendo á la masa social.

No parece sinó que buscamos el éxito del momento, proscribiendo la moral y la justicia. El hogar y las virtudes antiguas parecen desecharse en el presente, como si estuvieran reñidas con la civilización material que de un lado nos levanta, como una inmensa báculo y del otro nos hunde en el pasado sin historia y sin tradiciones de la humanidad vagando de selva en selva en pos de la tribu enemiga para saquearla exterminándola. Este sistema que no tiene otro horizonte que el día presente, parece levantar altares á la pasión sin otras reglas que la fuerza, fundando la teogonia de la venganza sobre el vencido, ante la cruz proscrita que es el evangelio eterno de la libertad en los pueblos que aspiran á sus conquistas perdurables.

No declamamos. Hacemos esposición de efectos sociales derivados de causas desconocidas que parecen destinadas á robustecerse cuando debieran aniquilarse.

No sabemos quiénes sean los culpables en hechos como el que nos ocupa. Nos basta el hecho so-

lo, rodeado de lóbrega elocuencia en su desnudez y su delito, y lo condenamos, señalándolo con ánimo severo y varonil á la execración pública, mostrándolo en toda su purulencia como llaga social, para deducir de él las grandes enseñanzas que entraña.

Es un signo de los tiempos, signo fatal, inflexible, austero como un juez y doloroso como los dolores que produce.

Ya nuestro suelo no solo se está haciendo ingrato para los argentinos, sino que esta amarga ingratitud alcanza á la desgracia proscripta que busca entre nosotros con la paz y la libertad, la vida!

¿Somos impotentes para guardarnos á nosotros mismos y guardar la sagrada hospitalidad que concedemos?

Hé ahí el problema.

El homicidio de Sanfuentes

(«LOS ANDES,» *seccion Noticias del mismo dia*)

URRUTIA GRAVEMENTE HERIDO—ANTECEDENTES Y DETALLES DE DIFERENTES FUENTES—REPORTAJE ESPLICATIVO—PRISIÓN DE LOS CRIMINALES—Los alevosos crímenes que han tenido lugar el Domingo pasado, nos ponen en el caso, para ser mas imparciales y verídicos, de tomar los datos de diferentes fuentes, es decir, de cada una de las partes que han dado origen á los hechos y de la mas autorizada en semejantes casos: la oficial.

Como estos hechos podrian calificarse entre chilenos balmacedistas y revolucionarios, puesto que su verdadero origen arranca desde los sucesos de Chile ó sea la revolución última, que dividió en dos grandes fracciones la opinión pública de aquel país en asuntos políticos, empezaremos por la versión de los primeros.

DE FUENTES BALMACEDISTAS

Conocedores de que el Coronel Enrique Salcedo, Comandante de Policia de Concepción, durante la Ad•

ministración Balmaceda y siendo Intendente de la misma Provincia el señor Salvador Sanfuentes, era íntimo amigo de éste y debia estar en posesión de los datos relativos al crimen, nos apersonamos y sostuvimos con él la siguiente conferencia:

Repórter—¿Tendria á bien darme los datos que Vd. tenga respecto de lo ocurrido?

Salcedo—Con mucho gusto. Los antecedentes los creo innecesarios por ser ya del dominio público, desde que la prensa los ha dado á luz.

R.—Quisiera saber solamente lo ocurrido el domingo, parte que el público ignora.

S.—Como á las seis de la mañana se presentaron en esta casa (estábamos en la del señor Sanfuentes, recientemente alquilada para su familia que debia venir pronto de Chile,) los señores Navarro y Castex y encontráronse con el sirviente, quien les manifestó no hallarse en casa el señor Sanfuentes por quien preguntaban.

Contestaron á esto, que dicho señor pretendia ocultarse y al efecto se hacia negar, y procedieron á registrar toda la casa, pieza por pieza, convenciéndose de que efectivamente no estaba allí la persona buscada.

Esto le probará á Vd. el propósito deliberado que se tenia de asesinarle.

De paso por una de las piezas, le escribieron una tarjeta pidiéndole cita para las 12 del dia, por tener que hablarle.

R.—¿Supo el señor Sanfuentes lo ocurrido?

S.—Sí; como á las nueve de la mañana llegaba acompañado del que habla é impuesto de lo ocurrido contestó al sirviente que «estaba bien y que si á las doce venian y él no habia llegado, les dijera que tuvieran á bien esperarlo en el salón.»

Como á las doce y cuarto volvimos con Villarino y el Comandante Urrutia, y nos encontramos con que ya lo esperaban los señores Navarro y Castex,

R.—Presenció Vd. la conferencia?

S.—Nó; como yo no tenia participación en los asuntos que se ventilaban, me retiré á la tercera pieza á esperar la conclusión de la conferencia y penetraron en el salón, Sanfuentes, Urrutia y Villarino, estos dos últimos que debian ser los padrinos del primero, caso de concertarse el duelo.

De repente sentí dos tiros de revólver cási simultáneos.

Me dirijí corriendo hácia el salón y al llegar á la segunda pieza, contigua al mismo, encontré á Villarino que huía, á Santuantes que entraba y nos decia: «estoy herido,» y al Comandante Urrutia, sentado en un sofá, manifestándonos igual cosa.

R.—¿Castex y Navarro no estaban ya?

S.—Los asesinos habian marchado, tan pronto como descargaron sus revólvers, en un coche que para el efecto tenian á la puerta.

R.—¿Qué hizo Vd. entónces?

S.—Antes que á ellos, era necesario acudir á los heridos, para cuyo efecto me dirijí con Villarino en busca del Dr. Pérez Font y de cuantos médicos halláramos al paso, y á los diez minutos teníamos en la casa á cuatro ó cinco que con verdadera solicitud cuidaban de los compañeros.

R.—¿Presentóse luego la policía?

S.—Casi al mismo tiempo que los doctores. Tomó todas las medidas del caso: puso vigilancia á la puerta de calle y corrió en busca de los fugitivos, á quienes me dicen encontró asilados en el Consulado de Chile.

R.—¿Oyó Vd. las palabras que se dirijieron por ambas partes durante la conferencia?

S.—No las oí; solo percibia el ruido de las voces sin distinguir con claridad las palabras; comprendia que la discusión era acalorada; pero como de igual género se habian ya producido varias, no me alarmé.

R.—¿Mucho duró la conferencia?

S.—A lo más cinco minutos.

R.—¿Era Vd. pariente de Sanfuentes?

S.—Nó; amigo solamente; vivia con él en casa de Villarino.

R.—¿Queda mucha familia del señor Sanfuentes?

S.—Su esposa la distinguida matrona doña Mercedes del Rio de Sanfuentes y dos hijos, de ambos sexos y menores de edad.

Suspendimos la conferencia, nos despedimos del Sr. Salcedo y nos dirigimos al Sr. Villarino que debia estar mejor impuesto que el anterior. Nos recibió muy amablemente y á nuestro pedido nos contestó ofreciéndonos una exposición completa de los hechos que pocos momentos despues recibimos.

Antes de ésto, le preguntamos, qué opinión tenia al respecto de la participación que pudiera haber en los asuntos al señor Cónsul de Chile y nos contestó que el Cónsul, ante personas distinguidas, habia preguntado por el estado de Sanfuentes, informándosele de que aún vivia y manifestó que le era muy sensible que no hubiera muerto y que mas tarde, al tener conocimiento de su fin no habia podido contener su satisfacción.

Hé aquí lo remitido por el Sr. Villarino:

«Se me pide una relación de los hechos que precedieron á este cruento acontecimiento. La haré con tranquilidad y toda la minuciosidad que me permite el poco tiempo de que me es dado disponer.

En la semana pasada, una comunicacion insertada en *El Debate*, atacó inopinadamente á los chilenos expatriados en Mendoza. Éramos, segun ella, reos de delitos comunes y otros crímenes. Nos reunimos y se acordó contestar. El señor Sanfuentes publicó bajo su firma la respuesta que daba á nombre de los chilenos. Al dia siguiente, por la mañana, se presentaban á su casa dos personas desconocidas para él á exigirle esplicaciones á nombre del Cónsul chileno Domingo Toro Zelaya, quien se daba por aludido en la contestación. Despues de alguna conversacion entre esos

sugetos y el señor Sanfuentes, éste quedó de dar su respuesta por escrito. Comunicó á sus amigos lo que ocurría y se opinó que no era prudente fuera solo á la entrevista. Se designó para que lo acompañasen al Teniente Coronel Urrutia y al que habla. Llegada la hora de la cita, el señor Sanfuentes entregó á los comisionados de Toro Zelaya la siguiente carta:

Mendoza, Diciembre 19 de 1891.

Muy señores míos:

Hoy se presentaron Vds. á mi casa á las 10 a. m. para mostrarme una carta del Sr. Domingo Toro Zelaya, en la que nombra á Vds. comisionados para que me exijan esplicaciones, por haberse dado por aludido en la descripción de cierto pillete llegado á Mendoza, que hago en un artículo que bajo mi firma ha visto la luz pública en el diario titulado LOS ANDES de esta fecha.

Doy á Vds. la contestación que, despues de una breve charla esplicativa les prometí.

Yo no puedo batirme con un anónimo y en consecuencia, necesito que el señor Domingo Toro Zelaya reconozca en público que es él el autor del escrito publicado en *El Debate* del 17 en contra de los chilenos expatriados y residentes en Mendoza y que además, se reconozca públicamente ser el pillete á quien he descrito.

Cumplida esta condición, indispensable, segun se habrán convencido Vds. en nuestra entrevista, podré pensar en la manera como debo proceder en esta emergencia.

Sin más, soy de Vds. atto. y S. S.

SALVADOR SANFUENTES.

Los comisionados se negaron á llevar esa carta al señor Toro Zelaya; pero despues de algunas esplicaciones, la aceptaron y habiendo declarado que no entendían la letra, la leyó el señor Sanfuentes.

Como no supiéramos quiénes eran los caballeros con quienes hablábamos, les pedimos sus tarjetas y entónces vinimos á saber que el uno era Miguel F. Navarro, alférez de navío de la Escuadra Argentina y capitán del ejército revolucionario de Chile, y el otro, Juan Carlos Castex, alférez de artillería del mismo ejército, recién llegados de nuestra pátria.

El señor Sanfuentes les espuso que se felicitaba de que fueran ellos los comisionados del señor Toro Zelaya, pues conocía su opinión respecto del ejército en que habian servido.

Todos abundamos en la idea de pedir á esos señores se abstuvieran de entender en esta gestión, porque habiendo venido á esta tierra á trabajar y llevar una vida tranquila, no queríamos tener dificultad alguna con ninguno de sus hijos.

Ellos insistieron y se retiraron, no sin habérseles hecho presente que el tribunal de honor aun no estaba constituido, que tanto yo como Urrutia éramos meros espectadores de lo que pasaba y que el señor Sanfuentes estaba en su perfecto derecho exijiendo ciertas formalidades antes de organizar aquel tribunal.

Los comisionados del señor Toro Zelaya insistieron repetidas veces en obtener una carta del Sr. Sanfuentes en la que declarase que no se habia referido á aquel señor, en su artículo. Pero Sanfuentes contestó que esa carta no podria darla estando pendiente una amenaza de desafío.

Al dia siguiente, sábado, los comisionados se presentaron nuevamente diciendo que Toro Zelaya se reconocía autor del artículo publicado en contra de los chilenos, pero que nó lo reconocia por la prensa.

En esta conferencia volvió á insistirse sobre la necesidad de que los comisionados de Toro Zelaya fueran chilenos, abundando en reflexiones de cortesía para Navarro y Castex y diciéndoles que seria mas fácil un arreglo entre chilenos, porque la ropa sucia debe lavarse dentro de la casa.

Despues de algunas palabras corteses, se retiraron.

ron dando por terminada su misión y conviniéndose en que ellos darian publicidad á lo ocurrido y el señor Sanfuentes haría otro tanto por su parte.

Despues de retirarse, los comisionados volvieron á preguntar á los señores Villarino y Urrutia, si podrian invocar sus nombres en la relación que iban á publicar, á lo que se les espuso, que no habia inconveniente.

Mas, apenas salen Castex y Navarro, entró el Dr. Joaquin Zelaya, tio de Toro Zelaya, y habiéndonos retirado todos despues de un momento de conyersación, nos dijo el señor Sanfuentes que ya no haría relación por su parte en la prensa, porque el Dr. Zelaya le habia suplicado, y aun llorado, porque echase tierra á este asunto, debiendo dar Sanfuentes por su parte una carta, que mas ó menos estaría concebida así:

«Declaro que en el artículo que publiqué bajo mi firma en LOS ANDES, no me he referido á persona determinada, sino al autor anónimo del artículo de *El Debate* en contra de los chilenos.»

Momentos despues me encontraba con el señor Sanfuentes en la casa de negocio del señor M. R. Barahona cuando llegó allí el Dr. Joaquin Zelaya y se ratificó el convenio anterior, llevando éste el borrador de la carta que daría el señor Sanfuentes y declarando Zelaya que con eso quedaría todo concluido. Antes de irse el Dr. Zelaya repitió varias veces que el Cónsul Toro Zelaya estaba furioso y que esa noche ó al dia siguiente mataría á Sanfuentes donde lo encontrase. Pero habiéndole preguntado Barahona si él lo mandaba decir, contestó que no, pero que lo haría.

Nos retiramos de ahí en la inteligencia de que todo estaba concluido y que, los comisionados de Toro Zelaya, lo mismo que Sanfuentes, no harian publicación alguna. Mas habiendo dado á luz *El Debate* de ese mismo dia una esposición de lo ocurrido, Sanfuentes anunció en LOS ANDES que haría su esposición por creer inexacta la de los comisionados de Toro Zelaya y espuso la amenaza de muerte que pendia sobre él.

Al día siguiente, domingo 21, Sanfuentes anunció á sus amigos, que por la mañana habian estado en su casa Castex y Navarro y habiéndoles dicho el sirviente que no estaba, que no habia pasado la noche allí, no le creyeron y anduvieron buscándolo por varias piezas de la casa. Esa noche el señor Sanfuentes habia dormido en casa de Villarino.

Castex y Navarro dejaron dicho al Sr. Sanfuentes que volverian á la casa á las 12 del día. Llegó este último á la hora indicada acompañado del que espone, de Miguel Urrutia y el Coronel Enrique Salcedo. Los comisionados de Toro Zelaya estaban ya paseándose en el salon. A él entramos todos, menos Salcedo que quedó en una pieza contigua. Ni Urrutia ni yo, llevábamos arma de fuego, ni de otra especie.

El señor Sanfuentes principió por increpar á Castex y Navarro que en la mañana hubieran creído que se ocultaba de ellos y se hubiesen permitido penetrar á las piezas interiores de su casa y que si él los hubiera encontrado les habria dado de balazcs. Exaltóse Navarro y poniéndose de pié pronunció una enérgica exclamación castellana. Viendo esto, me aproximé á él y le dije que su misión estaba concluida y que se retirase. Urrutia hacía otro tanto dirijiéndose á Castex y el señor Sanfuentes se paseaba en ademán incómodo contestando algunas palabras provocativas que los comisionados le dirijian. Por un momento creí que mi intervención pacificadora y la de Urrutia producian efecto, porque Castex y Navarro se alejaban, buscando la puerta que dá al patio y sin volver la espalda hácia nosotros. Apenas Castex llegó á ella, se detuvo, cerrando el paso por la única mano que habia abierta, y sacó su revólver del bolsillo, del lado izquierdo; Navarro quedó un poco mas adentro y sacó asi mismo su revólver de análogo bolsillo. Disparó el primero, y yó, que estaba como he dicho, sin armas, pude escapar por una puerta lateral, en cuyo instante hubo una segunda detonación. Al llegar á la pieza contigua me encontré con el Coronel

Salcedo que venia al ruido de la detonación y nos poníamos en marcha hácia el teatro del suceso cuando nos salió al encuentro el señor Sanfuentes, quien nos dijo se sentia herido y en pos de él venia Urrutia, quien nos dió igual triste y lamentable noticia para nosotros.

Castex y Navarro se retiraron inmediatamente en un coche que tenian á la puerta, y segun he oído, se fueron á casa del Cónsul señor Toro Zelaya. Nosotros nos dedicamos á cumplir con deberes dolorosos para el corazón, pero sagrados para la amistad.

Es cuanto sé de todo lo ocurrido.»

Nos acercamos al Dr. Pérez Font para completar más los datos, dando la parte relativa á las heridas de Urrutia y Sanfuentes y la muerte del último.

Reporter—¿Vd. asistió á los heridos?

Dr. Pérez Font—En auxilio de varios facultativos.

R.—¿Dónde le penetró la bala á Sanfuentes?

P. F.—Al lado abajo de la tetilla derecha; le atravesó los pulmones y se alojó cerca de la tetilla izquierda.

R.—A qué hora falleció?

P. F.—A las cuatro de la madrugada.

R.—¿Cuál era más ó ménos el estado de su ánimo despues de herido?

P. F.—Mucha entereza de espíritu y tranquilidad. El éco de su voz se conservó intacto hasta la agonía, y hablaba sin haber perdido el uso de sus facultades.

R.—¿Tuvo tiempo de dictar algunas disposiciones?

P. F.—Cuando se le manifestó que era conveniente que arreglara sus asuntos, se sorprendió un tanto y dijo: «¿que tan grave me consideran?»—Se confesó.

R.—¿Le fué estraído el proyectil?

P. F.—Aquí lo tengo; (nos dijo, sacándolo del

bolsillo del chaleco) como me dijera que sentía una gran incomodidad y me señalara el punto, noté que era la bala y procedí á su extracción, que me fué fácil.

—La examinamos y pudimos observar que su calibre será á lo más de 8 á 9 milímetros.

En ese momento, el Comisario de la 3^a que estaba presente, la pidió para ver si era semejante á la de los revólvers quitados á Castex y Navarro, y nos dijo que era igual, pues el calibre de ambos, era idéntico.

El señor Pérez Font firmó allí el certificado espedido por el que se pide constatación de que la muerte ha sido ocasionada por la herida, certificado espedido ya en ese sentido por el Dr. Murguiondo.

R.—¿Qué partes ha comprometido la bala de Urrutia?

P. F.—Le penetró en la infra clavicular média del pulmón izquierdo, atravesó todo el vértice del mismo y quedó entre la paleta y la columna vertebral.

R.—¿Aún no se le ha estraído?

P. F.—Nó; esa operación es de peligroso resultado. Por el tacto, es el proyectil de las mismas dimensiones del anterior.

R.—¿Cuál es el estado del herido y los peligros que le inspira?

P. F.—Se encuentra más calmado; pero de su herida se desprende que no puede responderse del éxito hasta despues de cinco dias, temiéndose se produzca una pulmonía.

En este estado suspendimos nuestra conferencia y nos trasladamos á casa del Cónsul General de Chile señor Domingo Toro Zelaya.

DE FUENTES REVOLUCIONARIAS

Con toda atención nos recibió el señor Toro, manifestándose muy complaciente á nuestro pedido.

En su domicilio, antiguo Club Social, departamento núm. 7, se hallaban varias personas.

La entrevista revestía un carácter privado por el momento, y así se hizo.

Repórter.—Tendrá Vd. á bien enterarme de los sucesos de ayer, según su juicio?

Toro Zelaya.—Con mucho gusto le proporcionaré todo aquello que reviste una forma particular, pues, en mi carácter de Cónsul, *no puedo proporcionar nada oficial*, según sabrá, pues un artículo del reglamento me lo prohíbe. Antes querria que se posesionara de los antecedentes de los hechos que han dado lugar á este asunto. (Presentaba unos diarios: *El Debate* y *LOS ANDES*.)

R.—Los conozco todos. Quería solo hacer preguntas concretas.

T. Z.—Estoy á sus órdenes.

R.—Como la opinión general es desfavorable á los señores Castex y Navarro, quisiera saber cómo se han producido, á su juicio, los hechos, á fin de obrar con toda imparcialidad en el relato que hará *Los ANDES* de mañana.

T. Z.—Navarro y Castex, de nacionalidad argentina, entusiasmados por la causa constitucional de Chile, se fueron á Iquique, haciendo la penosa travesía de Bolivia.

Ambos pelearon en Concón y Placilla, como alféreces de artillería, siendo despues especialmente felicitados y agasajados por su valor y digno comportamiento, por el Gobierno y la prensa de Chile.

Castex, deseando volver á su pátria, pidió su baja que fué acordada en los términos más honrosos, y Navarro ascendido á Sargento Mayor.

El Juéves próximo pasado llegaron á esta ciudad y se detuvieron dos dias esperando á su compañero Andrade, oficial chileno de nacionalidad argentina que debe llegar hoy á Mendoza.

El dia Viérnes á las tres de la tarde, se presen-

taron á visitar al Cónsul, sin saber quien era la persona que desempeñaba este cargo.

Les convidé á comer para el dia siguiente en la tarde, pero como en la mañana de este dia se publicára un remitido firmado por don Salvador Sanfuentes, en el que se me ofendía de una manera gravísima, me fuí al Hotel Universal donde alojaban Castex y Navarro y el señor Alamos, ciudadano chileno (no recuerdo el nombre,) y les hice presente, que encontrándome ofendido en mi honor por esa publicación, venia á pedirles, casi sin títulos para ello, se sirvieran apersonarse al señor Sanfuentes en calidad de padrinos, entregándole la carta correspondiente y pedirle esplicaciones respecto de ese artículo, es decir, que declarara si á mí se referia directamente y en su caso me diera una reparación por las armas. Exijía reserva en caso de verificarse el duelo; cedia la elección de las armas para evitar dificultades y fijaba plazo de dos horas para renunciar el Consulado y entregarel archivo á un interino.

Navarro y Castex, que aceptaron el cometido, se presentaron á Sanfuentes y éste los citó para las dos de la tarde. Hé aquí ahora como me han narrado lo ocurrido mis padrinos:

A esa hora se encontraron con el señor Sanfuentes acompañado de los señores Villarino y Urrutia.

Despues de muchas esplicaciones, etc., declaró Sanfuentes que su artículo me aludía tanto, como á miles de chilenos que hay en la República Argentina, por lo que no se batía.

Replicaron los señores Navarro y Castex que el artículo aludía á un chileno recién llegado á Mendoza, venido de las ciudades del Plata y que gozaba sueldo de Gobierno, por lo que las ofensas eran muy directas, desde que solo yo me encontraba en esas condiciones.

No pudiendo obtener otra esplicación, Navarro y Castex me dieron por carta cuenta de su cometido, la que se publicó en *El Debate* del 19.

Al día siguiente de publicarse esa carta el señor Sanfuentes publicó otra en LOS ANDES que el público conoce.

Los señores Navarro y Castex, independientes ya del asunto que me atañía y comprendiendo que al ser titulados de falsarios de la verdad en asunto tan delicado, quedaban ante el público en falsa situación, se presentaron en la mañana de ese día á casa del señor Sanfuentes, á las ocho, á pedir esplicaciones por razón de su desmentido, desde que lo dicho por ellos era estrictamente la verdad. Como no encontraran al señor Sanfuentes, le dejaron tarjeta pidiéndole entrevista para las 12 y á la hora indicada volvieron á ese domicilio, donde esperaron media hora.

El señor Sanfuentes, avisado en la puerta por su sirviente de las personas que le esperaban en la sala, entró al segundo patio, con sus acompañantes Urrutia, Villarino y otra persona mas.

A los cinco minutos volvieron los tres primeros á la sala y despues de varios cambios de palabras, cortesias por parte de los señores Navarro y Castex é injuriosas por el señor Sanfuentes, por quienes fueron amenazados de ser echados á patadas de la casa, los señores Sanfuentes y Urrutia sacaron sus revólvers y el primero disparó un tiro que fuè contestado por Navarro y Castex, saliendo éstos de la casa sin saber las consecuencias del hecho y que por lo mismo venian á darme cuenta, pidiéndome consejos de lo que debian hacer.

Les aconsejé que dieran cuenta inmediatamente á la autoridad.

Habiendo venido poco despues el señor Gefe Político *se los entregué*, como era de mi deber, en cuyo departamento se encuentran.

Hasta aquí como me han referido lo que no he presenciado.

R.—Vd. comunicará á su Gobierno los hechos?

T. Z.—Con toda exactitud.

R.—¿Podría darme cópia de esa comunicación?

T. Z.—Me es absolutamente prohibido, como he manifestado á Vd.—No me importa en ello perder un empleo; pero sí, comprometo mi conducta con faltar á mi deber. Pero yo tendria mucho gusto, porque ello es mi esplicación.

Despedidos del señor Toro, caballero de carácter afable, franco y jovial, nos dirijimos al departamento de policía.

Los presos no se hallaban incomunicados, por lo que pudimos hablarles.

Nos encontramos á la entrada con Navarro. Se levantaba de dormir, pues habian sido despertados por el soldado que entró á anunciarnos. Se hallaban ambos muy tranquilos ó lo aparentaban.

Reporter—(A Navarro)—¿Su gracia de Vd?

N.—Miguel F. Navarro.

R.—¿Podria decirme algo de lo que ha ocurrido ayer y en lo que han tomado Vds. una participación activa?

N.—Hemos dispuesto no decir al respecto nada.

R.—Es que para Vds. podria constituir su defensa, en las presentes circunstancias en que todos los consideran culpables,—la relación que me hicieran de los hechos. Además, como el propósito de la Direccion de LOS ANDES es manifestar cuanto espongan ambas partes para que el público pueda juzgar con imparcialidad los hechos—al negarse vds. á proporcionarme datos, inclinarian en su contra la balanza, lo cual podria ser perjudicial para Vds. mismos, caso que se consideren con razón.

N.—Lo que ha pasado es que habiendo ido á casa del señor Sanfuentes por el asunto que Vd. conocerá ya, nos recibió con insolencias, nos insultó y por fin sacando Sanfuentes y Urrutia sus revólvers, nos amenazaron ambos y nos disparó un tiro el primero. Entonces nosotros.....

R.—¿Hicieron uso de sus armas para defenderse?

N. y C.—Eso es.

R.—¿A ninguno de Vds. hirió Sanfuentes con el disparo que hizo?

N.—Nó.

R.—¿A qué distancia se hallaban de Sanfuentes y Urrutia?

N.—Como á dos metros.

R.—He oido decir que Vds. ofrecieron de balazos al cochero, si no corria á todo escape.

N.—(A Castex) ¿Qué decís vos ché?

Este se encojió de hombros y por fin contestó:

C.—Le dijimos, no mas, que caminara lijero.

N.—Naturalmente y él corrió á todo escape.

R.—Cómo se esplica que habiendo disparado Sanfuentes un tiro y Vds. dos, solo se haya oído dos detonaciones, en vez de tres que debió oírse?

N.—(Encogiéndose de hombros) No sé.

R.—Tampoco nadie crée que Sanfuentes haya disparado tiro alguno, puesto que su revólver se ha encontrado intacto, es decir, con todas sus balas y sin señales de haber hecho fuego.

N.—No sé.

R.—¿Desean que se publique algo en su favor? y en tal caso, díganmelo para esponerlo.

N.—Solamente nos dejará la dirección de su imprenta para remitir allí lo que deseamos que se publique, cosa que haremos esta tarde ó mañana.

(Hasta la hora que escribimos nada habian enviado.)

Ambos son jóvenes. Navarro muy rubio, bajo, de barba entera, gordo y de fisonomía agradable. Castex, alto, delgado, blanco, lleva bigote solamente, y su aspecto es simpático. El primero vestía uniforme militar del ejército de Chile y tres galones en su kepi. El segundo de particular; pero ambos eran oficiales chilenos, de nacionalidad argentina.

Se hallaban en una pieza muy cómoda y muy atendidos, pues notamos que tenian escritorio, sirviente y todo lo que podian necesitar, como en un hotel,

DE FUENTE OFICIAL

Nos acercamos al Inspector Robles, quien nos facilitó los siguientes datos:

Serian como las 12 1/2 p. m., cuando se presentó en la 3ª Comisaría el señor Alfredo Peltier, vecino de la calle de Córdoba, dando cuenta de que había sentido dos disparos de revólver en la casa contigua á la suya, habitada por varios chilenos, agregando que le parecía que se había cometido allí un crimen: que sin tener tiempo de averiguar, había querido dar cuenta primero.

Inmediatamente Robles se trasladó á la casa indicada, acompañado de tres soldados de policía.

Cuando entró en ella encontró al señor Urrutia sentado en un sofá, herido, y al señor Sanfuentes, que había intentado llegar y subir á su cama lo que no había podido conseguir, pues, estaba de rodillas en el suelo, los brazos cruzados sobre la cama y la cabeza inclinada y afirmada en ellos.

Procedió á tomar las averiguaciones del caso.

Cuando se hallaba en esta operación, un soldado le trajo un revólver que encontró en el suelo, lo examinó y vió que todas sus cápsulas estaban intactas. Lo guardó y llevó.

Impuestos por los mismos heridos de lo ocurrido, quienes le manifestaron era muy probable encontrara á los malhechores en el Consulado de Chile, se trasladó con dos soldados al Club.

Llamó y saliendo el Cónsul le pidió entregara á los señores Castex y Navarro.

El Cónsul le dijo que allí estaban, pero bajo la bandera del Consulado: que no los entregaba.

Robles entonces le manifestó que se le haria responsable por su actitud.

Cuando se retiraba llegó el Comandante Torres, quien despues de cambiar algunas palabras consiguió que le fueran entregados, conduciéndolos al departamento general.

Se tomó al cochero la declaración del caso, quien espuso que habia sentido dos disparos de revólver cuando esperaba á sus pasajeros y que tan pronto de dejarse oír las detonaciones, llegaron éstos al coche y le ordenaron que tirara á todo escape al Club; que como no lo hiciera así le amenazaron con revólver en mano, de matarle si no obedecia la órden; que se vió en el caso de obedecer; que él no sabe lo que ocurrió ni si habría heridos ó no.

El Comisario de la 3^a. señor Céspedes agrega que habiendo dicho los culpables que Sanfuentes disparó sobre ellos primero, ha examinado las paredes de la sala para buscar el proyectil que debió incrustarse en alguna de las murallas, no habiendo encontrado señal alguna de ello.

Que á su juicio no ha habido sino dos tiros de parte de Castex y Navarro, á quienes considera culpables.

(El certificado médico de defuncion espedido por el Dr. Vargas, por no encontrarse en ésta el médico de policia Dr. Goldsac, dice: «Salvador Sanfuentes Velasco, de 29 años, chileno, casado, fallecido de herida á bala penetrante de los pulmones, calle Córdoba núm. 39.»)

DE FUENTES PARTICULARES

Se agregaba que al llegar un soldado á la Comisaría con el revólver de Sanfuentes, se le cayó al suelo escapándose un tiro. Pidió un particular se levantara acta de este incidente y que certificara el inspector que lo presenció.

Otro manifestaba que al cochero se había pretendido comprar ofreciéndole primero cien pesos y despues doscientos por los señores Castex y Navarro.

Pero esto lo negaron dichos señores diciéndonos que por todo emolumento le habian dado diez pesos que le ofrecieron.

—Sabemos que algunos expatriados chilenos, en-

tre ellos el señor General Valdivieso y otros, visitaron ayer al señor Gobernador Ortiz; que mas tarde hicieron un telegrama al señor Ministro de Relaciones Exteriores de la Nación y que hoy se reunirán con el objeto de tomar medidas en vista de la situación en que se encuentran.

—No faltaba quien atribuía culpabilidad al señor Toro Zelaya; pero este nos espuso que él habia tratado de inducir la noche anterior al suceso á los mencionados jóvenes en el sentido de que no repitiesen sus conferencias, pues supo que tenían una proyectada, desde que por su parte daban por terminada la misión.

Los balmacedistas han enviado telegramas á Chile y Buenos Aires.

—El Cónsul por su parte ha hecho igual cosa, oficialmente, segun tenemos entendido.

—El señor Urrutia seguía hasta anoche á las diez en el mismo estado. Solo se notaba mas tranquilidad de ánimo.

—Los reos, fueron pasados ayer, á la penitenciaría, hasta cuya hora estaban perfectamente comunicados.

—El sumario instruido se halla á disposición del Juzgado del Crimen.

—El entierro de Sanfuentes tendrá lugar hoy á las 9 de la mañana, habiéndose resuelto hacer por la prensa la única invitación.

—El señor Urrutia ignora aun la triste suerte de su compañero Sanfuentes, a quien supone vivo y algo mejor de su herida, segun le han hecho comprender.

—Anoche á las ocho se trasladó á pulso el ataúd que contenía el cadáver del señor Sanfuentes desde la casa mortuoria calle Córdoba, á la sala ardiente preparada y adornada perfectamente en la calle Lavalle núm. 114, siendo visitada esta por numerosas y distinguidas personas de todas nacionalidades y sin distinción de color político.

El cadáver era velado por una comisión de emigrados chilenos que se relevaban de tiempo en tiempo.

Desde esta misma casa partirá hoy el convoy fúnebre.

—El señor Salcedo nos pidió hiciéramos pública su gratitud á la sociedad de Mendoza, por la generosidad y atención con que esta habia procedido, ofreciéndose con todo gusto en favor de las víctimas y prestándose á ayudarlos en circunstancias tan afligentes.

—Cuando el señor Sanfuentes pidió confesor, se le llevó al padre Salas, guardian del Convento de San Francisco, quien le proporcionó todos los auxilios de la religión.

—El general Valdivieso ha recibido numerosas cartas de condolencia por la muerte del señor Sanfuentes y de protesta por el hecho criminal llevado á cabo.

—Se corre el rumor de que se ha enviado por varios ciudadanos chilenos asociados á algunos argentinos, un telegrama pidiendo al Ministro del ramo en Buenos Aires, interponga su influencia á fin de que el proceso se prosiga con toda actividad y la justicia se haga sentir estrictamente en los culpables.

—Varios caballeros chilenos nos han pedido que constatemos la actividad y rectitud con que ha procedido el Comisario de la 3^a. seccion, señor Rodolfo Céspedes, cuya conducta tiene á todos altamente satisfechos.

—Circulaba el rumor de que se corria una protesta general iniciada por varios chilenos, contra los hechos producidos, á la que serian invitados á suscribir todos los que estuvieran de acuerdo con ella.

—Los informes que hemos recojido respecto de los antecedentes de los procesados son por una parte muy poco favorables para los mismos, llegándose á calificar de individuos de conducta incorrejible.

No obstante, un caballero muy recomendable, nos manifestó que él garantizaba á Castex por haberle

conocido y constarle ser un jóven que jamás hab ía dado motivo á la menor censura, en cuanto á su conducta y honorabilidad.

De Navarro agrega que no lo conoce.

El *Eco*, de anoche, dice lo siguiente:

«TRABAJOS DE LOS RADICALES.— Se nos dice que los cívicos radicales mas influyentes, andan haciendo todo género de trabajos, para obtener que se deje en la impunidad á los autores del asesinato alevoso contra dos caballeros chilenos, el finado Santuertes y Coronel Urrutia, que está actualmente enfermo y desesperándose de salvarle.

La actitud del radicalismo, tratando por todos los medios de que se oculte la penalidad que corresponde á los autores de este bárbaro atentado, que ha conmovido en lo mas íntimo á nuestra sociedad, está demostrando que los radicales de acá como los de ultra cordillera saben poner el hombro en circunstancias difíciles.

Pues muchas personas, conjeturan que los asaltantes son enviados especialmente de Chile para perseguir á asilados chilenos que se encuentran entre nosotros.

Sigan no mas que así vá lindo!»

—Una circunstancia que ha llamado la atención y se ha comentado mucho, es la de haber nombrado el señor Toro Zelaya padrinos desconocidos para él, segun su propia manifestación, confiándoles una misión tan delicada cuando en casos semejantes en que se desprende de la vida y del honor para depositarlos en personas ajenas, es lógico presumir que se haría en caballeros de su mas íntima confianza.

De lo que deducen algunos cierta culpabilidad por la impremeditación y poco tino al hacer la elección, pues personas mas idóneas no habrían producido el resultado que hemos presenciado.

Circunstancia que se estima poco disculpable tratándose de persona tan altamente colocada é ins-

truida y posesionada de la diplomacia desde algun tiempo ha.

NUESTRAS OPINIONES

El sábado se presentó el señor Sanfuentes á nuestra imprenta á traernos la solicitada que apareció el domingo.

Le notamos algo contristado, nos leyó los orijinales con cierta emoción y como presa de un presentimiento íntimo, no obstante esforzarse por aparecer tranquilo y azás contento.

Como se recordará, el final de su articulito no fué sino un pronóstico, estricto y fatalmente realizado. «si es que para entónces no se ha cumplido la amenaza que se me ha hecho, de matarme esta noche ó mañana.

«Si esto aconteciese, me despido desde yá de mis amigos hasta la eternidad, declarando con beatitud cristiana, que perdono á mi futuro victimario.»

Lo avanzado de la hora y las dimensiones que abarcan los datos recojidos, con relación al espacio de que disponemos, nos impiden estendernos en las consideraciones que hubiéramos deseado, dejándolas para el próximo número juntamente con los demás datos que recojamos y la crónica del entierro que se verificará hoy, concretándonos por el momento á deplorar altamente la sensible pérdida y á condenar con toda energía los hechos consumados.

No terminaremos, empero, sin espresar nuestro mas sincero deseo de que el restablecimiento del señor Urrutia sea pronto y eficaz.

«ECO DE MENDOZA», MÁRTES 22 DE DICIEMBRE

(En la sección de Crónica)

EL ENTIERRO DE HOY—Próximamente setenta carruajes componian la comitiva que acompañó los restos del señor Sanfuentes hasta la última morada.

Muchos ciudadanos chilenos y argentinos y personas extranjeras, constituían el silencioso acompañamiento.

Nuestra población ha querido dar testimonio mudo, aunque bastante elocuente, del aprecio fraternal que ha dispensado á los emigrados chilenos, particularizando sus simpatías con todos los que han venido siendo víctimas de las despiadadas venganzas del partido vencedor allende la Cordillera.

Esta sociedad ha sabido aprovechar aquel triste incidente para significar al mismo tiempo, todo su justo anatema contra el crimen que arrebató la existencia del distinguido huésped que creía haber encontrado entre nosotros el sosiego y garantías de que no gozaba en su tierra natal.

¡Misterios del destino!

El expatriado fué víctima de su infortunio, hallando la tranquilidad que únicamente se encuentra en el fondo de la tumba.

Junto á su fosa pronunciaron sentidos discursos el Mayor Baldrich, el compatriota de Sanfuentes señor Villarino y señor Becerra, Inspector de Ferrocarriles Nacionales.

¡Paz y respetos para aquella tumba que sabrá cuidar la piedad argentina, y resignación para los deudos del extinto! Son nuestros votos.

No SON ARGENTINOS—Los señores Navarro y Castex, detenidos por la justicia, como autores de la muerte del señor Sanfuentes, y heridas mortales inferidas al Coronel Urrutia, han perdido su nacionalidad de ciudadanos argentinos, si fuera cierto que ellos prestaron servicios en el ejército chileno, como se asegura públicamente, y lo confirma la exposición hecha por el actual Cónsul de esa República, en el reportaje salido en LOS ANDES de esta fecha.

Nuestra ley de ciudadanía, vijente, sancionada en 1869, hace perder la ciudadanía á todo argentino

que haya aceptado empleos en el extranjero, sin previo permiso de nuestro Congreso, según lo prescribe el artº. 8 de dicha ley.

Es fuera de duda que el Congreso no ha concedido aquella autorización, que por otra parte tampoco le fué solicitada.

INTERESANTE REPORTAJE—Hacemos acto de justicia recomendando al público el reportaje dado por LOS ANDES de esta mañana á propósito del horrendo asesinato cometido el domingo contra dos emigrados chilenos.

Según el relato hecho por nuestro colega, los criminales escusan su delito afirmando que el finado Sanfuentes disparó primero su revólver contra ellos.

Semejante defensa es inatendible de todo punto, porque tanto el cochero que esperaba á la puerta, y que habia conducido á los asaltantes, como muchos vecinos contiguos al lugar del suceso, están contestes en afirmar que sólo se oyeron dos detonaciones, como está igualmente demostrado que el revólver encontrado en poder del señor Sanfuentes estaba con todas sus cápsulas intactas.

A LA PENITENCIARIA—Ya se encuentran en ella los autores del doble asesinato perpetrado el domingo, contra el señor Sanfuentes y el Coronel Urrutia, cuya vida es de muy difícil salvación, según el dictámen de los facultativos que lo atienden.

Esta sociedad, justamente irritada con tan inaudito crimen y que no cuenta una sola consideración atenuante del hecho, espera que el laborioso y recto Juez Dr. Marin, apresure la instrucción del sumario y sea implacable contra los criminales, si las constancias del proceso así lo demostrasen ó que en caso contrario se pronuncie por la inocencia de esos desgraciados á quienes la opinión pública acusa como reos verdaderos.

«EL DEBATE» DE DICIEMBRE 22 DE 1891

«EL ECO» Y «LOS ANDES» EN SU OFICIO—Hasta aquellos hechos que por su naturaleza misma tienen el poder de uniformar todas las opiniones en el sentido de la mas franca y enérgica condenación, son explotados pèrfidamente por los diarios del epigrafe con el menguado fin de arrojar sombras sobre el partido radical y las personas afiliadas á su bandera de principios. Sin duda porque todos los medios les parecen buenos á los instigadores de esa propaganda cuando se trata de desautorizar—tarea imposible—la obra reparadora emprendida por el partido radical.

Una prueba evidente de lo que afirmamos mas arriba, es la versión calumniosa inventada por el órgano del ex-Gobernador Guiñazú, y reproducida con no menos entusiasmo por el órgano del general Ortega en que se dice de una manera tan antojadiza como calumniosa que el partido radical ó sus hombres importantes hacen gestiones en el sentido de dejar impunes á los criminales autores de los hechos que trajeron como consecuencia la muerte del señor Sanfuentes y la herida del señor Urrutia Ibañez.

Nadie que no sean los plumarios de don Oséas Guiñazú y don Rufino Ortega podria imputar á personas honorables como los que forman el partido radical, el hecho—digno tan solo de los Ortegas y los Guiñazú—*de pretender burlar la acción de la justicia por medio de trabajos que tendrían por objeto el escarnio de las leyes y el reto mas insolente que podria lanzarse al rostro de un pueblo entero que reclama el castigo de los criminales.*

Desafiamos á LOS ANDES y á su congènere el *Eco* á que cite los nombres de las personas del partido radical á que se refiere en el suelto que motiva estas líneas.

Mientras esto no suceda, seguiremos creyendo que los diarios aludidos no tienen escrúpulo en explo-

tar hasta los medios mas ruines, cuando se trata de cumplir la consigna de atacar al partido radical.

«LOS ANDES» DEL 23 DE DICIEMBRE DE 1891.

EL ENTIERRO DEL SEÑOR SANFUENTES — LA CASA MORTUORIA — MARCHA DEL CORTEJO — LOS DISCURSOS — Desde las primeras horas de la mañana de ayer, una numerosa y escogida concurrencia compuesta tanto de chilenos como de argentinos, y de otras nacionalidades, empezó à afluir á la casa calle Lavalle 114, á donde, como se sabe, habia sido trasladado antenoche el cadáver del que fué Salvador Sanfuentes.

En el centro de una capilla ardiente, convenientemente arreglada, veíase el fèretro, cubierto con una hermosa bandera chilena de seda y varias coronas, y rodeado de grandes cirios cuya amarillenta luz revelaba aun mas la tristeza del cuadro que se presentaba á la vista del espectador.

Durante toda la noche el cadáver fué velado por una comision de caballeros chilenos que espontáneamente habíanse prestado á desempeñar esta humanitaria tarea.

A las 9 de la mañana, los alrededores de la casa mortuoria, se veian invadidos por una gran cantidad de carruajes y una multitud de curiosos, ávidos de presenciar la fúnebre ceremonia que se preparaba, mientras que en el interior de aquella se hallaban ya reunidas mas de cien personas, deseosas de tributar un homenaje á la memoria del malogrado señor Sanfuentes.

A las 9 1/2 próximamente, el ataud—cuya magnificencia hacemos notar de paso—era colocado en la carroza de primera clase contratada al efecto, poniéndose en seguida el cortejo en movimiento por la calle Lavalle en direccion al oeste.

Seguian á la carroza varios coches fúnebres de

gala y como unos cincuenta carruages de plaza que conducian á un doble ó triple número de acompañantes.

En atención á la categoría del extinto y sin duda á las circunstancias especiales que han rodeado la muerte del señor Sanfuentes, fué solicitado por sus amigos el permiso correspondiente para que los restos de este fueran conducidos por la calle San Martín y nó por la de Rioja como es de práctica.

La larga fila de coches ocupaba una extensión como de cuatro cuadas. La marcha se efectuó en el mayor orden y bajo la vijilancia de agentes municipales.

Llegado el cortejo á la mansión de los muertos, procedióse por varios caballeros á bajar de la carroza el ataúd, el que fué conducido y colocado en el centro de la capilla que allí existe.

Allí el Capellan del Cementerio pronunció, en medio de religioso silencio, una oración fúnebre en latin, rociando el féretro con agua bendita de vez en cuando.

Practicada esta ceremonia, el ataúd fué llevado á la puerta del sepulcro perteneciente á la familia del Dr. Félix Suarez.

Antes de proceder al acto de la inhumación, el señor Joaquin Villarino—distinguido ciudadano chileno á quien el desgraciado fin del señor Sanfuentes ha causado penosísima impresión—tomó la palabra y con voz reposada y sentido acento, pronunció un corto pero elocuente discurso, que en más de un pasaje, hizo asomar las lágrimas á los ojos de sus oyentes.

Sentimos no poder dar íntegro ese discurso, que solo fué obra de la inspiración. Sin embargo algo de él ha quedado grabado en nuestra mente y no pode-

mos prescindir de darlo á conocer, tratando de ser lo más exacto posible.

El señor Villarino se espresó más ó ménos de esta manera:

Señores:

Permitidme que me descubra reverente en presencia de este féretro que encierra los restos queridos de un amigo, y que detenga por breves instantes la hora del silencio eterno, que pronto vá á rodearlo.

Permitidme que así lo haga, no para pronunciar palabras de ódio y de venganza, ni para despertar tormentas de castigo y de esterminio, sinó para decir unas cuantas frases de dolor empapadas en el justo llanto que á todos nos embarga; y para dar las gracias á la noble y culta sociedad de Mendoza, que con tanta espontaneidad como unanimidad ha venido á asociarse á nuestra pena y á las amarguras de nuestra alma.

Al borde de esta tumba, se hielan todas las pasiones y todas las venganzas y no sería yo quién viniera á despertarlas, contrariando mis propios sentimientos, y esponiéndome á que la grande y noble alma de Salvador Sanfuentes se alzase de su sepulcro, para pedirme cuenta por qué vengo á abogar por lo que él tampoco sintió en su vida?!

Salvador Sanfuentes no era un desconocido en Chile.

Descendiente de abolengos ilustres, cuenta entre sus progenitores á estadistas, escritores y poetas, que gozan de justo renombre por la bondad de su alma y su preclara inteligencia.

Y el mismo amigo á quien hoy lloramos, brilló en la guerra extranjera, siendo aun adolescente, brilló en la vida administrativa, y si conquistó fuertes y profundas amistades, es porque era un gran corazón y alma de oro engastada en simpática figura.

Lo respetaron las balas en los campos de bata-

lla; dominó con su presencia de ánimo y su energía las furias populares.

Pero no se heló, al pasar las nieves eternas de los Andes, la mano traidora que debia tronchar una existencia tan preciosa, ni llegó desde los cielos á ese cerebro criminal una idea de calma y de bondad.

Pero, en cambio, paréceme que desde aquí se comunican cual por hilo eléctrico, el dolor y la protesta de todo un pueblo, que, remontando los Andes magestuosos y rasgando las nubes, llegan hasta el empíreo á implorar justicia para el criminal y premio para el mártir.

Sí, Salvador Sanfuentes es un mártir de sus convicciones y de su honradez y no ha hecho sinó seguir á otro mártir voluntario que se sacrificó por los amigos y por su causa.

Ya que te has unido á él, díle, Salvador, que aquí quedamos aguardando la hora de la regeneración y de la justicia; por que la causa que cuenta en sus filas con mártires y perseguidos, está destinada á triunfar y perpetuarse.

Al través de los siglos vive todavia la doctrina y la religión de un justo que ofreció su vida por los suyos y por sus principios.

Díle tambien que aquí aguardamos la hora del sacrificio y el momento en que el puñal aleve, hiele tambien la palabra en nuestros lábios.

Sanfuentes amó siempre la justicia, amó la verdad y hoy la verdad más amarga lo arrebató de entre nosotros.

¡Salvador Sanfuentes, descansa en paz!

Siguió al señor Villarino en el uso de la palabra el Sargento Mayor señor J. Amadeo Baldrich, quien, lleno de emoción, pronunció el siguiente sentido discurso:

Señores:

Hé aquí un doble misterio suspendido entre el

crimen y la tumba! La palabra, que busca la forma para balbucear el perdón para las manos y las intenciones que han abierto esta fosa, se revela y solloza desde lo íntimo del alma, y no acierta sinó á agitarse dentro de los círculos de la moral humana, rodeada de los atributos internos de la justicia que reclama su imperio soberano y austero. No es una venganza, es un fallo, y ahí estriba y concluye su grandeza. Arrojemos un puñado de tierra sobre estos despojos sagrados de la materia enaltecida por el martirio; alcemos, arrancándola de las santas reminiscencias de la infancia, una plegaria que llegará hasta Dios y levantemos varonilmente nuestra voz para condenar este crimen, proclamados por estos despojos de la vida.

No conocía á Sanfuentes, pero lo reconozco ahora que ha muerto!

Aquí están sus compañeros de alegrías y de sinsabores, arrojados por la tormenta revolucionaria que ha soplado sobre ellos, dispersándolos con la rudeza del viento otoñal á las hojas queridas que han dado sombra cariñosa á los abuelos del hogar paterno! Uno solo entre todos, hace aquí el elogio del destino. Es un viejo soldado de la pátria que no domó el acero inflexible de Valdivia, cantada por *Ercilla* en versos que tienen la viril textura de *Caupolicán*, *Tyrteo* espontáneo de la tierra y encarnación del espíritu independiente de la América, fundido en el molde de la libertad que tan amargos frutos nos depara en este muerto, víctima triunfante de la muerte misma, porque le sobrevive.

El General Valdivieso me revela Sanfuentes. Veo que el dolor ha grabado su huella en el rostro de este venerable veterano que representa cincuenta años de lucha, atado por su sacerdocio al estoico sacrificio del soldado; y ligado perpétuamente á la fortuna de la pátria por el amor á su suelo, á su bandera y á su independencia, sin ajenas ni propias tiranías!

¿Quién era Salvador Sanfuentes? Todos lo sabe-

mos, pero mejor que la enumeración de sus cualidades, sus cargos públicos, sus errores y sus virtudes de hombre, lo dicen estos amigos que rinden á su memoria el homenaje póstumo del cariño y el respeto. Lo dicen mejor que nada su hogar, ahora desierto y triste, como un nido en que los polluelos llamaran desde hoy inútilmente al padre, ausente de la vida y peregrino en la inmensidad de lo eterno!

Triste contraste, señores! Chile acogió en su seno durante el terror de la tiranía argentina á nuestros patricios. Estos ilustres ilotas no encontraron allá la suerte sombría de Florencio Varela y la tierra hermana, alumbrada por la estrella solitaria de Arauco no nos devolvió cadáveres inmolados por el puñal del despotismo. Los Eneas de la democracia del Plata y de las pampas infinitas tornaron á reconstruir esta Troya arruinada por la barbarie omnipotente, domeñada en Caseros y fulminada por la conciencia universal.

Los tiempos variaron. Tocónos abrir nuestras puertas y nuestros corazones á los hijos de los huéspedes de nuestros padres y hé aquí esta fosa que la mano ciega del crimen levanta entre nuestros cariños y libertades!

La democracia argentina y chilena están de duelo. Allá impera el despotismo oligárquico, mal velado por formas y sofismas; aquí parece que la libertad no ha logrado afirmar su planta soberana y proteger á sus asilados. El asesinato de Sanfuentes es una enseñanza y un ejemplo. El pueblo argentino, grande, heróico y magnánimo, repudia y execra este crimen que mancha su suelo, pero no basta eso. Es necesario quebrar el puñal que pueden esgrimir estos oscuros Brutos del despotismo, para mostrar á Mario que aquí no hay mas que cárceles para el crimen y execración para sus instrumentos!

Esta víctima será vengada por la conciencia argentina.

Ha caído en una tierra fecunda para la libertad

y la justicia. Están momentáneamente oscurécidos aquí estos atributos supremos, pero reinarán y entónces será la hora.

Sanfuentes ha doblado su varonil cabeza y entregado su alma al Creador en un momento que parece un retrato de la situación. Ni la luz ni la noche absoluta en su postrer momento! Su vida se ha disipado entre las dos inmensidades de la aurora que surge y la noche tenebrosa y fúnebre que huye entre sus armonías acongojantes! Parece un presagio y es la revelación de una doble ley social y natural, ó física.

Chile tendrá su aurora en la noche que atraviesa y entónces, del seno de sus montañas seculares, de la inmensidad de su mar que remeda en su salobre superficie y en sus clamoreos de batalla y en sus calmas de paz los vaivenes de la humanidad; de las campiñas de Cuyo, del seno de esta tierra hospitalaria, se levantará el éco colosal del triunfo de la justicia sobre las pasiones y el error, y proclamará en el templo augusto de la naturaleza, desde la excelsa prominencia del Andes, el reinado de la fraternidad y la democrácia sin verdugos y sin víctimas!

Paz ante estos despojos de la muerte y que esta tumba sea el cruento precio de un nuevo día para la pátria, por cuya suerte combatió este varón y este mártir!

Como en las fúnebres festividades del coro antiguo, no lloremos esta muerte que es un triunfo. Es imperecedera la virtud y la justicia. Arrojemos flores, símbolo de luz y de vida sobre estos restos mortales y grabemos sobre la loza de este sepulcro, estas palabras de Vergniaud al ir á ser sacrificado: *Potius mori quam fædari!*

Terminado que hubo su discurso el Mayor Baldrich, tomó la palabra el señor Abraham Becerra, espresándose más ó ménos en estos términos:

Señores:

Triste y conmovedor es el cuadro que presenciarnos al depositar en esta tumba los restos del que fué Salvador Sanfuentes, proscrito de su pátria por adversa suerte de las armas.

Siendo Coronel del ejército leal de Chile, tuvo que emigrar á la República Argentina, buscando otra pátria: en Mendoza, que tantas veces ha dado pruebas á los que sufren los fuertes golpes del infortunio, encuentra un techo hospitalario, otra pátria que nos recibe entre sus brazos.

Salvador Sanfuentes tambien vino á buscar la tranquilidad de su espíritu, conturbado por los últimos sucesos sangrientos que se desarrollaron en Chile y que hoy enlutan á la familia chilena que forma parte del continente sud-americano.

La fatalidad, la desgracia ó el destino, ha querido que el 21 del corriente muriese asesinado, lejos de los suyos, lejos de esos seres queridos, su esposa y dos pequeños hijos á quiénes no pudo dar el último adios y exhalar entre ellos el último suspiro de la agonía; hoy quedan esos seres en la orfandad.

Nuestro compatriota muere á la temprana edad de veintinueve años; proscrito, lejos de su pátria, de esa madre común que tanto se quiere y que tan triste fin ofreció á un leal servidor.

Hé dicho mal: Salvador Sanfuentes no muere proscrito, no muere lejos de su pátria; muere en la pátria argentina, que le rinde un tributo de duelo, y hoy Mendoza le ofrece una tumba donde sin ningun temor podremos depositar una ofrenda ó un recuerdo.

La gratitud de los chilenos residentes en ésta y que hoy tributan duelo al compatriota y amigo, vivirá eternamente en nuestros corazones y su recuerdo indeleble, nos hace hoy comprender que en este pedazo de territorio argentino, nos ofrece Mendoza otra pátria y sus hijos abren sus brazos al infortunio.

Adios, amigo: paz en tu tumba; no te veremos

más, pero sí abrigamos la esperanza de verte aquel día en qué, llamados por la Providencia, tengamos que comparecer ante aquel Tribunal Supremo y entonces tendremos el placer de verte de más cerca, coronado con ese diamante precioso que saben llevar las víctimas y los justos en el cielo.

En seguida se procedió á depositar el fèretro en el mausoleo, operación que se practicó á la vista de todos los concurrentes.

Juntamente con el fèretro fueron depositadas varias coronas de flores naturales enviadas por algunos amigos del extinto.

En cuanto á otras que han sido hechas de flores artificiales, se ha dispuesto enviarlas á Chile á la familia del muerto, como un recuerdo que ésta sabrá conservar de su jefe.

Al ser inhumados los restos del Coronel Sanfuentes, el señor Henry Cunge, jóven aficionado á la fotografía, sacó varias vistas de la concurrencia y el ataud.

El duelo fuè despedido en la puerta del cementerio, retirándose luego los concurrentes con el alma contristada ante el recuerdo del sensible acontecimiento que motivara el acto que acababa de celebrarse, pero con la satisfacción de haber cumplido dignamente con los últimos deberes que imponen el cariño y la amistad.

Entre las personas que han visitado antenoche la casa mortuoria donde se velaba el cadáver del señor Sanfuentes, como las que asistieron ayer á su entierro, pudimos notar las siguientes:

Samuel Valdivieso, General Rufino Ortega, Rufino Cubillos R., Joaquín Villarino, Dr. Severo G. del

Castillo, Enrique Salcedo, Dr. Nicasio Marin, Abraham Becerra, Julio Bustamante Valdivieso, Dr. Félix Suarez, Joaquin Contreras, Carlos E. O'Donnell, Manuel Zúñiga Medina, Dr. Alejandro V. Murguiondo, Heriberto Ferrer, Dr. Lautaro Ferrer, J. Amadeo Baldrich, Juan A. Duran, Manuel R. Barahona, Dr. Conrado Céspedes, Abraham Hurtado, Juvenal Gomez, Dr. Félix Sicardi, Pedro G. del Solar, Ricardo R. Huidobro, Belisario Serpa, Alfredo Peltier, José M. Morales, Santiago Frugoni, Aaron Pavlowsky, Juan M. Videla, Santiago J. Terry, Dr. Bidart, Juan E. Robles, Jorge Evans, Carlos Evans, Rodolfo Céspedes, Zacarias D. Garviso, Manuel Serrano, Mayor Fernando Alvarez, Francisco Olmedo, Juan del C. Barrios, Antonio Casa-Diego, Manuel Cabral, Ramon Aguilera, Ricardo Villanueva, Luis P. Guillermon, Dr. Jorge Bombal, J. Luciano Aguilera, Ramon Monteavaro, Enrique N. Gonzalez, Pedro J. Vivanco, Florencio Chacon, José Maria Lorca, Eulogio C. Lorca, Martin de la Rivera, Eduardo Barrios, Franklin de la Barra, Carlos Julio Elizalde, Manuel Julio Elizalde, Dr. R. Pérez Font, Alejandro Ottone, Joaquin Ortiz de la Torre, Dr. Diógenes Vargas, Venancio Gonzalez, Cornelio Perez, Lázaro del Signo, José Fernandez Guinazú, Estanislao Salas, Carlos Videla San Roman, José N. Gomensoro, Rudecindo de la Torre, Francisco Gomez, Federico Vera, Luis de Rosas, Ismael Castellon, Eduardo de la Barra, Alejandro Pavlowsky, Santiago Ibañez, Remigio Acevedo.

Damos á continuación la nómina de las coronas y dedicatorias obsequiadas al extinto señor Sanfuentes, con especificación de los donantes:

Cármén G. de Ruiz Huidobro, é hijas, una preciosa corona de siempre-vivas y rosas naturales.

Clementina R. (v.) de Olivar, una cruz de violetas.

Ricardo Ruiz Huidobro, una corona de avalorios.

Rufino Cubillos y señora, una id de violetas.

Elcira L. de Suarez, una id de siempre-vivas y violetas naturales.

Nicolasa R. (v.) de Fernandez, y familia, una id de magnolias naturales.

Rosario U. de Velasco, una cruz de violetas.

Victoria V. de Aguirre y Rosa Vargas, una id de violetas.

Una targeta fúnebre con esta inscripción en letras doradas: «La Dirección y Administración de Los ANDES á la memoria del señor Salvador Sanfuentes. —Mendoza, Diciembre 22 de 1891.»

Sobre la tumba que guarda los restos del señor Sanfuentes se colocará el siguiente epitafio:

«SALVADOR SANFUENTES—CORONEL DEL EJÈRCITO LEAL DE CHILE—FALLECIÓ ASESINADO EL 21 DE DICIEMBRE DE 1891.»

Mas sobre el crimen del Domingo

Sigue siendo el tema de las conversaciones y comentarios en todos los círculos y corrillos, la sangrienta tragedia del Domingo, que ha dado por resultado la desaparición del mundo de los vivos del distinguido ciudadano chileno señor Salvador Sanfuentes, cuya pérdida ha sido generalmente sentida, aun por muchos de sus adversarios políticos.

Por todas partes se levantan voces de indignación para condenar á los victimarios, cuya mano homicida ha venido á enlutar y sumir en la mayor desesperación á dos familias honorables y á los numerosos amigos de las víctimas que hoy lamentan tamaña desgracia.

Las diligencias judiciales tendentes á esclarecer los hechos, siguen con la mayor actividad.

El Juez del Crímen, Dr. Marin, en asocio de su secretario señor Suarez, trasladáronse ayer tarde á la casa donde se asiste al señor Urrutia, con el objeto de tomarle declaración. No obstante la gravedad de su estado, el herido pudo, aunque con gran trabajo,

responder á las preguntas que le hicieran los representantes de la justicia.

No conocemos esa declaración, pero segun versiones, ella viene á comprometer seriamente á los procesados Navarro y Castex.

Ayer temprano parecia que Urrutia hubiese mejorado, pero esta creencia quedó mas tarde desvanecida, pues el enfermo se agravó notablemente, por lo que se resolvió celebrar una junta de médicos. Esta se llevó á cabo anoche como á las nueve, con asistencia de los doctores: Lobos Amigorena, Alvarez, Murguiondo, Goldsac, Ferrer, Perez Font, Gallegos y Vargas.

La consulta duró cerca de una hora. Despues de largas y luminosas discusiones, resolvióse no extraer el proyectil, por los peligros que para la vida del enfermo podria acarrear la operación, máxime si se tiene en cuenta el gravísimo estado en que á esa hora se encontraba el enfermo.

Anoche el herido padecía una fuerte hemorragia, debida á la ruptura de vasos y tejidos inmediatos al pulmon. Además la fiebre se habia declarado con una fuerza de treinta y nueve grados, lo que hacía aun mas peligrosa la situacion del paciente.

Segun la opinión de algunos de los facultativos de la junta, el caso es perdido, llegando hasta creer que el Comandante Urrutia no amanecería hoy con vida. Sin embargo, hasta la hora de cerrar nuestro diario (tres de la mañana) la fatal predicción no se habia cumplido, sin que tampoco el enfermo hubiera mejorado.

Como á las once estuvimos en la casa del herido. Daba compasión escuchar los lamentos que le arrancaban los crueles sufrimientos que padecia.

La casa estaba casi llena de gente, en su mayoría, amigos de Urrutia, que acudian á enterarse de su estado; en todos los semblantes veíanse pintadas la tristeza y la ansiedad.


La siguiente protesta de agradecimiento nos ha sido enviada para su publicación, por un numeroso grupo de caballeros chilenos, amigos y deudos del paciente, á lo que accedemos gustosos.

«Los expatriados chilenos, y demás compatriotas damos los mas espresivos y sinceros agradecimientos á los distinguidos caballeros que quisieron acompañar al cementerio los restos queridos del que fué Salvador Sanfuentes.

Así mismo estamos profundamente reconocidos á todas las distinguidas señoras y á la sociedad entera mendocina, por la cariñosa y caritativa solicitud con que se han apresurado á ser útiles en las difíciles circunstancias en que nos colocó el trágico suceso que todos deploramos.»

Mendoza, Diciembre 22 de 1891.

(Siguen las firmas).



TERCERA PARTE

DOCUMENTOS Y COMENTARIOS

A continuación publicamos los telegramas cambiados entre los señores General Valdivieso y Villarino y el Ministro de Relaciones Exteriores Dr. Zeballos, con ocasión de los sucesos que hoy preocupan la atención pública, y un otro dirigido desde San Juan lamentando los mismos hechos:

Al señor Dr. D. Estanislao Zeballos, Ministro de Relaciones Exteriores de la Nación.

Mendoza, Diciembre 20 de 1891.

Sr. Ministro:

Dos individuos, recientemente llegados de Chile, Miguel J. Navarro, alférez de navío de la Armada Argentina y Capitán del ejército revolucionario, y Juan Carlos Castex, alférez de artillería del mismo ejército se presentaron hoy á las 9 del día á la casa del señor S. Sanfuentes, ex-Intendente de Concepción, y no habiéndolo encontrado, volvieron á las doce del día en representación del Cónsul de Chile, señor Toro Zelaya.

Acto contínuo lo atacaron á balazos hiriéndolo mortalmente, lo mismo que al teniente coronel Miguel Urrutia, que se hallaba en su compañía. Consumado este hecho criminal, huyeron en un carruaje que tenían á la puerta y fueron á cobijarse al Consulado, de donde la policía los tomó.

Lo que tenemos el honor de poner en conocimiento de V. E.

Dios guarde á V. E.

General Valdivieso—Joaquin Villarino—Enrique Salcedo—Manuel R. Barahona—Dr. Perez Font—Manuel Zuñiga Medina—Doctor Ferrer.

Ministerio de Relaciones Exteriores—

Buenos Aires, Diciembre 22 de 1891.

H. 1.25 p. m.

Señor General Valdivieso y demás firmantes.

Mendoza.

OFICIAL—Agradezco su telegrama comunicándome el hecho sangriento ocurrido en esa contra los señores Sanfuentes y Urrutia, y espero que la justicia habrá tomado las medidas necesarias para el debido castigo de sus autores.

Saludo á Ud. y demás personas que firman el telegrama de ayer.

ESTANISLAO S. ZEBALLOS.

San Juan, Diciembre 21 de 1891.

H. 9. 45 p. m.

Señor Eduardo de la Barra.

Mendoza.

Los emigrados residentes en esta Provincia, lamentan profundamente el asesinato de nuestro hermano político Sanfuentes.

El liberalismo chileno ha tenido siempre sus mártires, pero su sangre ha sido tambien redención.

Francisco Antonio Machuca—Enrique Varela Munizaga.

Corre el rumor de que varios caballeros chilenos

tienen el propósito de enviar al Ministro Plenipotenciario en Buenos Aires, una solicitud pidiendo la separación del Cónsul General en Mendoza, Sr. Toro Zelaya, á quien se considera causante hasta cierto punto de los desgraciados sucesos del domingo.

No podemos garantizar este hecho que, como decimos, ha llegado hasta nosotros como un simple rumor.

Trataremos de recopilar todos los pormenores relativos al asunto que motiva esta crónica para darlos á conocer en el próximo número.

A CUERPO DE REY — Sabemos que los autores del alevoso crimen del domingo, (Navarro y Castex) que tan profunda indignación ha causado en el seno de esta sociedad, han sido tratados en la Policía y aún en la Penitenciaría, no como delincuentes sino como á príncipes, dispensándoles toda clase de consideraciones, algunas de las cuales prohíbe terminantemente el Reglamento de Policía, sobre todo si se tiene en cuenta el delito de que á aquellos se les acusa.

Se nos refiere que al ser conducidos los presos al departamento central, no se les incomunicó, como debía haberse hecho; muy al contrario, se les dejó en entera libertad de hablar con cuanta persona iba á visitarlos.

Aún más: se les permitió hacer uso de bebidas espirituosas en su misma prisión, con gran detrimento de la autoridad que consentía semejantes exesos.

Igual cosa ocurre, según se nos dice, en la cárcel penitenciaria, donde hoy se encuentran detenidos.

La gravedad de estos hechos resalta á primera vista y no nos esplicamos cómo la autoridad puede ser tan complaciente con personas que se encuentran sindicadas de un crimen que las leyes castigan.

Convenimos que á un procesado y criminal no se le debe tratar con rigor ni que las prisiones sean instrumentos de suplicio, porque ésto sería inhuma-

no; pero no podemos tolerar que á un reo de delito grave se le deje en libertad de comunicacion ántes de ser sometido á la justicia, ni tampoco el uso de bebidas, prohibido hasta para los que están sufriendo un simple arresto.

Bueno es el cilantro.....

Sr. Director de LOS ANDES:

Habiendo visto en el reportage referente á los desgraciados como lamentables sucesos con el señor Sanfuentes publicado en su ilustrado diario de hoy, la versión que se hace por el señor Villarino respecto á mi intervenció en este asunto, cumple á mi deber manifestar lo que ha sucedido, según mis reminiscencias.

Enterado por referencias extrañas á mi sobrino, el Dr. Toro Zelaya, que éste proyectaba un lance con el Sr. Sanfuentes, pues mi sobrino de nada me habia dicho porque parece guardaba completa reserva de ello, fui espontáneamente, valiéndome de muy antigua y sincera relación con el señor Villarino, á visitar á éste, para que por su intermedio se llegara á una solució pacífica y honrosa.

No encontré al señor Villarino en la casa, pero tuve ocasión de conferenciar con el señor Sanfuentes en sentido amistoso y sin otro carácter que la relación de parentesco con su contrario.

Alegando muchas razones, casi llegamos á una solució satisfactoria y me citó para la casa del señor Barahona donde debia escribirme su definitiva resolució. Efectivamente, una hora depues, me encontré en la casa del señor Barahona con éste y los señores Sanfuentes, Villarino y Salcedo. Tuvimos allí nueva discusión porque los señores espresados aconsejaban á Sanfuentes que no debia formular por escrito su determinación. Sin embargo, el señor Sanfuentes la escribió é inmediatamente la conduje á poder de mi sobrino que la rechazó de plano, aten-

diendo á que nó se le satisfacía porque no espresaba su nombre; pero me manifestó que su intervención oficiosa y para él desconocida hasta ese momento comprometían su agradecimiento.

En el curso de la discusión en casa del señor Barahona, le dije al señor Sanfuentes que me parecía que no era capaz de batirse con mi sobrino y que con seguridad lo mataría en el duelo. Así pues, se comprenderá que no trasmitía amenazas de muerte sinó espresaba mi opinión íntima atendiendo á la gravedad de la ofensa y al temple moral del señor Toro Zelaya.

Dr. Zelaya.

Sr. Director de LOS ANDES.

Encuentro muy justificados los motivos que mi antiguo amigo el Dr. Don Joaquin Zelaya ha tenido para rectificar la parte que á él se refiere en mi reportage publicado en su acreditado diario de fecha 22. Pero, no por eso puedo aceptar que lo que yo dije no fuera exacto, ni la expresión de la verdad, ni lo que en presencia mia y del señor Barahona espresó. Dijo testualmente que su «sobrino estaba muy exaltado y que indudablemente lo MATARIA á Sanfuentes, donde lo encontrase, *esa noche ó al día siguiente.*» No habló de duelo.—En prueba de ello es que el señor Sanfuentes, anunció en su comunicado de LOS ANDES fecha 18, que estaba amenazado de muerte.

No siendo mi propósito hacer polémica, sino sostener la verdad, me abstengo de enumerar las contradicciones en que incurre mi amigo Zelaya y doy por terminada esta cuestión, firmando el señor Barahona, en corroboración de la exactitud y verdad de lo que oyó al Dr. Joaquin Zelaya, y que es lo que ya se ha dicho.

Mendoza, Diciembre 23 de 1891.

Joaquin Villarino—Manuel R. Barahona.

Responsabilidades

El drama producido el domingo en esta ciudad, que dió por resultado la muerte de Sanfuentes y las heridas de Urrutia, ¿son el principio de una campaña de persecución contra los emigrados chilenos amigos del ex Presidente Balmaceda, que al dirigirse al territorio argentino vienen buscando las garantías que no tienen en su pátria, ó es un hecho aislado, personal y desligado completamente de la política chilena?

Ya en otras ocasiones hemos denunciado tropezas, aunque de otro género, cometidas por oficiales del ejército chileno en el camino de la Cordillera y aún en los departamentos más cercanos á esta ciudad, dando por resultado estas denuncias, la actitud severa y enérgica del señor Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. E. S. Zeballos.

Entre los hechos denunciados, se citaban los atropellos á las fincas de los señores Cubillos, Barrios y otros, y el asalto personal al Ingeniero Nacional, señor Evans, quien fué conducido á la Policía por orden de un oficial chileno, que ejercía autoridad militar en los boquetes de la Cordillera, autorizado por el Cónsul chileno y por el gefe de Policía de Mendoza.

Si á estos atentados que hasta ahora han quedado impunes, se agregan el crimen del domingo y las amenazas que se dirijen á la prensa que con patriótica energía condenan los procedimientos de la revolución chilena, podria afirmarse, sin temor de cometer un error, que la mazhorca revolucionaria de Chile ha resuelto ejercitar sus hazañas en pleno territorio argentino, en el mismo seno de una Capital de Provincia Argentina, protegida ó por lo ménos consentida por la autoridad local que no solamente tolera estos hechos deprimentes del honor Nacional, sinó que los autoriza, como lo revela el documento que insertamos en seguida:

Dpto. Gral. de Policía

Policía de Mendoza

2ª Sección

Mendoza, 30 de Octubre de 1891.

Las autoridades de ciudad y campaña se servirán prestar la cooperación necesaria al Oficial del Ejército Chileno, señor Domingo Massardo, á fin de que pueda recojer las mulas, caballos y armas del Estado de Chile, que se encuentren en poder de particulares.

ESTANISLAO DE LA RETA.

Es copia exacta del original—

O. Chirino.

Este documento fué enviado en copia legalizada al señor Ministro Dr. Zeballos.

El inaudito atentado del domingo, es la consecuencia necesaria é inmediata de esa protección que se dispensa á la mazorca chilena, representada entre nosotros por oficiales chilenos, que con uniforme y armados, cometen toda clase de tropelias, sin que la autoridad local se aperciba de ello.

La misma actitud del Cónsul chileno señor Zelaya, al negarse en los primeros momentos despues de cometido el crimen, á entregar á los victimarios, vestidos con el uniforme del ejército chileno, bajo el pretexto de estar protegidos con la bandera de Chile, es una prueba elocuente del poco respeto que inspira la autoridad argentina, á esos señores que se creen dueños de proceder como mejor les parece en nuestro propio territorio.

Los hechos producidos no pueden ser más graves.

El Cónsul chileno se cree ofendido por una publicacion hecha por el señor Sanfuentes en uno de los diarios de esta localidad, y en vez de buscar una reparación por los medios que aconsejan el honor y las reglas que en casos semejantes son aceptadas, busca dos desconocidos, ex-oficiales argentinos al servicio de la revolución chilena, con quiénes no tiene

ninguna relación y los envía á casa de la víctima á pedir reparación por las ofensas hechas.

Estos se dirijen á donde se les envía y despues de una ó dos conferencias, en las que no emplean el mejor lenguaje, hacen una publicación ofensiva á Sanfuentes, quién la contesta como correspondía.

Al dia siguiente, los dos padrinos del señor Cónsul, asaltan la casa del distinguido emigrado, para provocarlo y despues de cometido el crimen, se refugian en el Consulado, buscando una protección que encuentran, pues el señor Toro Zelaya, se negó á entregarlos en los primeros instantes.

Los criminales están en este momento á disposición del Juez del Crimen, quién como magistrado está encargado de juzgarlos con arreglo á las disposiciones del Código Penal.

Pero, ¿y el Cónsul sigue en libertad? Por qué razón y en vista de qué privilegios, siendo uno de los más complicados en el crimen del domingo?

Su calidad de Cónsul ¿lo protege contra las investigaciones y pesquisas de la justicia criminal?

Nó. Los Cónsules no son Ministros diplomáticos, ni gozan de los privilegios de éstos.

Son simples agentes comerciales que se envían á las naciones amigas, para proteger los derechos é intereses del país que representan y favorecer á los compatriotas comerciantes en las dificultades que les ocurran.

Los Cónsules, pues, no gozan de la protección especial que el Derecho de Gentes concede á los embajadores y demás Ministros diplomáticos. En el desempeño de sus funciones son independientes del Estado en cuyo territorio residen, y sus archivos y papeles son inviolables—ellos por lo tocante á sus personas y bienes, tanto en lo criminal como en lo civil, se hallan sujetos á la jurisdicción local.

Esta es la doctrina establecida por todos los autores de Derecho Internacional y aceptada por todas las naciones civilizadas.

La práctica moderna, dice Kent, no concede inmunidades á los Cónsules y puede mirarse como fuera de duda, que el Derecho de Gentes no dispensa una protección más especial á estos empleados que á las personas que han entrado en el territorio de la nación bajo salvo conducto, las cuales en lo civil y criminal, están sujetas á la Jurisdicción del país.

El escudo que se les permite poner en la puerta de su morada, no tiene otro alcance que el de una seña para que se sepa donde viven; pero nunca supone derecho de Asilo, ni sustrae la casa ó sus habitantes á las pesquisas de los magistrados locales.

No conocemos al señor Zelaya, ni abrigamos propósito alguno contrario á su persona, pero la justicia y el honor de nuestra patria, exigen se proceda con toda actividad y energía en el odioso atentado del domingo, á fin de que los culpables sean castigados como lo merecen, sin consideración á los puestos públicos que pudieran ocupar.

El honor del pueblo argentino exige que aquéllos que vienen buscando la protección de la bandera argentina contra las persecuciones que se les hace en su patria, sean aquí respetados y protegidos por la autoridad, aplicando todo el rigor de la ley á sus perseguidores.

En este terreno hemos de mantener nuestra propaganda, seguros de cumplir con un deber aconsejado por el patriotismo y por los intereses de la República.

Al proceder así, lo hacemos libres de sugerencias extrañas y sin temor á nada ni á nadie, á pesar de las amenazas que se nos han dirigido.

La muerte de Sanfuentes y las heridas producidas á Urrutia, son un hecho vergonzoso, que no debe, ni puede quedar impune, porque podría decirse y con razón, que la bandera argentina no tiene el poder suficiente para proteger á los que se refugian á su sombra.

«EL DEBATE» DE 23 DE DICIEMBRE DE 1891

Señor Editor de *El Debate*.

Sírvase publicar en su diario las cartas siguientes:

Mendoza, Diciembre 23 de 1891.

*Señor Comandante don Saturnino Torres, Jefe de
Policia.*

Presente.

Estimado señor:

Ruego á Vd. se sirva decirme al pié de la presente si es cierto que tan pronto fué conocido el desgraciado suceso ocurrido el domingo en casa del señor Sanfuentes, solicitó de Vd. se dignara pasar por mi domicilio, en donde se encontraban los señores Navarro y Castex á disposición de la autoridad. Y si es así mismo cierto que el señor Cónsul del Perú y el Dr. Joaquin Zelaya fueron los que le transmitieron esa petición en el primer momento é invocando mi nombre.

Tengo el honor de ofrecerme S. S. affmo.

D. Toro y Zelaya.

Señor Cónsul de Chile, don Domingo Toro Zelaya.

Mi estimado señor:

En contestación á su esquila que antecede tengo el agrado de manifestarle que es verdad cuanto Vd. me pregunta.

Saluda á Vd affmo.

Saturnino Torres.

Diciembre 23 de 1891.

A la memoria de Sanfuentes

«LA NACIÓN» DE BUENOS AIRES—DBRE. 24 DE 1891

(*Campo Neutral*)

Salvador Sanfuentes

Nacido de noble cuna en Santiago de Chile, en Setiembre del año 1863, fueron sus padres don Rafael Sanfuentes y doña Margarita Velazco. Cursó sus primeros estudios en el Colegio de San Ignacio en Santiago, los que continuó en el Instituto Nacional.

Desde su niñez manifestó Sanfuentes una inteligencia clara y despejada, un corazón franco y leal, una alma generosa y expansiva, jamás estuvo en la opulencia; pero siempre dispuesto á ejercer la caridad. Se entregaba por completo á sus amigos; á todos los creía sinceros, sufriendo en estos últimos tiempos decepciones muy amargas.

No alcanzó á terminar sus estudios hasta obtener un título universitario, porque se dedicó á las labores campestres, donde obtuvo los resultados satisfactorios á sus desvelos.

Declarada la guerra al Perú y Bolivia, abandonando sus intereses, como tantos otros entusiastas y patriotas miembros de la juventud chilena, Sanfuentes ofreció sus servicios al Gobierno para defender como bueno la bandera de la patria, pidiendo una plaza en el ejército, donde ingresó en calidad de Subteniente del batallón «Victoria.» Siempre se distinguió en el fiel cumplimiento de sus obligaciones, me-

reciando la absoluta confianza de sus gefes, por lo que muy pronto fué ascendido á Teniente.

Se encontró en las batallas de Chorrillos y Miraflores y en mas de una comisión difícil, mostrándose siempre con valor y arrojo, lo que le valió su ascenso á Capitán.

Terminada la guerra y verificadas las paces, Sanfuentes abandonó la casaca militar, regresando á su hogar con la grata satisfacción del deber cumplido como buen patriota y soldado.

Poco despues, repuesto un tanto de las fatigas consiguientes á una larga y penosa campaña, depositó en manos de una hermosa señorita de Santiago la corona de laurel que la pátria agradecida le designára para sus leales y desinteresados servicios, contrayendo con ella matrimonio el año 1886. De esta unión tuvo dos vástagos, inocentes aún, que en unión de su aflijida madre llorarán hoy inconsolables tan irreparable pérdida.

Mas tarde, por amistad con el nunca bien llorado y desgraciado Presidente Balmaceda, Sanfuentes, abandonando la vida del campo, abrazó la carrera política, tan llena de sinsabores y tan amargas decepciones.

Fué primero nombrado Gobernador de Talcahuano, puesto muy importante por su comercio y al mismo tiempo por construirse en él un gran dique flotante que prestará grandes servicios á las naves que surcan las aguas del Pacífico. Mientras ocupó este difícil puesto, Sanfuentes supo desempeñarse con virilidad é inteligencia, mereciendo aplausos de sus superiores en mas de una ocasión.

Declarada la revolución el 7 de Enero del presente año, contando el Presidente de la República con la completa adhesión y la lealtad de Sanfuentes, lo nombró por telégrafo Intendente de Concepción. Desde los primeros momentos se encontró el nuevo Intendente con dificultades insubsanables, las que supo vencer, merced á su pericia y valor. Con solo

veintiun soldados y al frente de ellos supo defender la noche del 8 de Enero el palacio y oficinas de la Intendencia, de la furia de un populacho ébrio y azuzado por el oro. Después de mil dificultades supo mantener el orden y la tranquilidad en su provincia hasta que la fatalidad, el cohecho y la intriga, dieron el triunfo á la revolución.

No he pretendido hacer la biografía de Sanfuentes; solamente el deber de nuestra no interrumpida amistad adquirida desde la infancia me obliga, en suelo extranjero, dar á conocer á grandes rasgos los servicios prestados á la pátria por el hombre que hoy ha caído al golpe de la fatalidad y de la obcecación política, y que sus amigos lloran muy de veras. Ojalá que estas mal trazadas líneas, puedan servir de algún lenitivo en el dolor que hoy les agobia á su atribulada esposa y distinguida familia.

Manuel Semir.

«LOS ANDES» DICIEMBRE 24 DE 1891.

Los informes del Dr. Toro Zelaya

Acabamos de ver, no sin sorpresa, un telegrama del Dr. Toro Zelaya, al Ministro Chileno en Buenos Aires, esplicando el sangriento atentado del domingo. Este telegrama, que conviene reproducir, dice así:

«Mendoza, 20 de Diciembre de 1891.

(A las 4 p. m.)—Salvador Sanfuentes publicó un Remitido sangriento contra el Gobierno de Chile, y particularizándose conmigo, empleó los términos más ultrajantes y denigratorios, calificándome como pillete ruin llegado del Plata á sueldo del Gobierno, prófugo de Chile y otras injurias más indignas que por decencia omito.

En el acto supliqué á los señores argentinos Navarro y Castex, oficiales del ejército chileno, se acercaran á Sanfuentes á exigirle su retractación ó la

correspondiente reparación, autorizándolos para proceder con las más amplias facultades, con prescindencia de mis derechos como ofendido y con la rapidez necesaria para que tuviera el incidente su solución [en el día, sin obstáculo. Sanfuentes eludió el lance, diciendo que yó no podía darme por aludido por que su artículo afectaba á veinte mil chilenos, residentes en este país, por lo que no se batía ni daba explicaciones. Los señores Navarro y Castex, publicaron en *El Debate* una carta dando cuenta de su misión; y hoy Sanfuentes publicó otro remitido diciendo que la verdad se habia adulterado.

Navarro y Castex fueron á pedirle explicaciones, prèvia visita anunciada; y fueron recibidos con insultos por Villarino, Sanfuentes y Urrutia: Despues de ser amenazados los señores Navarro y Castex y de haber disparado Sanfuentes un tiro, hicieron ellos uso de sus armas, recibiendo Sanfuentes un balazo en el pecho y otro Urrutia en el costado.

Los mismos señores Navarro y Castex fueron á participarme el suceso á la casa del Cónsul del Perú en donde me encontraba desde la hora del almuerzo; é inmediatamente manifesté á la Policía que ellos estaban á su disposición; y han presentado al Juez del Crimen un escrito adjuntando antecedentes y provocaciones de Sanfuentes y pruebas de haber procedido en defensa propia.—DOMINGO TORO ZELAYA..»

El señor Cónsul, francamente, empeora su situación ante esta sociedad, con esas informaciones. Cuadraba á su caballerosidad y á su cargo oficial, hablar sin duda, pero hablar con entereza y con verdad, ó callar.

No ha tenido el ánimo sereno para lo primero y ha carecido de virtud para lo último.

En presencia de un muerto no hay sinó una regla para la conciencia: la verdad.

Dejan lamentables vacíos el primero y segundo párrafos del telegrama, ante las numerosas deposi-

ciones contrarias y las mismas afirmaciones de las víctimas. En los siguientes, este vacío se ahonda.

No sabemos de dónde saca el señor Toro Zelaya que Sanfuentes disparó su revólver contra los victimarios. Esto no es serio y hasta ahora ningún hecho material, ninguna deposición, fuera de la que se combate, lo afirma ni comprueba. Todo lo contrario.

Es la primera vez que oímos decir que los mismos criminales fueran á buscar al Dr. Toro en casa del Cónsul del Perú, donde efectivamente se hallaba cuando estos llegaron al hotel del Club.

Sabíamos que éstos *le mandaron* llamar y que fué. Luego fueron llamados al Hotel por el Dr. Toro, el señor Lagomaggiore y en seguida los señores Dr. Ponce y José Guinazú.

El Dr. Toro ha debido manifestar que prestó *asilo* á los criminales y que no los entregó, como se afirma, á la Policía, á la primer gestión de esta. ¿De qué tratado de Derecho de Gentes sacaba tal facultad de asilo, cuando un Cónsul ni en el local del Consulado tiene inmunidades, ni privilegio alguno á este respecto?

Por lo demás, no deja de llamar la atención que el Dr. Toro se hiciera apadrinar por dos sujetos desconocidos para él, cuando en estas cuestiones, en que se juega el honor con la vida, este doble depósito no se confía al primero que pasa por la calle y menos á ningún aventurero. Luego, surge el hecho, sin precedentes, de que dos agraviados vayan personalmente á pedir juntos satisfacción á un tercero que resulta muerto, sin las armas en la mano, en su propia casa, por sus dos *ofendidos*. Tiempo á la justicia para aclarar estos misterios y para que se explique por qué singular condescendencia los presos estuvieron juntos en la Policía, comunicados con todo el mundo y tratados como sibaritas, cuando la mas elemental noción de procedimiento reclamaba enérgicamente su aislamiento y absoluta incomunicación en garantía de la justicia que debe condenarles ó absolverles.

Entre urdinales

El asesinato del malogrado caballero Sanfuentes, y la mortal herida que tiene postrado al señor Urrutia, han dado tema, una vez mas, para que los corresponsales de *La Prensa* y *La Nación* falten á la verdad de los hechos de tan pública notoriedad aquí, que las versiones no discrepan sino en uno que otro detalle insignificantisimo.

El de *La Nación* dice que hubo *reyerta*, es decir, lucha, entre los victimarios y las víctimas y que de ella resultó las heridas de éstas.

No ha habido sino un asalto que todo revela fué alevoso y premeditado. Las víctimas no tenían armas y los ex-argentinos Castex y Navarro sí y no hubo sino dos disparos y dos heridos, los emigrados. ¿Qué se deduce de esta última circunstancia?

Solo un miope ó la comunidad de causa con el agresor, puede buscar en este problema tan sencillo, la duda.

Este corresponsal *imparcial* de *La Nación*, como su colega de *La Prensa*, dicen que este resultado es la consecuencia de los ódios que han traído desde Chile vencidos y opresores. Pensamos lo contrario: que es el resultado del *Sistema* imperante en Chile y que tiñe en sangre cárceles, hospitales, caminos y hasta el suelo extraño que dá hospitalidad á los emigrados, destinados, parece, á perecer, como si fueran bestias feroces, despues que sus propiedades son saqueadas y confiscados todos sus bienes en su desgraciado país.

Esta es la verdad de las cosas, visible á todos los que quieren ver. ¿No tenemos en Mendoza al Capitán chileno Massardo autorizado y amparado, por la Policía local para burlar nuestra soberanía, allanar domicilios y entorpecer las funciones de empleados nacionales? ¿No asila en su domicilio el señor Cónsul Toro Zelaya á individuos acusados de un crimen, cuando no tiene inmunidades ni autoridad directa ni

indirecta para cobijar en su casa á nadie entorpeciendo la acción de la justicia, aun cuando sea transitoriamente, como lo hizo en el caso ocurrente? ¿Dónde están los perseguidos y quiénes son los perseguidores de los expatriados?

Dice el corresponsal de *La Prensa* que el infortunado Sanfuentes negó á los padrinos de Toro Zelaya esplicaciones y eso es inexacto. Si el último se creyó directamente aludido en la publicación del primero, se negó á reconocer la paternidad de la injuriosa publicación que dió márgen á la de Sanfuentes, reconocimiento que este exigía de aquel para batirse.

Dice este corresponsal que Sanfuentes amenazó con revólver á sus victimarios, cambiándose entre los actores *tres* balazos. Todo eso es falso. No se escucharon sino dos detonaciones.

Además el corresponsal hace aparecer á Castex y su cómplice como que se entregan ó se entregaron *voluntariamente* á la acción de la justicia.

Si no fuera tan grave y tan doloroso este asunto; si no hubiera de por medio un cadáver y un hombre casi agonizante, invitaríamos á estos corresponsales á... un viage á la luna, que harían solos.

Esplificaciones

El señor Villarino nos pide la publicación de las siguientes esplificaciones en lo relativo á la conferencia sostenida con él, con motivo de los últimos sucesos:

Señor Cronista de LOS ANDES.

En una conversación que uno de los repórters de su diario tuvo conmigo y que reproduce en el número correspondiente al 22 del actual, dice así: «Suspendida la conferencia, nos despedimos del señor Salcedo y nos dirigimos al señor Villarino que debía estar mejor impuesto que el anterior.» Y despues añade: «Antes de esto le preguntamos (al que sus-

cribe) qué opinión tenía respecto de la participación que pudiera haber en los asuntos al señor Cónsul de Chile y nos contestó que el Cónsul, ante personas distinguidas, había preguntado por el estado del señor Sanfuentes, informándosele de que aún vivía y manifestó que le era muy sensible que no hubiera muerto y que mas tarde, al tener conocimiento de su fin, no había podido contener su satisfacción.»

En obsequio á la verdad y tratándose de una cuestión tan grave como delicada en la que yo no tengo ningun interés bastardo sino el triunfo de la justicia, creo de mi deber manifestar que, si eso dije al repórter, lo que no recuerdo, solo puede ser como la referencia de un dicho que andaba en boca de todos y que en manera alguna me constaba á mí desde que yo no lo había oído al mismo señor Toro Zelaya, que habria sido el único caso en que me habria atrevido á asegurarlo de un modo afirmativo.

No era, pues, una opinión mia la que yo emitia, sino la referencia de uno de tantos rumores, mas ó menos autorizados, que era natural circular en un suceso tan grave como inesperado, en la ciudad.

Tal vez el señor repórter, sin el ánimo, por cierto, de falsear la verdad, dió demasiada importancia á mi palabra y como esta es una cuestión de conciencia para mí, no inculpo en manera alguna á ese caballero, pues, si á uno mismo le sucede no interpretar bien su pensamiento por escrito en muchas ocasiones ¿con cuánta mayor razón no podrá acontecer al que espresa el pensamiento ajeno, despues de una conversación fugaz?

Ayer mismo debí hacer esta aclaración, pero me lo impidieron las atenciones y los deberes que nos han impuesto la muerte de un amigo y los cuidados al otro que lucha contra ella.

Saludo al señor Cronista.

Joaquin Villarino.

Mendoza, Diciembre 23 de 1891.

Escarcelación denegada

Los procesados Navarro y Castex, autores de la sangrienta tragedia del domingo último que todos conocen, al día siguiente de ser trasladados à la Penitenciaría, presentaron un escrito solicitando escarcelación bajo fianza.

Como es natural, el Juez del Crímen, en vista de la gravedad del delito por aquéllos cometido, nególes dicho recurso, lo que tiene á los acusados sumamente contrariados.

Ya empiezan, pues, á sufrir las consecuencias de su crimen, que tanta indignación ha levantado entre nosotros.

LOS ANDES, 25 DE DICIEMBRE DE 1891

Campo Neutral

Señor Director de LOS ANDES:

En una comunicación del Cónsul chileno Toro Zelaya á su jefe en Buenos Aires, la que Uds. reproducen en su número de ayer, dice aquél que: «Navarro y Castex fueron à pedirle esplicaciones á Sanfuentes, prèvia visita anunciada; y fueron recibidos con insultos por Villarino, Sanfuentes y Urrutia.»

De la manera más terminante, niego la aseveración de Toro Zelaya. Por educación, por hábito y por el medio social en que he vivido, no insulto jamás á nadie. Mi actitud en la entrevista con Castex y Navarro, fuè pacificadora y sin que profiriera una sola palabra inconveniente.

¿Oyó Toro Zelaya mis insultos?

Diga cuáles fueron y cómo le consta que yo insulté para que lo afirme de un modo tan terminante.

Yo niego su dicho.

No soy abogado ni acusador de nadie.

Mi comunicación de ayer á LOS ANDES, rectificando algo que se ponía en mi boca, lo prueba.

No saldré de este terreno de moderación, porque es mi carácter.

Joaquin Villarino,
Mendoza, Diciembre 24 de 1891.

«LOS ANDES» DICIEMBRE 26 DE 1891

Señor Editor de LOS ANDES.

Espero querrá Vd. tener la bondad de insertar en su acreditado diario, los telegramas adjuntos que han sido dirigidos á *La Nación*.

Suyo affmo. amigo.

Joaquin Villarino.

Mendoza, Diciembre 26 de 1891.
S. S. E. E. de *La Nación*.

Buenos Aires.

Espero de su hidalguia se sirvan publicar lo siguiente, rectificando apreciaciones de Don Luis F. Navarro al enviar á Vd. una carta de don Ernesto Arriaga, relativa al asesinato de don Salvador Sanfuentes.

Ni el Coronel Urrutia ni yo, teníamos armas de fuego en el momento que ocurrió el lance que todos deploramos y que nos tomó de sorpresa. Si Sanfuentes la tenia, no tuvo tiempo de hacer uso de ella. No hubo agresión de nuestra parte.

Yo no insulté á Castex ni á Navarro. No lo hago jamás, por hábito, por educación y por el medio social en que he vivido. Mi actitud fué pacificadora y otro tanto hizo el Coronel Urrutia.

Reconozco á los amigos de Castex y Navarro su derecho para hacer su defensa, pero les niego el de hacer á otros inculpaciones destituidas de verdad y de fundamento.

En la contienda, solo hubo dos disparos y resultaron dos heridos: uno ha muerto; el otro lucha aun

con su herida, y firma, aseverando en todas sus partes esta relación.

Joaquin Villarino—Miguel Urrutia.

El corresponsal de *La Prensa* de fecha 21, hace una relación inexacta del asesinato de Sanfuentes.

Castex y Navarro no fueron tratados mal por Villarino y Urrutia,—y Sanfuentes no hizo uso de su revólver.

Se ha intentado desviar la opinión ó buscar defensa al asesinato. Pero, afortunadamente no se conseguirá desviar la opinión pública indignada, que está en posesión de los detalles del odioso crimen, ni menos se detendrá la acción de la justicia para honra de la hospitalidad argentina.

Abraham A. Becerra, Enrique Salcedo, Ricardo Ruiz H., Joaquin Villarino, E. de la Barra, F. de la Barra, M. R. Barahona, Joaquin Contreras, Julio Contreras, Dr. Perez Font, M. Zúñiga Medina, P. Lautaro Ferrer, Heriberto Ferrer, J. Vivanco, Juan E. Robles, J. del C. Barrios, Rufino Cubillos Rodriguez, Florencio Chacon.

«FRAY GERUNDIO (hijo) DE MENDOZA» DERE. 27 DE 1891.

Por sus obras los conocerds.—Nos vamos á referir á los chilenos, por la triste impresión que nos causó la lectura de un diario de la Capital Federal.

Se suscitó un conflicto de poderes entre el Legislativo y el Ejecutivo.

Ambos interpretaban la Constitución á su favor, y se hacían la guerra dentro del terreno legal en que se hace en los pueblos civilizados que conceden á cada cual el derecho de opinar como mejor le plazca.

Uno de los poderes *se salió de la legalidad* y fué á la guerra, de la que vino victorioso.

Vencedor, declara *ilegal* todo lo que hizo el Gobierno vencido, y enemigos de la pátria á todos los que, en uso de su derecho apoyaron aquel Gobierno.

Los persiguen á todos y cada uno, los fusilan ó matan sin formación de causa ya concluido el estado de guerra, y obligan al que fué jefe de aquel gobierno, á arrancarse la vida, lo que hace por dos razones muy dignas de tenerse en cuenta: por estar persuadido de que el Gobierno revolucionario ya *constituido*, no le juzgaria con sujeción á las leyes vigentes sino con sujeción á las prácticas sanguino-revolucionarias puestas ya en práctica á aquella fecha, y por suponer (equivocadamente segun se ha visto despues) que con su muerte cesaria la terrible persecución de que eran objeto sus partidarios.

Acusan por documento público á todos los Ministros del gobierno *legal* dentro de la Constitución y de las prácticas del derecho público y los acusan «*por haberse alzado contra el órden CONSTITUIDO, por haber promovido y mantenido la guerra, por despojos de bienes, por destierros, por malversación de caudales, etc.*» ó sea por los delitos cometidos despues de la victoria por los mismos acusadores que, saliendo de la legalidad se alzaron en armas, pues el Gobierno constituido obró en defensa propia y de las instituciones.

Faltan al derecho internacional, les son pedidas esplicaciones, y prescinden de la cultura diplomática enviando notas en las que impera la soberbia, y exponen al país á la guerra extranjera.

Los vencidos que logran escapar se asilan en países vecinos, donde son tambien perseguidos sin consideración á la casa ajena, que tambien amenazada por cartas y diarios.....

.....
Estos son los revolucionarios conservadores, y católicos chilenos, tan análogos á los inquisidores de

«el que no piense como yo es mi enemigo» y más aun si es mi hermano de patria.

Oh, Júpiter ciega á los que quiere perder y los chilenos están ciegos.

Se ciegan porque se creen ricos, y lo son porque la riqueza no está repartida sino acumulada en las familias señoriales.

Se ciegan porque los tildan de patriotas, sin apercibirse de que no son patriotas de razón, sino de *fanatismo*, palabra borrada en el diccionario de los pueblos libres.....

.....
Que ¿qué nos importan las cualidades del vecino?

Pues sí, deberán importarnos, cuando se preocupan de ello hasta las naciones de Europa, que ven un desequilibrio que afecta á la humanidad entera.

Terminaremos con estas palabras del diario extranjero que nos ha inspirado, diario por cierto de un país que hace muy poco hizo gala de sus cordiales relaciones con Chile.

«Nada ciega tanto como la soberbia y el orgullo de que se hallan poseidos los hombres del otro lado de los Andes.

No parece sino que ha llegado el día de destruir los ídolos de barro, y de que los pueblos de este continente se vean libres de su Ogro ó de su Mentor.»

«LOS ANDES», DICIEMBRE 29 DE 1891

La cuestión Sanfuentes

Carta del Dr. Luis F. Navarro

A continuación publicamos la carta que hemos recibido del Dr. Luis F. Navarro, en la que hace apreciaciones sobre el deplorable incidente que dió por resultado la muerte del señor Sanfuentes.

LOS ANDES se hace un deber en hacer esta publicación, no solo porque ella importa una defensa para

los acusados, contra quienes no abrigamos propósito hostil, sino porque ella viene á dar nuevas luces sobre los antecedentes de los dos jóvenes que aparecen comprometidos en el incidente sangriento de la calle de Córdoba.

Vá en seguida:

Mendoza, Diciembre 28 de 1891.

Señor Director de LOS ANDES, Dr. D. Adolfo Calle.

Con motivo de las diversas versiones y publicaciones hechas en los diarios de esta capital, referentes al desgraciado suceso que ha dado lugar á la muerte del señor Sanfuentes y á la herida recibida por el señor Urrutia, me veo en el caso de incomodar la atención del señor Director, en virtud de haber sido uno de los actores en ese accidente mi hermano Miguel y su compañero é íntimo amigo señor Juan Cárlos Castex.

Al llegar aquí venia impulsado únicamente por la circunstancia de hallarse envuelto en ese acontecimiento un miembro de mi familia, al propio tiempo que me hacia cargo de los pedidos que me dirijieron las distinguidas familias emparentadas en Buenos Aires con el señor Castex.

Hubiera deseado guardar silencio—y este era mi propósito—pero la difícil situación en que se ha colocado á ambos, me obliga á salir de esa regla de conducta para dejar las cosas en su lugar é interponer entre las opiniones improvisadas al calor de la primera impresión, las reflexiones tranquilas del que por el hecho de encontrarse agraviado en su nombre y en el de amigos queridos, se vé obligado á meditar con detención.

Debo en primer término hacer constar—bajo la fé de mi palabra —que ni Castex ni mi hermano son los personajes siniestros, cuyas semejanzas se ha improvisado en algunas ocasiones, tan solo en virtud de muy equivocados antecedentes.

Ambos de regreso al seno de sus familias se han hallado envueltos en un fatal accidente, cuyo esclarecimiento no es del resorte del público, y se ha llegado á imputárseles ódios para con todos aquellos que no han sido adictos á la causa en que ellos han militado, olvidándose el conjunto de antecedentes que han contribuido á dejar bien puesto nuestro nombre de argentinos, despues de haber merecido todo género de distinciones y honores.

Un solo hecho me bastará para comprobar la falta de fundamento de tal convicción y al referirlo seré indiscreto, me limitaré á dar los nombres de los que serian favorecidos sin mencionar los intermediarios, por cuanto dada la situación de Chile, tal noticia pudiera ser perjudicial para determinadas personas que quedan allí. Sin embargo, ante quien corresponde todo se hará conccer.

Pocos dias ántes de emprender su viaje de regreso á Buenos Aires, Castex y mi hermano fueron vistos por un caballero mendocino residente en Chile, con el objeto de que favorecieran la evasión de los señores José María Balmaceda, hermano del ex-Dictador; Cerda Ossa, ex-Intendente de Santiago de Chile y don Baldomero Frias, ex-Diputado. Acto continuo todo quedó arreglado y la evasión se hubiera llevado á efecto con muy sérios compromisos para Castex y mi hermano, á no ser un accidente desgraciado que lo impidió, á pesar de la buena voluntad puesta en acción.

En cuanto á la forma como se produjo el suceso, circunstancias que han sido interpretadas caprichosamente en algunas ocasiones, debo de recordar que los hechos no se presentan claros como en ciertos casos se ha pretendido establecerlos, por cuanto es únicamente mediante un proceso muy bien meditado y tranquilo que pudiera llegarse á esclarecer la verdad, tanto mas cuanto que el fatal accidente se ha desarrollado en casa de la víctima, entre compañeros é íntimos amigos de los señores Sanfuentes y

Urrutía, estrechados por el doble vínculo de la amistad y el ostracismo, cuya solidez está en razón directa del alejamiento de la pátria y de las razones que contribuyeron á lamentar sus desgracias.

Queda por aclararse si hubieron ó no provocaciones, amenazas, insultos sangrientos ó agresiones.

Ahora bien, dadas las condiciones morales de Castex y mi hermano, sus antecedentes propios y de familia, su educación, su carácter y la hidalguía inherente á su modo de ser, sin temor de incurrir en una equivocación puede asegurarse, que son caballeros incapaces de mezclarse en algo que sea una indignidad y entónces no es difícil presumir que las cosas no han pasado con la serenidad que se ha querido hacer aparecer.

A fin de constatar los honrosos hechos á que han vinculado su nombre ambos, me limitaré á pedir al señor Director, la trascripción de la nota dirigida por el Gobierno de Chile á Castex, y respecto de mi hermano me bastará recordar que regresa con el grado de Sargento Mayor, galones adquiridos con aplausos y felicitaciones.

El asunto está ante la justicia y es á ella á la que le corresponde pronunciarse respecto del deplorable suceso que me ocupa.

Agradeciendo al señor Director la publicación de esta carta, me es grato suscribirme su affmo. y S. S.

Luis F. Navarro.

Santiago, Diciembre 4 de 1891.

Al decretarse un ascenso á los oficiales extranjeros que han hecho la campaña contra la dictadura, el Gobierno de Chile ha sentido que la circunstancia de haberse retirado Vd. del ejército lo colocara en la imposibilidad de hacer estensivo á Vd. semejante acuerdo. Deseoso, sin embargo, de dar un público testimonio de los sentimientos con que el Gobierno aprecia los servicios prestados por Vd. á la causa de

las libertades pátrias, he recibido encargo especial de S. E. el señor Presidente de la República para hacerle saber que al regresar Vd. á su país puede llevar la convicción de que junto con los laureles de la victoria, lleva Vd. los laureles de la gratitud de un pueblo.

Con este motivo, tengo la honra de ofrecer á Vd. los sentimientos de mi consideración mas distinguida.

A. EDWARDS.

Al señor Juan Cárlos Castex.

«ECO DE MENDOZA»,—DICIEMBRE 30 DE 1891

El Cónsul Chileno y «La Nación»—De este colega trascribimos la noticia siguiente por la cual se censura acremente la conducta del representante chileno en esta Provincia.

«*Consecuencias del drama de Mendoza.—Responsabilidad del Cónsul Chileno*—De la abundante información producida por este diario respecto del sangriento episodio de Mendoza, en que fueron las víctimas los señores Sanfuentes y Urrutia, emigrados chilenos, información que se completa hoy en párrafos aparte, resulta claramente comprobado que el Cónsul de Chile en Mendoza, señor Toro Zelaya, fué el originante de los sucesos, puesto que confiesa ser autor y asume la responsabilidad del escrito injurioso á los emigrados chilenos publicado en una hoja diaria de aquella localidad. Ese cruel escrito contra los expatriados que se acojen al amparo argentino, originó respuesta acerba y, en consecuencia, una provocación á duelo de parte del mismo Cónsul, y en definitiva la irritación de los ánimos y el atentado en que desgraciadamente figuran como victimarios dos argentinos, si bien al servicio de la revolución chilena.

Desde luego, resulta la ausencia de seriedad del señor Cónsul de Chile, empeñado en una tarea im-

propia de su investidura oficial y contraria á los impulsos del país en donde reside, dirigidos á ofrecer franca y garantida hospitalidad á quienes se acogen bajo su bandera. El señor Cónsul hacía política de persecución chilena contra los asilados en suelo argentino y amargaba la satisfacción que en los perseguidos produce el goce de la libertad en tierra que no vacila bajo su planta de peregrinos.

Escenas de sangre el resultado de tal conducta y la república entera se ha conmovido, recordando, por asociación de ideas, sucesos poco ha ocurridos, la tendencia demostrada siempre á prescindir del respeto que se debe á la soberanía del país en que se vive, tendencia que ha estado á punto de provocar conflictos internacionales.

El interés provocado por el episodio de Mendoza, ha apartado hasta ahora la atención del punto principal en donde debe encontrarse, pero el Gobierno Nacional no está en el caso del público que inquiere y de los diarios que informan, sino en el quien tiene deberes imprescindibles que llenar, y entre esos el que se refiere á la dignidad del país, á la cumplida vigencia de sus instituciones que establecen amplia y segura hospitalidad para los extranjeros, y á la seriedad que debe caracterizar á todos los que ejercen funciones públicas conforme á las disposiciones del derecho internacional.

Cumpliendo ese deber, es indudable que el Gobierno habrá cancelado las letras patentes del señor Cónsul Toro Zelaya y que el celo demostrado por el actual Ministro de Relaciones Exteriores en todas las ocasiones en que ese celo ha sido necesario, se adelantará á la vez á las declaraciones de la opinión pública y especialmente á la del país, que la sangre del crimen ha salpicado, profundamente afectado hoy en sus sentimientos morales y lastimado no menos profundamente en su patriotismo.»

«LOS ANDES,» ENERO 1º DE 1892

*Sobre la muerte de Sanfuentes—Denuncia del Comandante Urrutia—Resolución del Juez del Crimen—Fuga del señor Toro Zelaya—Orden de prisión contra éste—*Antenoche á las 12 el Comandante Miguel Urrutia Ibañez, que como se sabe hállase un tanto mejorado de la herida que le aqueja, envió al Procurador Fiscal Dr. Joaquin Sayanca una denuncia por escrito esponiendo que sabia que el Cónsul de Chile señor Toro Zelaya, se ausentaria ayer para la vecina República tomando al efecto el tren que á las nueve de la mañana debia partir de la estación del Ferrocarril Trasandino.

Que por las publicaciones hechas por la prensa y varias otras circunstancias, el señor Toro Zelaya aparecia comprometido en el crimen que dió por resultado la muerte del Coronel Salvador Sanfuentes y la herida del denunciante; y mas que todo, siendo necesaria la declaración de aquel para el esclarecimiento del hecho, pedia se tomaran medidas tendentes á que el Cónsul Chileno no se ausentara de esta ciudad.

Siendo atendibles las consideraciones en que se basaba la denuncia, el Agente Fiscal la puso en conocimiento del Juez del proceso á fin de que éste tomara las medidas que creyera convenientes.

Tan pronto como el Juez del Crimen llegó ayer á su despacho y húbose enterado de la denuncia, dictó la siguiente resolución:

«Mendoza, Diciembre 31 de 1891.

Vista la denuncia que antecede, presentada al Procurador Fiscal á las doce de la noche del dia de ayer por don Miguel Urrutia, y no obstante que aquel funcionario se abstiene de emitir opinión sobre el caso á que ella se refiere, como era de su deber, teniendo presente que en el sumario consta que el crimen que se persigue lo ha motivado el reto á duelo á la víctima por parte de don D. Toro Zelaya, Cónsul de

Chile, por conducto de sus padrinos los procesados Castex y Navarro; que este hecho constituye un delito previsto, calificado y penado por el Código Nacional de la materia, prescindiendo de las apreciaciones mas ó ménos apasionadas que se hubieran hecho por la prensa, á cerca del modo, forma y condiciones en que debiera verificarse; que á la indagación que corresponde hacer al Juzgado sobre el referido delito, es indispensable y esencial la declaración personal del señor Toro Zelaya, de acuerdo con dicha denuncia y demás citas resultantes del proceso,—cítese por oficio á objeto de que concurra á prestar declaraciones el dia dos de Enero próximo á las ocho a. m., á cuyo efecto se le intima á dicho señor no ausentarse de esta capital hasta tanto no se cumpla esta resolución.

Diríjase nota al señor Gefe de Policía para que haga cumplir la intimación de arraigo que precede y al Poder Ejecutivo para que lo comunique al Exmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la Nación á los fines que hubiere lugar, y agréguese.—*Marín.*»

Copiada que fué esta resolución se dirijió por la Secretaría del Juzgado del Crimen la nota correspondiente al Gefe de Policía, adjuntándole el oficio para el señor Toro Zelaya, comunicándose tambien al Poder Ejecutivo.

Esto ocurría como á las nueve de la mañana. Una hora despues, se recibia en el Juzgado del Crimen una nota del Gefe Político, esponiendo que el señor Toro Zelaya no habia podido ser encontrado y que por averiguaciones practicadas en la estación del Trasandino, el Cónsul de Chile habia partido con dirección á Uspallata,—media hora ántes de presentarse á la Policía—con intención de trasladarse á su pátria.

En vista de esto—se nos dice—el Juez del Crimen dió órden de que se telegraficara á Uspallata pidiendo la detención del señor Toro Zelaya tan pronto como arribara á este punto,

Hasta la hora en que escribimos estas líneas no tenemos noticias del resultado que haya dado la pesquisa.

Como se ve, la denuncia del señor Urrutia viene á coincidir con la repentina desaparición del Cónsul de Chile, y no falta quien asegure que éste tenia preparada su fuga de antemano, á fin de sustraerse al proceso que se instruye con motivo de la muerte del Coronel Sanfuentes.

El caso es que el señor Toro Zelaya ha desaparecido clandestinamente—puede decirse—de esta ciudad, precisamente en el momento en que era necesaria su declaración.

Informaremos á nuestros lectores tan pronto como obtengamos nuevos datos sobre este asunto.

«EL DEBATE», ENERO 2 DE 1892

Campo Neutral

S. S. E. E. de *El Debate*.

Bajo el epígrafe de sensación—«Sobre la muerte de Sanfuentes—Denuncia del Comandante Urrutia—Resolución del Juez del Crimen—Fuga del señor Toro Zelaya—Orden de prisión contra éste.» Bajo tal encabezamiento repito, trascribió ayer Los ANDES un auto del señor Juez del Crimen de la Provincia, comentándolo solapadamente, para fundar sin duda su autor la calumniosa especie, que en el epígrafe se contiene.

Al instigador de la denuncia de media noche le constaba que el viaje del señor Cónsul de Chile á la Cordillera era motivado por órdenes de su Gobierno para hacer pasar á Chile las municiones y pertrechos de guerra, que dejó allí la división Stephan; los cuales en un momento dado, podrian bien servir de elementos de perturbación de la tranquilidad de esta ó de la vecina República.

Conocia tambien los contratos de fletamento de

cena las prerogativas de mi cargo, creo del caso transcribir el auto á que me refiero y que dice así: (Léase esta ~~pieza~~ en la página 119.)

Si se analiza el oficio que V. S. dirijió al Gefe de Policía en el auto que queda transcrito, resulta de manifiesto que no es fácil distinguir si entre el oficio y el decreto que fué su antecedente, existe alguna relación, ya que V. S. por el primero se limita á ordenar que se me arraigue al solo efecto de prestar una declaración en un proceso y mientras tanto en el decreto publicado, hace referencia V. S. á una querrela del señor Urrutia, á un delito de duelo que debe indagarse y á ciertas apreciaciones de la prensa, que no se indican; pero que como recto funcionario judicial cree del caso prescindir de ellas.

Como quiera que sean estas ambigüedades ó deficiencia que anoto al solo efecto de plantear las diferentes posiciones en que V. S. vendria á colocarme; vengo á hacer presente que si se me cita como simple testigo, no ha podido V. S. hacerme notificar en la forma que lo indica el oficio y que si se me emplaza como querrellado, no es V. S. Juez competente para juzgarme.

En el primero de los casos anotados, al llamamiento como testigo para declarar en un proceso, creo indispensable manifestar á V. S. que en mi carácter de Cónsul General de Chile ó como simple particular estaré siempre dispuesto á prestar á V. S. toda la cooperación que de mí se exija ó se crea necesaria, para la investigación de un delito, á fin de que la justicia obre con pleno conocimiento de la verdad de los hechos.

No se trata entónces de eludir, ni mucho menos demorar, esa ó cualesquiera otra declaración; sino que reclamo para el acto en sí, las prerogativas que la ley argentina acuerda á todos los Cónsules estrangeros ó sea, que V. S. se sirva pedirme esa declaración por oficio para yo informar inmediatamente por escrito. Así lo establece el artículo 290 del Código

N. de Procedimientos Criminales que en su inciso 2º habla espresamente de los Cónsules Generales como es el que suscribe y así mismo está espresamente entendido en los artículos concordantes 99 y 632 del Código de Procedimientos de esta Provincia, que faculta á declarar por medio de informes aun á los Jefes de Oficinas.

Estos favores que en todas partes se acuerdan á los funcionarios de mi gerarquía, no importan por cierto un beneficio ó favor al individuo particular, fácil de renunciarlo á su albedrio, sino una prerogativa á la República que represento en mi carácter de Cónsul General, por lo que no puedo olvidarme que debo desplegar tanto interés como celo á fin de que se mantengan tan preciosas prerogativas, de idéntica manera que los Cónsules argentinos en mi pátria son favorecidos por nuestras leyes.

Por otra parte, si V. S. considera que no solo se advierte la omisión de una formalidad esencial, sino que la misma citación se ha hecho prévio decreto de arraigo, apercibimiento que aun existe con gravísimo daño de mis funciones de Cónsul en toda la República, creo de mi deber, manifestar á V. S. con respetuosa franqueza, que en mi concepto es este el primer caso que en territorio argentino se arraiga á un testigo, llegando al extremo de pedirse medidas de fuerza á la autoridad policial contra un elevado funcionario que, sin tener noticia, ni aun remota, de que se le necesitaba para declarar (sic), se ausentó de la localidad con el objeto de hacer trasportar á Chile materiales de guerra depositados en este lado de la Cordillera.

Aquellas medidas extremas adoptadas por el Juzgado obedecieron, como lo dice el oficio, á que el dia 31 de Diciembre se presentó una denuncia que decia que yo me ausentaba clandestinamente para Chile y como V. S. no creyera del caso exigir la comprobación de esé dicho, le fué muy fácil al procurador que presentó tal escrito, sorprender al señor Juez, ya

que no puedo suponer que esa afirmación partiera del mismo señor Urrutia, á quien el dia anterior, y con motivo de haber mandado á informarme por su salud, le hice avisar mi viaje al Puente del Inca, así como la fecha fijada para mi regreso.

Hasta este momento solo me he ocupado de lo que se relaciona con la citación que se me ha hecho para declarar como testigo en un proceso, faltándome considerar el auto que se publicó y en el que V. S. mismo reconoce que está entendiendo de oficio por no estar amparado por el señor Fiscal, la denuncia que se dice presentada en mi contra por el señor Urrutia.

Como quiera que sea esa denuncia, no es V. S. juez competente para conocer de ella.

Por el artículo 34 de la Constitución de la Provincia de Mendoza, ni la Cámara de Justicia, ni los Juzgados locales podrán ejercer en caso alguno actos que pertenezcan á la jurisdicción nacional y en consecuencia no pueden conocer en las causas pertenecientes á empleados extranjeros de carácter consular.

La ley de jurisdicción y competencia de los Tribunales Nacionales, de 14 de Setiembre de 1863, en los artículos 1º y 2º determinan los casos en que las causas relativas á Cónsules corresponden orijinariamente á la Suprema Córte de Justicia ó á los Juzgados de Sección; pero de acuerdo con el artículo 100 de la Constitución Nacional, el conocimiento y decisión de todas las causas concernientes á embajadores, ministros y Cónsules extranjeros corresponden exclusivamente á la Suprema Córte ó á los Juzgados Federales.

Se agrega á estos preceptos espresos de la ley, la jurisprudencia constante de la Suprema Córte, como puede verse en el tomo 10, S. 2ª, pág. 190 y tomo 1º S. 2ª, pág. 324, habiéndose resuelto por este último fallo, que tratándose de las inmunidades debidas á un Cónsul, su conocimiento corresponde original-

mente á la Suprema Corte; que siendo á cargo del Gobierno Nacional el asegurar á los Cónsules extranjeros el goce de las inmunidades que les corresponde por derecho de Gentes, la acusación debia seguirse por el Ministerio Público, siempre que la causa fuese motivada por impedirsele el ejercicio de sus funciones oficiales, afectando la libertad y seguridad; sin las que no podrian desempeñar bien sus funciones.

Está entónces fuera de toda discusión que si existe en el Juzgado al digno cargo de V. S. una querrela deducida contra el que suscribe, no puede V. S. entender en élla, porque su conocimiento corresponde á la justicia nacional, ya que la Constitución y demás leyes citadas colocan á los Cónsules al amparo de los jueces que derivan su nombramiento del Exmo. Gobierno de la Nación.

En este estado de la presente comunicación recibo el oficio de V. S. de esta misma fecha, ordenándome que concurra á su Juzgado el dia 7 del corriente al objeto de prestar una declaración, sin que pueda separarme de esta capital, mientras no se cumpla esa disposición.

Con lo que ya he dicho en el curso de esta nota, comprenderá V. S. que me asiste perfecto derecho para solicitar de V. S. en mi doble carácter de Cónsul General de Chile y Décano del Cuerpo Consular en esta Provincia, reconozca las prerogativas de mi cargo, y es por ello que me permito rogar á V. S. se digno pedirme la declaración que necesita por medio de oficio, ofreciendo por mi parte espedirme con la brevedad que requiere la naturaleza misma de esta causa.

Esperando que V. S. resuelva en la rectitud de su criterio que la órden de arraigo que me impide el libre ejercicio de funciones que se derivan del exequatur otorgado por el Exmo. Gobierno á mis letras patentes, se levante en el dia; y protestando nuevamente de la sinceridad de mis deseos de cultivar con V. S. y demás autoridades locales de la Provincia la

armonía y buena relación que ha sido siempre especialmente recomendada por el Gobierno de Chile á sus Cónsules en el extranjero, aprovecho la oportunidad para saludar á V. E. con los sentimientos de mi mas distinguida consideración.

D. Toro y Zelaya.
Cónsul General de Chile.

«LOS ANDES,» ENERO 6 DE 1891

El Señor Toro Zelaya

Como recordarán nuestros lectores, en números anteriores dimos cuenta de una exposición presentada al Procurador Fiscal por el señor Miguel Urrutia Ibañez, en la que este denunciaba el hecho de que el Cónsul General de Chile señor Toro Zelaya, trataba de ausentarse, de un modo clandestino de esta ciudad para trasladarse á la vecina República, pidiendo al mismo tiempo se tomaran medidas á fin de evitar la marcha de ese funcionario por estar comprometido en el crimen que dió por resultado la muerte del señor Salvador Sanfuentes, y ser necesaria su declaración para el mejor esclarecimiento de ese lamentable hecho, que tanta impresión causara en todo el país.

Se sabe tambien que el Juez del Crimen, conocedor de esa denuncia, dictó una resolución por la cual se intimaba al señor Toro Zelaya la comparecencia al Juzgado del Crimen á objeto de que prestara declaración, oficiándose al mismo tiempo á la policía, para que ésta tratara de evitar que el Cónsul Chileno se ausentara de esta ciudad en caso que pretendiera hacerlo.

Se sabe así mismo que la Policía no pudo llenar su cometido, por haber recibido la órden demasiado tarde, pues cuando se presentó en la estación del Trasandino, el señor Toro Zelaya habia ya partido en un tren de ese ferrocarril, con dirección á Uspallata.

No podríamos asegurar si el señor Cónsul tuvo ó nó la intención de trasladarse á su pátria; lo cierto del caso es que llegó á Puente del Inca, donde segun se nos dice, ha permanecido dos ó tres dias.

Sabemos tambien que el Juez del Crimen recibió un telegrama del señor Toro Zelaya, en el que se manifestaba que el objeto del viaje de éste era el de recoger algunas municiones y armamento pertenecientes al ejército de Chile y que se sabia existían en algunos puntos de la Cordillera.

El señor Toro Zelaya se encuentra nuevamente entre nosotros desde el domingo, dia en que regresó de su viage.

Vista Fiscal

La vista fiscal producida en este asunto, dice así:

Señor Juez:

De la lectura de la esposición del señor Toro Zelaya resulta que la vista conferida por U. S. se ha de referir únicamente á los dos pedidos que hace dicho señor al fin de su escrito, á saber: que se le conceda contestar por oficio el interrogatorio que se le formule como á testigo, y que se levante en seguida la órden de arraigo emanada de U. S. contra él.

Evacuando la vista, diré de lo primero que me parece incontestable el derecho invocado por el peticionante en mérito de los fundamentos legales en que se apoya.

En cuanto á lo segundo, opino que tambien es procedente el pedido.

Enunciaré los antecedentes y fundamentos de esta opinión.

Cuando se me presentó la denuncia del señor Urrutia, que ha originado el escrito de que se me dá vista, adelanté al que la presentó que yo no la apoyaria, por no encontrar mérito suficiente, ni en los fundamentos de la denuncia ni ménos aún en el sumario correlativo que se sigue á los heridores de los

señores Urrutia y Sanfuentes, para tomar medida alguna tendente á restringir la libertad del señor Cónsul de Chile.

Insistiendo el portador en que por lo menos elevase la denuncia á la consideración de U. S., así lo hice, ya que solo U. S. podia decidir el caso.

La circunstancia de haber mediado por parte del señor Toro y Zelaya una provocación á duelo, tampoco importaba nada al efecto, pues nuestro Código Penal solo castiga esta provocación siempre que el duelo no se verifique—cuando haya sido hecha con un objeto pecuniario ú otro inmoral (art. 111 inc. 1°); nada de esto consta del sumario, ni las mismas víctimas siquiera lo insinúan.

No la apoyaba, pues, y esto solo importaba una opinión contraria, que no espuse detalladamente porque no era del caso, porque no habia vista ordenada de por medio y porque este Ministerio no es Asesor de U. S. (la ley de su creación, al enumerar sus atribuciones y deberes, no incluye el de asesorar á los jueces).

De acuerdo, pues, con mi opinión ántes manifestada, pienso que debe levantarse inmediatamente la orden de arraigo de la referencia.

Salvo el más elevado criterio de U. S.

J. Sayanca.

«LOS ANDES», ENERO 10 DE 1892

«El Sur» de Concepción

Hemos recibido de aquella provincia chilena el anunciado diario.

Entre sus artículos encontramos uno que nos chocó y que no podemos pasar desapercibido: trata de la muerte del señor Sanfuentes y como este acontecimiento ha preocupado á toda nuestra sociedad, consideramos interesante poner de relieve los puntos negros que aquella publicación encierra.

El primero de estos puntos es que la redacción de *El Sur* tenga la poca honorabilidad de atacar á un muerto. La tumba de un hombre, aun entre cafres, ha merecido siempre el respeto y la quietud que deben inspirarnos los nobles sentimientos, cualesquiera que fuese la víctima en su pasado, su nombre y sus hechos.

Por mas que sea duro, es fuerza decirlo: hay cobardía en profanar las cenizas de los sepulcros con recriminaciones, ya sean justas ó injustas; ó en otros términos, no hay nobleza en remover los restos de un hombre por mas criminal que hubiese sido: la hidalguía aconseja el silencio y el olvido.

El segundo punto que forma contraste con nuestra civilización y el grado de cultura y moral que debe suponersele á la prensa, es el de que *El Sur* SE FELICITE del asesinato de Sanfuentes, no contento con atacarlo de un modo que acusa bajeza de miras de parte de su autor; y decimos esto ateniéndonos después de nuestro dictado de conciencia á una moraleja de Iriarte en sus fábulas, que conoce todo Chile:

«Cobardes son y traidores
Ciertos críticos que esperan
Para impugnar á que mueran
Los infelices autores,
Porque vivos respondieran.»

El tercer punto—¡hasta donde llega la obcecación!—consiste en considerar CABALLERO al autor del homicidio y *criminal* á su víctima.

Todos estos puntos,—parece mentira que se hallen en la prensa de un país civilizado,—los encontrará el lector reasumidos en un solo párrafo que copiamos para que no se considere exajeradas las apreciaciones que hacemos.

Después de hacer un sinnúmero de cargos, inconcretos, pues que no resulta una sola muerte, originada por el extinto señor Sanfuentes y de cuyos

cargos averiguaremos brevemente la parte de verdad que contengan, termina ese artículo con las siguientes líneas:

.....
«Hé aquí, á la lijera, al que se atrevía á hablar de decoro, de nobleza, de dignidad, y quien desafiaba fuera de su país á que se le formulara un cargo concreto ó una sola mancha siquiera que empañara su vida pública ó privada! Hé aquí al miserable asesino, al cobarde flajelador, que ha recibido el premio que jamás se soñó: ser muerto por un caballero en castigo de una nueva infamia, arrebatando su víctima al verdugo de la justicia de su país.»

No necesitamos copiar mas. Bástele saber al lector que al tenor de ese párrafo se halla el artículo en cuestión, del que, si bien es indigno ocuparse, no es ménos preciso dejar constancia del espíritu y sentimientos que han animado y animan á los que sirvieron la causa revolucionaria chilena.

«LOS ANDES», ENERO 13 DE 1892

El asunto Toro Zelaya

Otra resolución del Juez del Crimen—Conocida es ya del público la resolución del Juez del Crimen Dr. Marin, por la que se ordenaba al Cónsul de Chile señor Toro Zelaya la comparecencia á dicho Juzgado á prestar una declaración sobre el desgraciado suceso que dió por resultado la muerte del señor Sanfuentes y la herida del señor Urrutia, y se intimaba su arraigo en esta capital mientras no llenara esa formalidad,—resolución que fué dictada en mérito de la denuncia presentada por el señor Urrutia la noche del 30 de Diciembre próximo pasado.

Se sabe tambien que el señor Toro Zelaya, en conocimiento del auto emanado del Juez del Crimen, dirijió á éste un estenso escrito, negando al magistrado su competencia para entender en dicha denun-

cia eludiendo al mismo tiempo su comparecencia á la audiencia, fundado en la prerogativa que, segun decia, gozan los Cónsules Generales, prescrita por el Código Penal Argentino.

El Cónsul Chileno terminaba su escrito pidiendo se le dirijiera oficio para informar en el asunto Sanfuentes, solicitando al mismo tiempo se levantara la órden de arraigo que pesaba contra él.

De dicho escrito se dió vista al Procurador Fiscal, quien se espidió de acuerdo con lo solicitado por el señor Toro Zelaya.

Vista la presentación del Cónsul Chileno y el dictámen del Agente Fiscal, el Juez del Crimen dictó con fecha de ayer una nueva resolución sobre este asunto, cuyo contenido es el siguiente:

Mendoza, Enero 12 de 1892.

Vistos: No obstante lo espuesto por el Sr. Procurador Fiscal; y considerando:

1º. Que en el caso presente y por ahora no se trata del enjuiciamiento del señor Cónsul de Chile, sino de la citación á declarar del testigo Dr. Toro Zelaya, que aquel cargo desempeña.

2º. Que tampoco se trata de un proceso motivado por actos oficiales del señor Toro Zelaya en el desempeño de sus funciones consulares, sino de un delito comun perpetrado en esta capital cuyo juzgamiento corresponde esclusivamente á la jurisdicción de este Juzgado.

3º. Que aun suponiendo cayera esta causa bajo el fuero federal, siempre seria del resorte del Juez de la Provincia, la detención de los delincuentes é instruir el sumario para la averiguación del delito, remitiéndolo en seguida al juzgado competente, segun disposición terminante de la Ley sobre jurisdicción y competencia de los tribunales nacionales de 1863 en su art. 12, Inc. 3º.

4º. Que aun cuando se tratase de un enjuicia-

miento, motivado por actos del señor Toro Zelaya, no sería ésta la estación oportuna del proceso para excepcionar la incompetencia del juzgado, ni dicha escepción sería tampoco procedente, desde que tiende á dividir la continencia del juicio, que versa sobre un delito comun, en que el Dr. Toro Zelaya no aparece aun como autor directo del hecho.

5º. Que en el estado de sumario en que se halla la causa, los testigos deben declarar ante el Juez y Secretario, art. 631, Ley de Enjuiciamiento Criminal; tanto mas en una causa grave como la presente, en la cual resultan citas á evacuarse respecto á ciertos testigos.

6º. Que para la instrucción del sumario cuya reserva es inviolable, la Ley no acuerda escepción ni privilegio alguno á los testigos, cualquiera que sea su investidura oficial, ó fuero personal de que gozaran, debiendo ser examinados y compelidos como en el juicio ordinario, artículos 632, Ley citada y artículos 201 y 207, Ley de Enjuiciamiento Civil; siendo además una facultad protestativa del Juez, en materia criminal, reconocida por todos los tratadistas de este derecho y sancionada por una jurisprudencia uniforme, la de adoptar, segun las circunstancias del caso y la gravedad del delito, la forma, los medios, el lugar, los reconocimientos y demás actos que estime convenientes y eficaces al descubrimiento de sus autores y cómplices.

7º. Que por otra parte, es de práctica ante los Tribunales de la Provincia la asistencia deferente y cumplida á declarar ante ellos de los Cónsules extranjeros cuando han sido citados á ese objeto.

Por estas consideraciones, no ha lugar á lo solicitado por el Dr. Toro Zelaya, y se señala la audiencia del quince del corriente á las 9 a. m. para que preste la declaración ordenada bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. Prevéngase al señor Fiscal que su principal deber es velar por el

cumplimiento de las leyes y coadyuvar á este objeto con sus luces á la acción del Juzgado.

Nicasio Marin.

«LOS ANDES», ENERO 14 DE 1892

Los procesados Castex y Navarro

Su prisión definitiva—El Juez del Crimen doctor Marin, que entiende en el proceso instruido con motivo del crimen que dió por resultado la trágica muerte del señor Salvador Sanfuentes y las heridas del Comandante Urrutia,—ha decretado, en mérito de las constancias del sumario, la prisión definitiva de los procesados Miguel F. Navarro y Juan Carlos Castex, autores de aquel lamentable hecho que tanto conmovió á esta sociedad.

Así mismo los reos han sido requeridos por el nombramiento de defensor, designando el primero de ellos para ese cargo al Dr. José N. Lencinas y al Dr. Manuel Bermejo el segundo.

Segun nos comunican algunas personas que han tenido ocasión de hablar con los procesados, éstos se encuentran en un grado de conformidad tal, como pudiera estarlo el que espera su libertad de un momento á otro.

«SUD-AMÉRICA», ENERO 15 DE 1892

El suceso sangriento de Mendoza

Se relaciona con este asunto la siguiente carta cuya publicación nos solicita el emigrado chileno señor Manuel Semir:

La Prensa de ayer repróduce en sus columnas oficiales un editorial de *El Sur* de Concepción, en que con motivo del incidente del que resultó muerto el señor Sanfuentes, se pretende denigrar la memoria de este distinguido patriota chileno, atribuyéndole

crímenes y abusos por su conducta como Intendente de la Provincia de Concepción.

La Prensa obra con lógica y sumisión al acoger sin reserva ni pruebas las calumnias de que es víctima un difunto, y que no tiene en este país ningún deudo que pueda contradecirlas.

Como diario oficial de los revolucionarios chilenos, *La Prensa* tiene que seguir en su propaganda de difamación contra todos los que sirvieron al gobierno constitucional del Exmo. Sr. D. Manuel Balmaceda; y dada esta condición tiene que obedecer, por consigna, á las intimaciones ú órdenes que se le impartan de la legación chilena en esta Capital.

No de otra manera se explica esa espontaneidad con que el diario aludido toma cartas en un asunto meramente personal, y hace suyas las calumnias propaladas por el diario chileno contra el Sr. Sanfuentes, calificando el artículo con mote de «Antecedentes curiosos.»

Pero la reproducción de ese escrito tiene un objeto más indigno y criminal, y es el de justificar el atentado contra el señor Sanfuentes con actos de violencia ejecutados por éste en la persona de un ciudadano argentino, hecho que no le consta á *La Prensa*, pero que se apresura á publicar, quizás para excitar la compasión de los jueces y con el *humanitario* y *fraternal* fin de sembrar ódios y venganzas entre argentinos y chilenos.

Este último punto de vista de la cuestión, afecta más directamente al Plenipotenciario chileno en esta ciudad, quien interesado, por amor propio, en salvar su nombre por la desacertada designación que hiciera en el señor Toro Zelaya para el cargo de Cónsul General, necesita atenuar la conducta de este funcionario, único causante y responsable del atentado que nos ocupa.

Un hombre que hubiera respetado más la sociedad en que vive, y el puesto que ocupa, habría pedido por telégrafo á su Gobierno la destitución de ese

Cónsul, que se ha hecho reo de un delito definido y castigado por el Código Penal argentino, provocando à duelo á otro, aparte de las responsabilidades que le incumben por las consecuencias que tuvo esa provocación, y que hacen recaer sobre él sombras de complicidad y manchas de sangre por haber insultado gratuitamente á la víctima, amenazándolo de muerte y pretendido asilar á Navarro y Castex bajo el pabellón chileno.

El señor Guerrero confía demasiado en la generosidad argentina. Cree, no sabemos por qué, que así como han olvidado aquí que él fué uno de los que pretendían destruir aquel monumento, emblema de confraternidad que un funcionario patriota y verdaderamente americano hizo erigir en la alameda de Santiago, pueden perdonar también que un agente suyo se haga reo de un delito comun y que le perdone la falta de tino que tuvo en recomendar al gobierno el nombramiento de ese sujeto, demasiado conocido aquí.

Nosotros, como emigrados chilenos, que hemos quedado reducidos á la condición de párias, puesto que no tenemos patria, ni leyes ni autoridades que nos protejan, confiamos mucho mas y con mejor derecho que el señor Guerrero en el buen sentido del pueblo argentino, que no se dejará estraviar por propagandas como la que hace *La Prensa*, y en la rectitud de los jueces y funcionarios públicos que sabrán castigar á los que resulten culpables y á su cómplice, y amparar nuestras vidas, poniéndolas al abrigo de atentados como el de que ha sido víctima el desgraciado Sanfuentes.

Manuel Semir.

«LOS ANDES», ENERO 16 DE 1892

El proceso Castex-Navarro

Recusación al Juez del Crimen—Los procesados Juan Cárlos Castex y Miguel F. Navarro, autores del

crimen que dió por resultado la muerte del coronel Sanfuentes, han presentado al Juez del proceso Dr. Marin un escrito recusándolo y pidiéndole se inhiba de entender en dicho asunto, por ser *perjudicial* á sus intereses.

Se fundan los peticionantes en que el Juez del Crimen no procede con la *imparcialidad* debida en dicho proceso, manifestando, además, les consta la buena voluntad que guia á dicho magistrado hácia los acusadores y la *prevención* contra los acusados.

Por otra parte, aseguran los procesados saber que el Dr. Marin ha manifestado particular y prematuramente su opinión respecto al asunto (desfavorable á Castex y Navarro, según éstos,) como *lo prueba* el hecho de haber calificado de *asesinato* la muerte de Sanfuentes en la providencia por la cual se decretaba la prisión definitiva de aquéllos.

El Juez del Crimen que, dicho sea de paso, se encuentra completamente ageno á los antojadizos cargos que se le hacen, ha dado curso, sin embargo, á la solicitud de los acusados, ordenando la remisión de la misma al Superior Tribunal para que éste resuelva si el Dr. Marin debe ó nó seguir entendiendo en el mencionado proceso.

«LOS ANDES», ENERO 17 DE 1892

Publicación pedida

Señor Editor de LOS ANDES:

«La Prensa» de Buenos Aires en su número correspondiente al 21 del ppdo., reproduce un artículo de «El Sur», diario que se edita en Concepción (Chile) y que contiene el párrafo siguiente:

«El mismo Balmaceda se asustó de la elección que habia hecho en Sanfuentes para regir los destinos de esa Provincia, talvez en vista de que la mayoría del directorio se negara á sancionar los actos de Sanfuentes, y á fin de contenerlo, le mandó como men-

tor, al que es ahora, calumniador de su patria y cantor de las glorias de Sanfuentes, á Joaquin Villarino. Este pudo imponerse detalladamente y por conductos que le merecian toda fè de los atropellos y crímenes inauditos cometidos por Sanfuentes; pero no fuè aceptado como consejero y tuvo que ausentarse más que de prisa de esta ciudad, temiendo que el *loco Sanfuentes*, como lo llamó, hiciera alguna de las suyas con su mentor!!»

En interés de la verdad histórica y de la lealtad, desmiento de la manera más categórica todo el contenido del párrafo anterior. Es absolutamente falso que el Presidente Balmaceda me enviara á Concepción en el carácter de mentor del señor Sanfuentes.

La verdad es la siguiente:

Apénas dejé la Intendencia de Valparaiso, en Enero del año pasado, el señor Balmaceda me enviaba un telegrama mandándome á Santiago y concebido así: «Venga preparado para viajar al Sur y Norte de la República. Llevará una comisión de honor y de confianza».

Esa comisión era exclusivamente militar. Se me enviaba en el carácter de Delegado del Cuartel General del Ejército; y como ingeniero, iba para agitar los trabajos de fortificación de las bahías de Talcahuano, Coronel y Lota.

En el desempeño de mi comisión tuve dificultades; pero ellas no provinieron del Intendente de la Provincia, señor Sanfuentes, quien se condujo conmigo como un perfecto caballero y me dió toda clase de facilidades para el desempeño de mis funciones, sino de parte del coronel Daniel García Videla, que era jefe de la División acantonada en Concepción. Oponía éste resistencia á que un hombre sin galones tomase parte en detalles militares. Lo cierto fuè que los trabajos de defensa de aquellas bahías tomaron grande impulso; que el coronel García, por una emulación que, no sé si era patriótica ó inspirada por móvil personal, acometió trabajos en que no habia

pensado hasta entónces. Logrado el objeto de mi viaje, volví al Norte de la República hasta la Provincia de Coquimbo.

Mi misión al Sur de Chile no tenia nada que hacer con la conducta del señor Sanfuentes y por consiguiente, tengo derecho para desmentir el móvil de descontento que se atribuye al Sr. Presidente Balmaceda respecto de uno de sus mejores y mas leales delegados.

Respecto al epíteto de *loco* que se me atribuye apliqué al señor Sanfuentes, me basta esponerlo y presentar la narración anterior para desmentirlo.

Mi palabra, afianzada por mi firma, no necesita otra comprobación. Sin embargo, creo necesario acompañarla de las dos cartas siguientes, como complemento que son de un episodio íntimo, que es preciso se conozca en todos sus detalles, ya que hay quien pretenda adulterarlo.

Rogaría á los SS. EE. de *La Prensa* de Buenos Aires que, ya que acogieron la versión falsa, se dignaran como manifestación de recta imparcialidad, dar tambien cabida en su diario á la verdadera y de fuente segura.

Joaquin Villarino.

Mendoza, Enero 14 de 1892.

Mendoza, Enero 14 de 1892.

Señor Don A. Tagle Castro.

Presente.

Muy señor mio y amigo:

Su presencia en esta ciudad me hace recordar un incidente que allá hácia el 20 ó 22 de Enero del año pasado, tuvo lugar en la sala de despacho de S. E. el señor Presidente Constitucional de Chile, señor Balmaceda, encontrándose Ud. allí, el señor General Gana y varios otros caballeros. Nuestro querido Presidente se dirijió á mí preguntándome si quería escribir yo mismo las instrucciones de la comisión

que llevaba al Sur y Norte de la República. Yo contesté que, siendo de noche, tenía dificultad para hacerlo, y él pidió á Vd. que escribiera. El señor Balmaceda se paseaba y sin trepidar dictó á Vd. dos pliegos de instrucciones, los mas minuciosos y que manifestaban el mas completo conocimiento del país y los elementos bélicos con que contaba en cada Provincia y hasta en el mas insignificante villorrio.

Vd. debe recordar ese incidente notable, porque no olvido que despues todos comentamos y admiramos al grande hombre, que se manifestaba hasta en los mas pequeños detalles. No debe haber olvidado tampoco Vd. cual era el carácter de esas instrucciones y si en ellas habia algo que tuviese atingencia con la conducta política del señor Salvador Sanfuentes, que á la sazón era Intendente de Concepción.

Sírvase, inspirándose en la verdad, referirme, si lo tiene á bien, algo de lo que Vd. recuerde sobre aquellas instrucciones. Espero que lo hará al pié de ésta y me suscribo su atento amigo y S. S.

Joaquin Villarino.

Señor D. Joaquin Villarino.

Muy señor mio y amigo:

Contesto su anterior, esponiendo á Vd. que recuerdo perfectamente todos los detalles del incidente á que Vd. se refiere en ella, el que está relatado con toda fidelidad y hasta en sus menores detalles.

Las instrucciones que Vd. recibió para el desempeño de su comisión, que yo escribí y fueron dictadas por el Exelentísimo señor Balmaceda con admirable precisión, eran de un carácter esclusivamente militar. Segun ellas, Vd. no tenia que entenderse con ningun Intendente de Provincia, sinó con los gefes de división del Sur y no habia en ellas una sola recomendación especial relativa al señor Intendente de Concepción D. Salvador Sanfuentes.

Esta es la expresión exacta de la verdad y cumpla con un deber de decirlo á Vd.

Soy de Vd. atento amigo y S. S.

Alberto Tagle C.

«LA DEMOCRACIA», S. DE CHILE, ENERO 17 DE 1892

Salvador Sanfuentes

¿Será la última víctima de la hiena revolucionaria?

I

Cayó, en los albores de la vida, lejos de la patria, en el suelo hospitalario adonde habia ido á buscar la libertad y paz que aquí nos falta.

Su muerte, revestida con los caractères del martirio, viene á confortar nuestra fé en el porvenir.

Cuando se encadena la libertad, el brazo de los sicarios está siempre armado contra los que no soportan la ominosa tiranía.

II

Los hombres son mas dignos de respeto cuanto mas desgraciados.

Los que han luchado como buenos por un ideal, los que hacen el sacrificio de su vida por sustentar sus convicciones, á donde quiera que vayan, son acreedores á la consideración pública. Así lo ha comprendido la sociedad entera de un pueblo noble y generoso cuando ha ido á inclinarse reverente ante el ataúd que guarda los despojos de la víctima del ódio insano de míseros sectarios.

III

Nada hiere mas el patriotismo que la intervención de extranjeros en las contiendas intestinas de los pueblos.

La revolución triunfante tendrá siempre el bal-

don de haber sido dirigida en sus momentos mas culminantes por un mercenario ingrato que así como perdió su patria por recibir un pan, así traicionó vilmente al que confiaba en su lealtad.

Mercenarios tambien son los que han ido á cortar el hilo de la existencia de un chileno á quien nunca arredró el peligro, defendiendo el honor de su bandera.

El destino ha querido que esa vida que respetara el plomo de las guerras estrangeras, fuera segada en traidora acechanza. Pero, esto aumenta mas la magnitud del sacrificio.

De entre el vapor de tanta sangre vertida de igual manera, surge consternadora como en el festin de Baltasar, la leyenda bíblica, que ha de producir remordimiento eterno en los culpables.

El asesinato de Sanfuentes obedece á la misma inspiración, á la misma órden con que se fusiló al periodista doctor don Rodolfo Leon Lavin, al ministro don Manuel Maria Aldunate, á los comandantes Villota y Garin y á tantos otros ejecutados en las tinieblas de las cárceles, fallecidos en las persecuciones implacables, desaparecidos misteriosamente.

Los victimarios de Sanfuentes como los de los que le precedieron en el sacrificio, cargan la librea de los hombres de la traición de Enero. Aquellos como estos han buscado amparo á la sombra de la bandera nacional convertida así en refugio de criminales que han herido á la humanidad en sus sentimientos mas delicados.

¡Y aún hay chilenos para vergüenza de este nombre, que tributan aplausos á los asesinos! ¡Y se llaman hermanos los que quieren atenuar el crimen!

Nó; nos hablan palabras de olvido y de reconciliación mientras se afilan los aceros para herir mejor á las víctimas inermes y confiadas. Nos hablan de fraternidad y las manos que se nos tienden vienen manchadas con el delito que no puede jamás disculparse.

No es posible el olvido cuando para llegar á él es preciso pasar por sobre un mar de sangre. Revuélquense en ella los hombres despiadados que encuentran frases para cohonestar la muerte de chilenos á manos mercenarias y en nombre de una causa que llaman de la libertad, que lo que es nosotros no podemos olvidar mientras los verdugos se ostentan impunes con los galones del crimen!

IV

Qué han hecho los hombres del poder en Chile para lavar la afrenta que sobre ellos cae por el asesinato de Sanfuentes?

Mientras se ha formado un escalafón militar del cual han sido borrados todos los que permanecieron fieles á su honor de soldados, leales á las instituciones y al gefe constitucional de la República, mientras se ha arrebatado el pan á los miles de ciudadanos que habian envejecido en el trabajo y al servicio del país, se dan sueldos, honores y prevendas á los que van al estrangero á esgrimir el puñal contra los hijos de esta pátria.

Los asesinos de Mendoza tienen grados en el ejército revolucionario de Chile, llevaban ese uniforme en el momento de perpetrar el crimen, lo arrastran todavía en el presidio y aun figuran en los cuadros de aquel.

Las plumas con que se arrebataron los puestos de honor á los veteranos que los habian conquistado en las guerras internacionales afianzando el poderío de la Nación, no tienen hoy colores para borrar los de aquellos delincuentes.

Y el Cónsul de Chile en Mendoza, tan cobarde y mas sanguinario que la hiena, que sentía que la víctima no hubiera rendido su postrer suspiro con la prontitud que anhelaba su ódio ¡ese culpable que hoy escapa de la justicia de la noble tierra argentina, conserva aun su puesto en la lista del personal diplomático de la República.

V

Qué doloroso es constatar estos hechos! El espíritu se siente ante ellos sobrecojido.

La perversión moral de que se ha hecho tanta gala desde las columnas de la prensa y en los actos de los revolucionarios, está dando sus resultados.

La impunidad que se concede á los delincuentes con tal de que sus crímenes se ejecuten contra los vencidos por la traición y el soborno, la delación villana erijida en sistema, los delitos vulgares, la deslealtad y la infidencia confundidos con el patriotismo, todo esto es el origen de las escenas luctuosas que se están desarrollando y que asombran al mundo por su crueldad.

Es indigno de la condición de ciudadanos de un pueblo que debe ser libre, soportar en silencio esta vergonzosa esclavitud que no tiene visos de concluir.

En medio del crujir de las cadenas y del brillo de los puñales, es necesario hacer oír la protesta eterna de condenación y de justicia. No importa que por ello se derrame mas sangre. El dominio de los derechos y de la libertad siempre se obtuvo á costa de sacrificios dolorosos.

Ante el cadáver de Salvador Sanfuentes, inmolido cobardemente por los sayones del gobierno dominante en Chile, pedimos el castigo de los criminales. Afortunadamente estos se encuentran en poder de los tribunales imparciales de un pueblo generoso que sabrá satisfacer á la vindicta pública y garantizar la vida de los que en él buscan solo la paz y el trabajo honrado.

ALEJANDRO DE LA GUARDA.

«LA REPÚBLICA» DE SANTIAGO, FEBRERO 11 DE 1892

Los asesinos de Salvador Sanfuentes amparados por nuestras autoridades

Con la más profunda indignación nos hemos im-

puesto de que la carta certificada que contenía el poder que enviaba la señora de Salvador Sanfuentes para que se le representara en el juicio que se sigue á los asesinos de su marido, así como otra con instrucciones para el abogado de la causa, no han llegado á su destino.

Tenemos á la vista el número 329 de la Administración principal de Correos de esta Capital, por el cual consta que don Emiliano Sanfuentes remitió con fecha 14 de Enero, con dirección á Mendoza, á don Enrique Salcedo, una carta certificada. También está á nuestra vista otro recibo, bajo el núm. 331, dado en el mismo correo y al mismo remitente, con igual constancia de haberse remitido otra carta certificada al mismo destinatario.

Por carta de don Enrique Salcedo fechada en Mendoza el día 3 del actual, que también tenemos á la vista, resulta que ninguna de las dos cartas certificadas en nuestro correo ha llegado á Mendoza. La primera de esas cartas contenía el poder y la otra las instrucciones para el Abogado, señor Suarez, que entiendo en esta demanda.

Un hermano de Salvador Sanfuentes se acercó al Administrador de Correos á esponerle lo que sucedía, y éste con una mala voluntad y descaro inauditos, en vez de cumplir con su deber, le dijo que volviera dentro de *veinte días*, que era el tiempo necesario para averiguar lo que pudiera haber ocurrido con las cartas certificadas cuyos recibos se le presentaban.

Como la estraña conducta del Administrador no satisficiera al reclamante, se fué donde el señor Director General de Correos, y este caballero dirijió en el acto un telegrama á Mendoza preguntando lo que había sobre el asunto.

Como este negocio reviste ya suma gravedad, dados los antecedentes que se tienen y las circunstancias de que el poder fué á legalizarse al Ministerio de Relaciones Exteriores de Chile, es natural presu-

mir que aquí ande la mano de nuestras autoridades; presunción que está justificada, si se considera la conducta incalificable observada por este mismo Departamento de Estado con motivo del asesinato de Salvador Sanfuentes, conducta que las gentes de bien de todo el país miran con asombro. (1)

Es público y notorio que un tal Toro Zelaya, revestido por el Gobierno revolucionario con el cargo de Cónsul General de Chile en la República Argentina, dirigió un telegrama al Ministro Matta, en el cual, según la propia exposición de aquél, hacía renuncia de su puesto para provocar á un duelo á Salvador Sanfuentes. Asesinado éste por los enviados del Cónsul, el mismo Toro Zelaya ha comunicado al Ministerio todos los detalles del asesinato, confirmando que habia sido muerto por sus propios padrinos, que además se asilan en el Consulado despues de cometido el crimen.

Este solo hecho habria bastado para que sin más trámites se le hubiera, no solo aceptado su renuncia, sino destituirlo por telégrafo, puesto que ese individuo se reconoce reo del delito, penado por nuestro Código Penal, de haber provocado á duelo al desgraciado compatriota nuestro, que fué asesinado por los enviados del Cónsul para retarle á muerte.

No habia que averiguar más para que ese individuo no pudiera continuar, por un solo momento, revistiendo carácter consular en nombre de Chile. Pero don M. A. Matta, que no dejó desatino por cometer, siendo Ministro, quiso que Toro Zelaya quedase exhibiéndose con el pomposo título de Cónsul General de Chile, para nuestra vergüenza y para que con ese carácter tambien nos avergonzase entorpeciendo los procedimientos judiciales de la justicia argentina.

Don Luis Pereira, que sucedió á Matta, tampoco

(1) Segun se me acaba de comunicar, despues de un mes de depositadas esas cartas en la Administración de Correos de Santiago, han aparecido en la de Mendoza, esto es, el 14 ó 16 del presente,

ha querido ahorrarnos esta vergüenza, y para completarla, ahora se roban del Correo las cartas certificadas que contienen los documentos que en el plazo de cincuenta dias deben ser presentados ante los tribunales argentinos, siendo curioso observar que han llegado á Mendoza al señor Salcedo, todas las otras cartas enviadas ántes y despues de la fecha de las certificadas.

Es muy significativo advertir, que los veinte dias de plazo que pedia el Administrador de Correos para responder, son los mismos que faltaban para que se complete el término en que esos documentos serian inútiles.

Es curioso tambien observar que el señor Pereira que tan solícito ha sido para someter el juicio definitivo de individuos procesados en nuestro país, por delito cometido aquí, al fallo de la Corte de Justicia de Washington, no se haya apresurado á someter ante la justicia argentina, á un criminal chileno que ha delinquido en territorio argentino, con investidura consular de Chile y que la justicia argentina lo reclama.

Esponemos todos estos hechos al país desnudos de comentarios, para que vaya conociendo el estado en que estamos, y para que juzgue de las ventajas que nos ha traído la famosa revolución triunfante, redentora de la honra del país y de sus libertades.

J. BELISARIO VIAL.

Santiago, Febrero 10 de 1892.

«LA REPÚBLICA» DE SANTIAGO, FEBRERO 13 DE 1892

Un telegrama infamante

El Ferrocarril, dècano de la prensa clerical, registra en sus columnas y en la sección «Provincias» los siguientes telegramas:

«Señor Domingo Toro Z.—Mendoza—Los vecinos de Concepción desean que los señores Castex y

Navarro sean defendidos por abogados de reconocida competencia y siendo su honorario de cuenta de este vecindario.—Dígnese usted elegir el abogado que crea reúne las cualidades convenientes.—*Pedro J Benavente—Rafael Zerrano—Andrés Sanhueza Pacheco—Andrés A. Lamas.*—Concepción, Febrero 6 de 1892.»

«Señor Pedro J. Benavente —De Mendoza—Aceptamos agradecidos generoso ofrecimiento vecindario Concepción. Los distinguidos abogados Bermejo y Rojas harán triunfar la justicia en nuestra causa, confiada á su inteligente dirección.—*Castex y Navarro.*»

Los firmantes del primero de los telegramas deben ser, á no dudarlo, oriundos de Cuyo, pues no de otra manera se puede tomar tanto interés por argentinos que en su pátria han asesinado á un chileno.

Al leer ese telegrama saltan á la vista dos cosas que no podemos ménos de tomarlas en cuenta: la primera es que sean dirigidos esa clase de telegramas al Cónsul de Chile en Mendoza, es decir, al encargado de velar por la seguridad de los chilenos en esa ciudad y de perseguir por todos los medios que estén á su alcance, el castigo de los que por cualquier motivo ofendieran á los que él tiene la obligación de proteger.

Como todo el mundo sabe, el señor Sanfuentes fué asesinado por dos argentinos en la ciudad de Mendoza donde hay un cónsul chileno: lo natural hubiera sido que ese cónsul se hubiera apresurado á pedir el castigo de los culpables tratando de que la justicia argentina fuera inexorable en perseguir á los autores de tal delito; pero no fué así, el señor Toro Zelaya se constituye en defensor de los culpables y perseguidor de las víctimas.

No es pues de estrañar que los firmantes del telegrama en cuestion se dirijian al señor Toro Zelaya pidiéndole que elija él los mejores abogados para de-

fender á los argentinos que asesinaron en su pátria á un chileno.

La innovación introducida por el señor Toro Zelaya en el Reglamento Consular no deja de ser curiosa: segun este señor, en adelante los Cónsules chilenos en el extranjero no son los defensores de sus conacionales, sino de los extranjeros que á éstos atacaren.

El segundo punto verdaderamente risible del telegrama es el que los señores firmantes dicen: *los vecinos de Concepción* desean, etc. etc.

Esto sería muy grave si no fuera ridículo, pues han querido echar sobre los vecinos de esa noble ciudad la grave ofensa de hacerlos pasar como amparadores y defensores de criminales vulgares que sin respetar la desgracia del proscrito asesinan cobardemente á un chileno.

Que nos vengan á decir que los señores Benavente, Zerrano, Sanhueza y Lamas son chilenos, sería un absurdo, porque no hay en ésta nuestra pátria, individuos suficientemente bajos que se atrevan á hacer causa comun con extranjeros acusados de asesinatos de un compatriota, cualquiera que fuera su color político ó su condición social.

Muchas miserias hemos visto en Chile durante estos últimos tiempos, á muchos los ha cegado la pasión política, pero ninguno ha habido que se atreva á hacer lo que hacen los firmantes del telegrama en cuestión.

Quien diga que esos señores son chilenos falta necesariamente á la verdad, como faltan ellos al tomar indebidamente el nombre del viril pueblo penquista para enviar ese despacho telegráfico, que será un padron de infamia para sus autores.

Hoy se han acercado á nuestra oficina varios miembros de la sociedad penquista á protestar de ese telegrama y por correo hemos recibido algunas cartas, en las cuales nos piden protestemos á nombre de los vecinos de Concepción, de la ofensa que se les

quiere inferir haciéndolos figurar como que han autorizado el telegrama que nos ocupa.

«LA REPÚBLICA» DE SANTIAGO, ENERO 28 DE 1892

Á Salvador Sanfuentes

SOBRE SU TUMBA

(*Á sus hermanos Aníbal, Pastor y Emiliano*)

Moriste como mártir, más siempre noble y justo
El crimen perdonáste que bárbaro te hirió:
En el umbral sombrío, de tu sepulcro augusto
Tu sombra venerada de gloria se cubrió.

En vano la calumnia cebarse en tu honor quiso
Que ante élla te mostraste cual génio superior;
Cumpliste tus deberes porque ello era preciso
Sin miedos ni recelos al plomo del traidor.

Repúblico y patricio te aclamará la Historia,
De los deberes mártir, te aclama Chile yá:
Quisieron inmolarte, más diéronte la gloria
Llevándote hasta el templo de la inmortalidad!

N. A. Y.

Santiago, Diciembre de 1891.

EPÍLOGO

Los antecedentes compilados se prestan, sin duda alguna, para entrar en profundas reflexiones, respecto á la situación de horror á que conducen á los hombres las pasiones políticas que, desbordándose impetuosas por sobre todas las consideraciones sociales, llegan tan allá que no dejan en pié un solo sentimiento de nobleza ni un solo rasgo de justicia, sólidas pilastras sobre que descansa la civilización, la humanidad.

Al dar, reunidos en un folleto, los documentos anteriores, he querido prescindir en absoluto de todo comentario, aun del título calificativo del acto de que traen origen—contra la opinión intransigente de alguno de mis co-partidarios políticos—para no desviarme un punto de la línea de imparcialidad que me propuse seguir en el presente trabajo.

Sin embargo, debo hacer notar que entre los pliegos del negro manto que aun cubre este misterioso acontecimiento, percíbese á primera vista un punto que no puede menos de llamar en alta voz la atención pública.

El Cónsul del Gobierno revolucionario de Chile, don D. Toro Zelaya, lanzó por la prensa un escrito anónimo—que reconoció en seguida y de un modo público, cuando á ello lo obligó Sanfuentes—en el cual injuriaba de la manera mas grave á los partidarios del Gobierno Balmaceda llegados á Mendoza (de los cuales aun yo no formaba parte). Uno de éstos, Salvador Sanfuentes, cediendo á sentimientos de justa indignación y de la noble entereza que formaban la ba-

se de su carácter, contestó él solo, bajo su firma, el reto disparado desde las sombras del anónimo. Produjéronse las tramitaciones de un duelo que no se verificó..... Mas Sanfuentes perdió la vida tres días después del comienzo del incidente.

.....
Van trascurridos mas de dos meses.

El señor Toro Zelaya es Cónsul de Chile: reside aun en Mendoza y dá pomposos banquetes!!.....

Rebelde á las resoluciones de la Justicia Criminal, que le ha ordenado en vano comparecer á su presencia, se pavonea orgulloso y triunfante por calles y plazas, mirando con helado desdèn á los numerosos compañeros de la víctima del 20 de Diciembre, y con absoluta indiferencia á la sociedad argentina que lo señala ante el mundo como un ser digno de *su obra* y del Gobierno á quien representa.

Justicia, Justicia! Ilumina á tus representantes para lavar la sangre que cayera sobre el hospitalario suelo argentino, cuyos hijos siempre encontraron en la pátria de Chile ámplio refujio, franca y cariñosa amistad y todos los goces de una libertad imperturbable.

Mendoza, Febrero 25 de 1892.

M. Zúñiga Medina.

